INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2022

Surtigas

CONTENIDO

01 SALUDO DEL GERENTE

02 SOBRE SURTIGAS

03 NUESTROS EJES FUNDAMENTALES

a. Gobierno corporativo
b. Cultura ética
c. Derechos Humanos
d. Gestión del riesgo
e. Relacionamiento con grupos de interés

04 NUESTRO NEGOCIO

a. Gestión integral con enfoque sostenible
b. Materialidad
c. ODS

05 NUESTROS PROPÓSITOS

a. Crecer en forma rentable y sostenible
b. Desarrollo de nuevos productos y servicios
c. Calidad de los servicios
d. Desarrollo de proveedores
e. Contribución al progreso social
f. Desempeño ambiental
g. Seguridad de procesos
h. Desarrollo y bienestar del talento humano

06 PERSPECTIVAS Y RETOS

07 PERFIL DEL INFORME

- Anexos financieros
- Memorando de revisiones independiente - Deloitte.

01 SALUDO DEL GERENTE

(102-14)
Gracias al esfuerzo de todo el equipo humano de Surtigas, me permito presentar el Informe de Gestión 2021, año en el que superamos las expectativas y logramos resultados históricos.

Este informe contiene los logros, retos y desafíos de nuestra operación en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre y Antioquia.

ASPECTOS REGULATORIOS

Se presentó a consideración de la Asamblea de Accionistas una certificación, junto con las evidencias correspondientes, que nos permiten afirmar que realizaron las indagaciones y verificaciones que indican de manera objetiva y veraz que la sociedad está cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

Cabe resaltar que durante el periodo objeto de este informe, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la sociedad conforme lo dispone el artículo 87 de la Ley de Garantías Mobiliarias (Ley 1676 de 2013) y fue presentado un informe a la Junta Directiva de la compañía.

RESULTADOS FINANCIEROS

Surtigas obtuvo resultados financieros sobresalientes en el año 2021, cerrando con una utilidad neta de $108.241 millones de pesos, logrando superar el presupuesto en un 16%. Los ingresos operacionales ascendieron a $1.058.530 millones y la utilidad bruta cerró en $305.175 millones, con un crecimiento del 20% respecto al 2020. A nivel de gastos AOM logramos el cumplimiento del presupuesto gracias al seguimiento y control que se realizó durante el período, generando un ebitda de $177.854 millones, que al igual que la utilidad neta, corresponde a la cifra histórica más alta y representa un cumplimiento de presupuesto en 124%.

Estos resultados se dieron gracias a un equipo humano comprometido con las **Metas** de la compañía y fueron apalancados en los siguientes frentes de trabajo:

Comercial

Logramos cumplir el presupuesto de venta de gas en un 102%, colocando 762 millones de m3 de gas natural en los diferentes mercados que atendemos. Este volumen se logró gracias a la comercialización de 569 millones de m3 en el mercado mayorista, así como al incremento en el consumo residencial, apalancado en la conexión de 25.305 nuevos usuarios.

Es de resaltar el resultado alcanzado en 2021 por la línea de financiación no bancaria, Brilla, con la que se logró colocar una cifra sin precedentes de $231.145 millones de pesos en 2021, que representó una ejecución presupuestal del 186%, estos resultados se dieron gracias a la implementación de la estrategia corporativa, la gestión comercial de Surtigas y el relacionamiento con los aliados Brilla.

Por otra parte, en 2021 se marcó un hito, al poner en funcionamiento las dos primeras plantas solares de Surtigas, la primera fue instalada en la cubierta del Centro Comercial Caribe Plaza, con una capacidad instalada cercana a 1 MWp de potencia, y la segunda es el Parque Solar Canal del Dique, con una capacidad instalada de 5,6MWp, inaugurada en octubre de 2021 con la presencia del señor Presidente de la República.

Operaciones

Prestar un servicio con todas las garantías de seguridad y continuidad sigue siendo fundamental y determinante en la política de operación de la compañía, por tal motivo en 2021 seguimos reforzando las estrategias en los diferentes procesos con el fin de asegurar un servicio con los más altos estándares de calidad.

- Revisiones periódicas:

Continuamos trabajando a través de la sensibilización de los usuarios respecto a la importancia de mantener sus instalaciones y equipos en buen estado y la responsabilidad de realizar la revisión obligatoria cada 5 años, como lo disponen las normas en Colombia. A través de estas estrategias, logramos gestionar 167.602 revisiones periódicas a usuarios residenciales y 1.163 a usuarios comerciales, para un total de 168.765 certificaciones.

- Operaciones:

Dimos continuidad al proyecto de Gerenciamiento del Centro de Control buscando promover con este, las mejores prácticas en la gestión y operación del Centro de Control de Surtigas, garantizando la seguridad de los procesos y la seguridad de la infraestructura y la de nuestros usuarios. Así mismo culminamos la implementación de HMI de alto desempeño para el sistema SCADA – System Platform mejorando la visibilidad de las operaciones de nuestro Centro de Control y garantizando una oportuna gestión de las alarmas permitiendo que se puedan tratar rápidamente.

Durante el año 2021, fortalecimos el proceso de odorización en las estaciones de gas natural de la compañía, gracias a la implementación de los proyectos de tanques de odorante intercambiables, proyecto de medidores de odorante de la red y de automatización de los equipos de inyección de odorante a través del sistema SCADA.

Obtuvimos resultados satisfactorios en el aseguramiento del cumplimiento de los indicadores de calidad del servicio (Índice de Odorización) y a su vez redundaron en una disminución en los niveles de odorante inyectados a la red de distribución. Estas ideas vanguardistas nos han situado como un referente y modelo a seguir dentro de las empresas del sector y el corporativo.

- Medición Avanzada:

En 2021 conectamos por primera vez a 227 usuarios residenciales a través del sistema de medición remota en el corregimiento de Correa (María La Baja-Bolívar), lo que nos permite realizar operaciones con nuestros usuarios desde el Centro de Control.

- Medición pre-pago:

Marcamos un hito al instalar 705 medidores pre-pago en la ciudad de Cartagena y la población de Chimá (Córdoba). Esta tecnología nos permitirá ofrecer un mejor servicio para aquellos usuarios cuya capacidad de pago es reducida, de tal forma que autogestionen su carga de gas, disminuyendo la exposición de Surtigas. Nuestro objetivo es masificar esta herramienta, concentrándola en los usuarios que históricamente han requerido refinanciaciones para evitar las suspensiones del servicio.

Administrativos

Durante 2021 la calificadora de riesgos Fitch Ratings Colombia S.A. ratificó la calificación AAA con perspectiva estable y afirmó en AAA la calificación de la Emisión de Bonos Ordinarios de Surtigas por COP200.000 millones.

La decisión de afirmar las calificaciones de Surtigas considera la posición competitiva y fuerte de negocio de la compañía, nivel de apalancamiento adecuado, relevancia estratégica para su matriz Promigas y una generación operativa estable.

Los resultados comerciales y operativos, junto con las estrategias financieras y administrativas implementadas conllevaron a que el indicador deuda/ebitda ajustado se situará en nivel de 3,3x.

El control y seguimiento realizado durante el año a los gastos AOM y las estrategias adoptadas de eficiencia operacional lograron que la ejecución presupuestal se ubicara en el orden del 100%.

Se implementó la estrategia de gestión integral de cartera, cuyos pilares se centran en una cultura de pago con planes de fidelización, nuevos canales de atención y planes de financiación, acordes a la capacidad de pago de los usuarios. Uno de estos planes fue el llevado a cabo en los últimos meses del año, donde se refinanciaron alrededor de $33.000 millones de pesos a usuarios de estratos socioeconómicos 1 y 2 que tenían deudas por encima de $3,5 millones de pesos.

Por su parte el indicador de cartera vencida mayor a 90 días en gas disminuyó un 22% y el de Brilla un 34% con relación al 2020, ubicándose en el 10,7% y 7.4%, respectivamente.

Imagen y satisfacción de nuestros usuarios

Alineados a nuestra aspiración ganadora de ser referentes en todo lo que hacemos, obtuvimos por parte del Ministerio del Trabajo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer -CPEM-, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, la **certificación en Sello Plata**, por la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género "Equipares", luego de obtener una calificación del 96% en la auditoría con ICONTEC, por las buenas prácticas que tenemos en los procesos de reclutamiento, selección, formación, desarrollo, remuneración, ambiente de trabajo, calidad de vida, comunicación, prevención del acoso laboral y sexual en el trabajo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Por otra parte, la compañía fue reconocida una vez más de acuerdo con la encuesta de nivel de satisfacción de usuarios aplicada por "Cartagena Cómo Vamos", como **la empresa de servicios públicos mejor percibida por los cartageneros**.

Gestión ambiental

La compañía obtuvo por parte de ICONTEC, luego de una rigurosa auditoría, las **certificaciones en las normas, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, esta última norma soporta todos los procesos ambientales de la compañía y es el punto de partida para la planeación de las actividades y la gestión que se realiza año tras año.

De los resultados de la operación en 2021, se destaca la puesta en marcha de 2 importantes proyectos de generación de energía fotovoltaica, la planta solar del centro comercial Caribe Plaza en Cartagena y el Parque Solar Canal del Dique.

Logramos fortalecer el control de emisiones de gas natural en las redes de distribución y pudimos disminuir nuestra huella de carbono con respecto al 2020, estos resultados se lograron gracias al trabajo en los distintos procesos, con campañas informativas y acciones de respuesta rápida a las fugas de gas.

Se trabajó en la búsqueda de alternativas para mejorar la eficiencia en la identificación, cuantificación y reparación de fugas y se aprobó la implementación del proyecto piloto Picarro para 2022 para este mismo fin. De igual manera se realizó el seguimiento de los consumos de energía y agua, y se emprendieron acciones de mejora para reducir el uso de papel en las áreas de ventas y FNB a través de aplicativos digitales.

Contribuimos a la conservación del bosque seco tropical, realizando compensaciones forestales en las áreas intervenidas por la operación de la compañía y se proyectaron para 2022 los planes de compensación forestal con 6.000 árboles en el Sur de Bolívar y el plan de compensación forestal del Parque Solar Canal del Dique.

Realizamos el relanzamiento de la campaña "llame antes de excavar" en la ciudad de Sincelejo, donde buscamos sensibilizar a la comunidad en el cuidado de la red de gas y disminuir las fugas por roturas accidentales, que en conjunto con la actualización del sistema SCADA *(sistema de monitoreo de presión, temperatura, volumen y flujo en las subestaciones)* contribuyeron a bajar el índice de fugas de gas.

En 2021 también nos adherimos a la Alianza por la Carbono Neutralidad, ratificando nuestro compromiso de disminuir a 2030 el 16% de los GEI.

Continuamos con la **siembra 8.019 árboles** en el corregimiento de Crucero, vereda de la Granjita de Pueblo Nuevo y abrimos proceso de contratación para ejecutar la compensación forestal de 6.000 árboles en el Sur de Bolívar.

Desarrollo social

Durante 2021 la Fundación Surtigas y la Fundación Gases de Occidente se fusionaron con la Fundación Promigas convirtiéndose en una sola fundación, con el fin de potenciar la presencia, resultados e impactos de la inversión social estratégica de Promigas y sus filiales.

Para la ejecución de este nuevo modelo de gestión social, liderado por la Fundación Promigas, Surtigas realizó una **inversión de 2.347 Millones** con los cuales se apoyaron **6 proyectos que benefician a 4.873 personas** en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre de los cuales el 57% son jóvenes, el 42% son mujeres y el 38% son minorías étnicas.

Beneficiamos a 118.884 familias de estratos 1 y 2, que utilizaron la financiación no bancaria de Surtigas (Brilla) para la compra de materiales de construcción, electrodomésticos, gasodomésticos, computadores, celulares, muebles, y acceso a la línea de créditos educativos.

Seguimos comprometidos con Pacto Global al divulgar y aplicar sus 10 principios sobre derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, este informe cumple con los requerimientos de la "Comunicación de Progreso".

Visión de futuro

Al contar con una **penetración superior al 96% en el segmento residencial** de gas natural, Surtigas continúa enfocado en las siguientes perspectivas de crecimiento: la expansión acelerada de la línea de financiación no bancaria, Brilla; la penetración en el mercado de energías no convencionales a partir del gas natural y las energías renovables; el posicionamiento como el aliado estratégico de energía más relevante para las industrias de la región, y la masificación del GNV con énfasis en los vehículos medianos y pesados. Lo anterior bajo el marco de un modelo de excelencia operacional y en completa armonía con las comunidades donde Surtigas hace presencia.

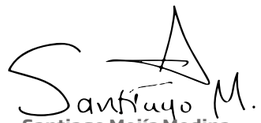

Santiago Mejía Medina
Gerente General de Surtigas

02

SOBRE SURTIGAS

(102-1) (102-2) (102-3) (102-4) (102-5)
Surtidora de Gas del Caribe S.A. empresa de servicios públicos o Surtigas S.A. E.S.P. es una de las empresas de distribución de gas natural más antiguas y con mayor cobertura geográfica atendida en el territorio colombiano, abarcando los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia y Magdalena. La sede principal de la compañía se encuentra en la ciudad de Cartagena de Indias.

El negocio de distribución y comercialización de gas natural ha sido el principal negocio de la compañía durante más de 53 años, provisionando soluciones energéticas a hogares, comercios, industrias y a los usuarios de gas natural vehicular. En 2021 la compañía incursionó en el mercado de energía renovable fotovoltaica con 2 importantes proyectos.

El principal objetivo de la compañía ha sido transformar la vida de las personas, al prestarles un servicio que viene acompañado de desarrollo, progreso y bienestar, especialmente en la zona donde desarrolla sus operaciones.

A través de la constante innovación, Surtigas se mantiene a la vanguardia de la tecnología y la calidad de sus servicios, aportan valor social, consolidándose año tras año como una de las empresas más queridas dentro de las empresas de servicios públicos en su zona de influencia.

En 2021, Promigas realizó la divulgación del Direccionamiento Estratégico a sus empresas filiales, esta redefinición de los valores corporativos refleja la filosofía ética de nuestra organización, enmarcada en la integridad, la excelencia y la solidaridad, valores que apalancan las buenas acciones de los colaboradores de la organización.

Tabla 01. (102-7) (102-8) Información sobre colaboradores(as)

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021
Número total de colaboradores(as)	409	435	472	473	487
Porcentaje de hombres	58,92%	58,16%	58,47%	58,77%	57,91%
Porcentaje de mujeres	41,08%	41,84%	41,53%	41,23%	42,09%

Tabla 02. Colaboradores por ubicación geográfica

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021
Número de colaboradores(as) en Bolívar	255	277	301	302	323
Número de colaboradores(as) en Sucre	87	69	69	72	67
Número de colaboradores(as) en Córdoba	67	89	102	99	97
Porcentaje colaboradores(as) en Bolívar	62,35%	63,68%	63,77%	63,85%	66,32%
Porcentaje de colaboradores(as) en Sucre	21,27%	15,86%	14,61%	15,22%	13,76%
Porcentaje de colaboradores(as) en Córdoba	16,38%	20,46%	21,61%	20,93%	19,92%

(102-6)
La compañía cuenta con 850.423 usuarios en 183 poblaciones y 27 centros poblados, de los cuales 838.775 son residenciales, 11.330 son usuarios comerciales y 318 son usuarios industriales. La prestación de un servicio confiable y seguro con los más altos estándares de calidad nos hacen merecedores del reconocimiento como una de las mejores empresas de servicios públicos de la región caribe colombiana y del país.

Población total estimada para Colombia en 2018: **48.258.494**

Tabla 03.

(102-7) Departamento	Población proyectada (personas) 2018	Usuarios Surtigas 2021
Bolívar	1.909.460	425.809
Córdoba	1.555.596	239.270
Sucre	864.036	156.636
Antioquia	5.974.788	28.708
Total	**10.303.880**	**824.713**

Fuente: Información de población por departamentos y población nacional https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/vihope_clase

Cabe resaltar que, junto a Promigas la compañía ofrece a través de sus negocios asociados como Brilla, el Programa de Financiación no Bancaria -FNB- un modelo de negocio inclusivo con el cual les permitimos a las familias usuarias del gas natural, acceder a productos y servicios de primera necesidad que mejoran su calidad de vida. Dentro de nuestros productos y servicios también se incluyen la línea de negocio de Gas Natural Vehicular (GNV), generación de energía eléctrica y térmica a través del gas natural y el de Energías Renovables.

Tabla 04. (102-7) Desempeño económico

Descripción	2020	2021
Ingresos operacionales (millones de COP)	941.961	1.058.530
Ebitda (millones de COP)	141.096	177.854
Utilidad neta (millones de COP)	96.538	108.241

Tabla 05. Desempeño económico

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021
Valor económico generado (VEG)	**847.855**	**856.761**	**1.009.818**	**81.004.367**	**1.105.182**
Ingresos operacionales	814.243	831.666	975.237	941.961	1.058.530
Ingresos financieros (intereses, dividendos de acciones, entre otros)	6.216	5.704	4.669	4.788	2.631
Ingreso Método de Participación Patrimonial	822	742	221	22.855	8.276
Otros ingresos no operacionales	26.574	18.650	29.690	34.763	35.745
Valor económico distribuido	**767.557**	**769.732**	**880.263**	**863.275**	**938.528**
Costos operacionales (alquiler de inmuebles, cuotas de licencias, regalías, pagos a contratistas, entre otros)	650.531	663.942	774.127	752.986	817.698
Salarios, prestaciones sociales y otros beneficios (salarios, contribuciones a pensiones, seguros, indemnizaciones, otros pagos al gobierno en nombre de los empleados, entre otros)	38.364	40.740	41.880	35.223	46.038
Dividendos a los accionistas (proyecto de distribución de utilidades)	-	-	-	-	-
Pago de intereses	31.903	27.024	23.839	24.711	17.764
Pagos al gobierno, por país (impuestos, multas, sanciones, permisos, entre otros)	44.701	35.881	38.207	44.061	54.698
Inversiones en la comunidad	2.058	2.145	2.210	6.294	2.331
Valor económico distribuido	**80.298**	**87.030**	**129.555**	**141.092**	**166.654**
Ebidta	109.410	115.930	147.390	141.096	177.854
Utilidad neta	46.587	57.559	77.318	96.538	108.241

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA HA SIDO TRANSFORMAR LA VIDA DE LAS PERSONAS

Tabla 06. (102-7) Capacidad contratada

Descripción	2018	2019	2020	2021
Capacidad contratada del sistema de transporte (regulado)	277	301	302	323
Capacidad contratada del sistema de transporte (no regulado)	69	69	72	67

Nuestros resultados en 2021:

- 183 localidades y 25 centros poblados ubicados en cinco departamentos.
- 487 empleados.
- COP 1.058.530 millones de ingresos operacionales.
- COP 231.145 millones en ventas del programa Brilla.
- 762,9 millones de m3 de gas vendido.
- Usuarios acumulados: 850.423.
- Nuevos usuarios conectados al gas natural: 25.305
- 926 vehículos convertidos a gas natural vehicular.
- 168.765 revisiones Periódicas realizadas a usuarios residenciales y comerciales.
- 52.027 clientes financiados con el programa Brilla.
- COP 2.347 Millones en inversión social.
- 6 proyectos implementados con la Fundación Promigas en nuestra zona de influencia.
- 4.873 beneficiarios directos.

PROMIGAS

Promigas ha liderado la revolución del gas natural por más de 45 años, convirtiéndose en una de las compañías más reconocidas y con mayor trayectoria del sector de gas natural en Colombia y América Latina. Actualmente, su portafolio de inversiones lo conforman 21 compañías de servicios de transporte y distribución de gas natural, distribución y comercialización de energía eléctrica, soluciones integradas para la industria, generación de energía y Gas Natural Licuado -GNL-.

Promigas y sus empresas filiales, entre ellas Surtigas, han participado en el exitoso proceso de masificación del gas natural en Colombia, articulados con todos los actores del sector para consolidar su desarrollo. Además, han hecho grandes aportes a la construcción y consolidación del marco regulatorio.

Tabla 07. Composición accionaria de Surtigas

Accionistas	Número de acciones	Participación
Promigas S.A E.S. P	362.900.742	99,99%
Otros	6.918	0,011%
Total, acciones en circulación	62.907.660	100%
Total, acciones readquiridas	621.681	
Total, capital suscrito y pagado	63.529.341	

(102-12) (102-13)
Adhesiones e iniciativas

Se destacan:

- Caring for Climate
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Objetivos para vivir mejor
- Alianza del sector del gas natural, camino hacia la carbono neutralidad - NATURGAS
- Pacto Global.
- Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas).
- Asociación Nacional de Industriales de Colombia (Andi).
- Asociación Nacional de Organismos de Evaluación de la Conformidad (Asosec).
- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (Onac).
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec).
- Comité Interempresarial Permanente (Ciper Territorial Norte).
- Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco).
- Fundación Cívico Social pro-Cartagena (Funcicar).
- Colectivo de Transformación social - Traso.
- Cámara de Comercio de Cartagena.
- Cámara Colombiana de la Construcción Regional (Camacol).
- Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES.
- Red Académica de Valor Compartido.
- Invest in Cartagena.
- Clúster del sector petroquímico plástico en Cartagena.

03

NUESTROS EJES FUNDAMENTALES

A. GOBIERNO CORPORATIVO

(102-18)

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas está compuesta por los accionistas que figuran inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o de sus representantes reunidos con el quórum y en las condiciones y requisitos previstos en estos estatutos y se constituye como la máxima autoridad de Surtigas.

Salvo las restricciones legales, cada accionista tendrá tantos votos en la Asamblea General de Accionistas cuantas acciones posea o represente.

Las reuniones ordinarias de la Asamblea General tienen por objeto:

- Examinar la situación de nuestra sociedad.
- Designar los administradores y demás funcionarios de su elección.
- Determinar las directrices económicas de la compañía.
- Considerar las cuentas y balances del último ejercicio.
- Resolver acerca de la distribución de utilidades.
- Acordar todas las providencias necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto social.

Tabla 08.

Accionistas	No. de Acciones	Participación
Promigas	62.900.742	99,99
Carlos Gómez Herrera	754	0,001
María del Rosario González Altamiranda	336	0,001
Nancy López Cantillo	2.903	0,005
Pedro Ramos Martínez	613	0,001
Flavia Rosales Santi	2.312	0,004
Acciones Readquiridas por Surtigas	621.681	0,979
Total, capital suscrito y pagado	**63.529.341**	**100%**

Las reuniones extraordinarias se efectúan cuando las necesidades imprevistas o urgentes de nuestra compañía así lo exigen por convocatoria de la Junta Directiva, del representante legal o del revisor fiscal, o a solicitud de un número plural de socios que representen por lo menos el 10% del capital suscrito.

Entre los accionistas de la compañía no figuran entidades estatales ni familias fundadoras de la empresa.

Las acciones todas son nominativas, ordinarias y están representadas en títulos o certificados. Salvo las restricciones legales, cada accionista tendrá tantos votos en la Asamblea General de Accionistas cuantas acciones posea o represente.

Los miembros de la junta y los administradores de la sociedad no pueden ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad mientras estén en ejecución de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante. Si la autorización es impartida por la Asamblea General, se requerirá del voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

Junta Directiva y sus Comités

Composición de la Junta Directiva

(102-18) (102-20) (102-22) (102-23)

La Junta Directiva de nuestra compañía está compuesta por 9 miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, para períodos de dos años, por medio del sistema de cociente electoral, sin perjuicio de que puedan ser removidos o reelegidos libremente por la misma Asamblea y mediante el mismo sistema de elección. Las personas elegidas pueden ser reemplazadas en elecciones parciales, caso en el cual, su período será el que haya faltado para completar el período establecido.

Durante el 2021 la asistencia promedio de los miembros de la Junta Directiva, a las reuniones convocadas fue del 95,4%.

9
miembros principales de Junta Directiva

95,4%
asistencia promedio de la Junta Directiva

Tabla 09.

Aspectos Junta Directiva	Miembro de Junta No. 1	Miembro de Junta No. 2	Miembro de Junta No. 3	Miembro de Junta No. 4	Miembro de Junta No. 5	Miembro de Junta No. 6	Miembro de Junta No. 7	Miembro de Junta No. 8	Miembro de Junta No. 9
Nombre	**Juan Manuel Rojas Payán***	**Wilson Chinchilla Herrera**	**Aquiles Mercado González**	**Natalia Abello Vives**	**Silvana Valencia Zuñiga**	**Alejandro Sánchez Vaca**	**Pablo Andrés Siegert García**	**Roberto Alcocer Rosa**	**Amaury Covo Segrera**
Independiente (sí / no)	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Estudios	Economista y Magister en Economía de la Universidad de los Andes y Master en Política Pública de la Universidad de Harvard.	Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Colombia, con especializaciones en Ingeniería del gas de la Universidad Industrial de Santander y en Organización Industrial y Regulación Económica de la Universidad EAFIT.	Administrador de empresas de la Universidad del Norte, Barranquilla, con especialización en Administración Financiera de Maastricht School of Management, Holanda, y MBA de la Universidad de los Andes, Bogotá.	Abogada de la Universidad Javeriana con especializaciones en Alta Gerencia, Derecho de Sociedades, Negociación y Manejo de Conflictos y Servicios Públicos Domiciliarios. Estudios de Liderazgo en Harvard, Administración para Abogados en Yale y Estrategia en Toma de Decisiones en la Universidad de Pittsburgh.	Administradora de Negocios de la Universidad EAFIT. Especialista en Finanzas de la Universidad del Norte. Especialista en Regulación de Energía y Gas de la Universidad Externado de Colombia.	Economista y Magister en Economía de la Universidad los Andes, y Magister en Mercadeo e Intermediarios Financieros de Universitè Toulouse 1 Midi Pyrénées School of Economics.	Biólogo Marino/ Especializaciones en Finanzas, Mercadeo y Medio ambiente, Formación como consultor en RSE con el BID.	Administrador de empresas egresado de la Universidad del Norte, en Barranquilla y con especialización en gerencia financiera y de mercadeo.	Ingeniero Químico, de la Universidad Pontificia Bolivariana, con especialización en Control de procesos en la Digital Corporation en Boston y en Dow Chemical Canadá. Amplios conocimientos de ambiente.
Experiencia laboral	• Presidente de Promigas desde diciembre de 2021. • Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Nuevos Negocios de Ecopetrol 2018 a 2021 • Gerente Corporativo de Estrategia y Nuevos Negocios de Ecopetrol 2016 a 2018 • Gerente General de Bridas Corporation de 2013 a 2016.	• Vicepresidente deDistribución de Promigas desde 2018. • Vicepresidente Ejecutivo de Proyectos e Ingeniería en EPM. • Ocupó altos cargos en la Empresa Antioqueña de Energía -EADE-y en EPM, en cargos relacionados con regulación y mercados en el sector de energía, con la estrategia de crecimiento de mercados en los sectores de energía, gas natural y agua.	• Vicepresidente Financiero y Administrativo de Promigas desde el 2013. • Vicepresidente Financiero de Promigas de 2006 a 2013. • Desde su ingreso a Promigas, en 1986, ha ocupado entre otros cargos, los cargos de Gerente de Planeación Financiera, Gerente de Inversiones y Vicepresidente de Inversiones.	• Ministra de Transporte, Secretaria General del Distrito de Barranquilla, Secretaria General de Transelca, y Embajadora de Colombia en Uruguay y Representante Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI. Vicepresidente Legal y Sostenibilidad.	• Directora de Regulación y Gestión Negocios	• Vicepresidente Ejecutivo de Banca de Inversión de Corporación Financiera Colombiana. Ha desempeñado diferentes cargos en la mencionada compañía.	• 40 años. En cargos gerencia-les, consultorías para FAO, USAID, ACOPI, Agencia de cooperación Europea, Cámara de Comercio de Cartagena, Cámara de Comercio de Medellín, Colciencias, Comisión Colombiana de Oceanografía, Transcaribe, Ecopetrol y empresas privadas, incluida Promigas.	• Gerente de Terpel del Norte y Presidente de Promigas Telecomunicaciones. • Socio fundador y presidente de Country Motors y gerente general de Vehicosta. • Miembro de la Junta Directiva de Terpel entre 1996 y 1997 y del Diario El Universal entre 1983 y 1992.	• AJOVER S.A. Cartagena, Colombia. • Vicepresidente de Operaciones para Norte y Latinoamérica, 2012 - Actualmente.
Número de compañías donde participa como miembro de Junta Directiva (no incluye Surtigas)		4	4	4	2	4	1	4	3
Nombre de las compañías donde participa como miembro de Junta Directiva		• Quavii (Gases del Pacífico) • Gases del Norte del Perú • Gases de Occidente • Gases del Norte del Perú • CEO • Enlace	• Gases de Occidente • Gases del Caribe • Compañía Energética de Occidente • Transoriente • Organización • Olímpica • Financiera Dann Regional	• Gases de Occidente • Quavii (Gases del Pacífico) • Gases del Norte del Perú • Promigas Perú S.A.	• Promigas Perú S.A. CEO	• Proyectos de Infraestructura S.A. • CCFC SAS • Coviandina SAS • Compañía Hotelera de Cartagena S.A.	• Hijos de Gonzalo Zúñiga	• Country Motors • Automayor S.A. • Chevyplan, • Facture SAS.	• Tractocar Logistics • Fundación Islas del Rosario • Okianus Terminal.
Comité al que pertenecen	N/A	• Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo. • Comité de Compensación y Desarrollo.	• Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo. • Comité de Compensación y Desarrollo.	Comité de Compensación y Desarrollo.	N/A	N/A	Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo.	Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo.	Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo.
Porcentaje asistencia Junta Directiva									
Años como Miembro de Junta	0,083	3	22	3	7	1,75	0,75	22	2,75
Competencias y experiencia relacionadas con impactos económicos, ambientales y sociales		Riesgos Finanzas Corporativas Asuntos comerciales Industria energética (energía y gas) Gestión de crisis Proyectos Regulación económica de servicios públicos.	Riesgos Control interno Finanzas corporativas Asuntos comerciales Sostenibilidad.	Riesgos Asuntos Corporativos Asuntos comerciales Industria energética (energía y gas) Gestión de crisis Proyectos Regulación económica de servicios públicos.	Riesgos Finanzas Corporativas Asuntos comerciales Industria energética (energía y gas) Gestión de crisis Proyectos Regulación económica de servicios públicos.	Finanzas Corporativas Asuntos Comerciales		Finanzas corporativas Asuntos Comerciales	Ingeniería química con amplios conocimientos técnicos y administrativos en los sectores petroquímicos y de transforma-ción de plásticos y en las áreas de Logística, Comercio exterior, Recursos Humanos, Responsabi-lidad Integral,Responsabilidad Social, Aseguramiento de la Calidad y Ejecución de proyectos.

(*) Miembros Independientes / (P) Presidente

Funciones de la Junta Directiva

(102-19) (102-26)
La Junta Directiva es el delegado por mandato de la Asamblea de Accionistas para administrar a Surtigas. Tiene atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y cuya competencia no fuere atribuida por los estatutos o por la ley a la Asamblea General de Accionistas. De conformidad con los estatutos sociales, la Junta Directiva tiene las facultades administrativas y poderes necesarios para llevar a cabo el objeto y los fines de la sociedad.

(102-29) (102-30) (102-31)
De conformidad con los estatutos sociales es atribución de la Junta Directiva de Surtigas, la aprobación de la Política de Gestión Integral de Riesgos, y el conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad. Los planes de acción sobre riesgos estratégicos y de procesos se revisan cada semestre.

Cada año realizamos en la compañía el ejercicio de Planeación Estratégica, donde hacemos la identificación y el análisis de riesgos, impactos y oportunidades que se convierten en proyectos. Los riesgos estratégicos, con sus respectivos impactos, así como los proyectos que nacieron de las oportunidades halladas, son presentados a la Junta Directiva para su aprobación, previa presentación al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo.

Anualmente, al momento de presentar los riesgos estratégicos del año en curso, con su respectiva calificación, nuestra Junta Directiva hace la revisión del estado de las acciones adicionales de mitigación y su impacto sobre la calificación del año actual. Además, se evalúa la materialización de los riesgos del año anterior, si tenían acciones identificadas y si estas fueron suficientes.

La aprobación, la implantación y el seguimiento de los sistemas de control interno adecuados, deben hacerse de conformidad con los procedimientos, sistemas de control de riesgos y señales de alerta aprobadas por nuestra Junta Directiva.

Comités de la Junta Directiva

(102-18) (102-26)
Nuestra Junta Directiva cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo y un Comité de Compensación y Nominaciones, los cuales se conforman según lo señalado en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Asimismo, la Junta puede establecer otros comités, permanentes o transitorios, para el cumplimiento de ciertas funciones estratégicas, cuyo funcionamiento y conformación se harán constar en decisiones de la Junta Directiva.

Tabla 11.

Comités	Miembros
Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo.	• Wilson Chichilla Herrera • Aquiles Mercado González • Pablo Siegert García • Roberto Alcocer Rosa • Amauri Covo Segrera
Comité de Compensación y Desarrollo.	**Miembros Permanentes de Promigas** • Aquiles Mercado González • Wilson Chinchilla Herrera • Natalia Abello Vives.

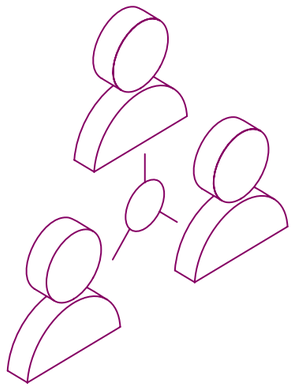

(102-34)
En 2021 las principales funciones y actividades de los comités de la Junta Directiva fueron las siguientes:

1. Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo tiene como función principal asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control, debe así mismo supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna de Surtigas, que se desarrolla sobre la base de una priorización del universo de auditoría, utilizando la metodología basada en riesgos. Además, debe velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas legales.

Una de las principales funciones de este Comité, relacionada con el eje económico de la sostenibilidad, es supervisar la estructura del control interno de nuestra compañía, de forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos e intereses de esta.

Además, debe velar por la transparencia de la información financiera preparada por Surtigas y su apropiada revelación, promoviendo la adecuada administración del riesgo financiero. Para ello vigila que existan los controles necesarios y los instrumentos adecuados para verificar que los estados financieros revelen la situación de nuestra empresa y el valor de sus activos.

2. Comité de Compensación y Desarrollo

Este Comité es responsable de proponer a la Junta Directiva su política de Remuneración y Sucesión para asegurar la contratación y retención del talento. Además, evalúa los cambios que requiera la organización para atender los nuevos retos y proyectos.

Las siguientes son las funciones y responsabilidades a cargo del Comité de Compensación y Desarrollo:

- Analizar periódicamente el alcance, los programas en desarrollo y los resultados logrados en los procesos de Gestión del Talento Humano.
- Revisar periódicamente la estructura organizacional con el fin de garantizar su concordancia con las necesidades internas y las exigencias del entorno y su alineación con la estrategia corporativa actual.
- Analizar la estructura salarial y proponer acciones de mejora para los grupos de cargos que se consideren pertinentes.
- Proponer la elaboración de estudios de compensación y tomar decisiones con base en los resultados obtenidos.
- Mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita atraer, desarrollar y retener a las personas que requiere la organización.
- Revisar que los preceptos y normas de compensación establecidos en la Política de Talento Humano mantengan una directriz organizacional cimentada en la equidad y competitividad.
- Informar periódicamente a la Junta Directiva acerca de los resultados significativos de la gestión realizada por el Comité.
- Aprobar la compensación y beneficios del primer y segundo nivel de la organización.

Proceso de selección, evaluación y determinación de la remuneración de la Junta Directiva

(102-24)
La designación como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad es a título personal.

La actuación de los miembros de la Junta Directiva de Surtigas se cumple dentro de los principios generales de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia y participación.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y calidades personales y en todo caso, al menos el 25% de ellos tendrán el carácter de independientes. La sociedad puede analizar y voluntariamente ajustar, al

30%
participación de mujeres en la Junta Directiva

alza, el número de miembros independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el capital flotante. Adicionalmente, se procurará una participación de mujeres de al menos del 30% sobre el total de miembros de Junta Directiva. No habrá discriminación por razones de raza, etnia o genero para la elección en la composición de la Junta Directiva de la compañía.

Se entiende como independiente quien en ningún caso sea:

- **Empleado o directivo de Surtigas** o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hayan tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- **Accionistas** que directamente o en virtud del convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de nuestra compañía o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de ésta.
- **Socio o empleado** de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Surtigas o a las empresas vinculadas de Promigas, cuando los ingresos por dicho concepto representen para este el 20% o más de sus ingresos operacionales.
- **Empleado o directivo** de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Surtigas o de las empresas relacionadas de Promigas. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del 20% del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- **Administrador** de una entidad en cuya junta directiva participe el representante legal de Surtigas.
- **Persona** que reciba de Surtigas alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva.

Los miembros independientes estarán obligados a comunicar a nuestra compañía cualquier circunstancia que pueda afectar su condición de independiente.

(102-35) (102-36) (102-37)
La remuneración de los miembros de la Junta Directiva es fijada por la Asamblea General de Accionistas, en atención a criterios objetivos de carácter empresarial. Dicha retribución es transparente y, con esta finalidad, se da a conocer su cuantía, expresada en salarios mínimos, en la información anual que se da a los accionistas de Surtigas. La Asamblea General de accionistas aprobó honorarios para los miembros de junta por la suma equivalente a 2 salarios mínimos legales vigentes por cada reunión.

Procesos de evaluación del desempeño de la Junta Directiva

(102-28)
La Junta Directiva debe evaluar su gestión al menos una vez al año tanto desde la perspectiva individual como colegiada a través de ejercicios de autoevaluación, y esta es realizada a cargo de un tercero independiente. Las evaluaciones comprenden a los comités de Junta Directiva, y sus resultados serán publicados en la página web.

Con la antelación que permita su adecuado análisis, también deberá establecer los mecanismos y metodología para evaluar la idoneidad de los candidatos a integrar la Junta Directiva. La evaluación de los candidatos se pondrá a disposición de la Asamblea con el fin de que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrar la junta directiva.

En cuanto a la gestión de los miembros de la junta directiva, en caso de establecerlo, los resultados de dicha evaluación serán presentados por el Gerente General de Surtigas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el informe de gestión.

Durante el año, no se definió el mecanismo ni se realizó evaluación.

Manejo de conflictos de interés

(102-25) (102-33)
El Reglamento de la Junta Directiva de nuestra compañía tiene como anexo Protocolo de Junta Directiva sobre el manejo de información que implique un conflicto de interés o competencia con la sociedad, el cual tiene previsto procedimiento para manejar los conflictos de interés. En caso de presentarse algún conflicto de interés, real o potencial, entre accionistas

LA JUNTA DIRECTIVA DEBE EVALUAR SU GESTIÓN AL MENOS UNA VEZ AL AÑO TANTO DESDE LA PERSPECTIVA INDIVIDUAL COMO COLEGIADA A TRAVÉS DE EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.

y directores, administradores o altos funcionarios, que establece las siguientes directrices:

- Informar al Presidente de la Junta Directiva, al Secretario(a) o a la misma Junta Directiva, tan pronto se presente cualquier situación que se considere pueda ser o crear conflicto de interés o violar alguno de los principios, a fin de tomar las medidas necesarias.
- Analizar la operación de conformidad con la normatividad vigente, cualquier otra disposición legal y los manuales y procedimientos de la compañía.
- Solicitar, de ser necesario, instrucciones a las entidades vigilantes, a fin de que estas califiquen si la situación a la que se enfrentan puede ser o no generadora de conflicto de interés.

De esta manera se deberá:

- En la agenda de cada reunión de Junta se mencionarán los temas a tratar de tal manera que el Director respectivo pueda advertir previamente la situación conflictiva.
- En caso de identificar un real o potencial conflicto de interés con la agenda de la reunión deberá informar al Presidente y/o Secretario(a) de la Junta Directiva para que se le dé el tratamiento correspondiente.
- El Director deberá retirarse de la sesión respectiva de modo que no participe en forma alguna en las discusiones y decisiones cuando se trate el punto en particular que motiva el conflicto.
- Para facilitar la presencia del Director (incurso en la situación conflictiva), en la discusión de los otros temas de la agenda de la reunión, éstos se atenderán de primero dejando para el final el(los) punto(s) en el(los) que debe abstenerse de participar.
- Al enviar copia de las actas de las reuniones de Junta Directiva para revisión de los Directores, en las versiones con destino a aquellos que se hubieren retirado por las anotadas razones se suprimirá la parte pertinente al punto que implique un conflicto de interés o competencia con la sociedad.

De igual manera, los administradores deben suministrar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva toda información relevante para la toma de la decisión. Debe excluirse el voto del administrador para la toma de la decisión, si este es socio de Surtigas.

Cuando se trata de transacciones con partes relacionadas y los administradores, la Asamblea General de Accionistas, periódicamente, revisa los parámetros y condiciones bajo los cuales estas operaciones son posibles, asegurando que las mismas sean de beneficio para la compañía y en condiciones de mercado.

Cuando se presenten casos de posibles transacciones con partes relacionadas y los administradores, el responsable de la contratación debe presentar a la Junta Directiva un informe que recopile los aspectos tenidos en cuenta para la recomendación de la adjudicación, y se detallarán para esos mismos aspectos las características de todas las ofertas consideradas.

Los miembros de Junta Directiva que no tengan impedimento alguno para conocer acerca de la contratación respectiva deben analizar la evaluación financiera y la respectiva recomendación en la que se evidencie que la contratación se realizará en condiciones de mercado, de modo que no se perjudiquen los intereses de Surtigas.

Los directores en quienes recaiga el conflicto deben abstenerse de participar en cualquier verificación o decisión. Además, la gerencia debe presentar con anticipación a los miembros de la Junta Directiva que no estén afectados por la situación de conflicto, toda la información relevante que sea necesaria o que sea solicitada por estos para que puedan completar su análisis. La Junta Directiva verificará el cumplimiento del procedimiento, garantizando la selección de la mejor alternativa.

B. CULTURA ÉTICA

Principios y Valores Surtigas

(102-16)
Nuestros principios y valores reflejan la filosofía ética de nuestra organización y se enmarcan en la identidad de cada uno de nosotros. Debemos vivirlos y ponerlos en práctica en todas nuestras actuaciones e interacciones y son nuestro principal diferenciador.

BUENAS PERSONAS, BUENOS TRABAJADORES Y BUENOS CIUDADANOS.

En el mes de septiembre del 2021, Promigas realizó la divulgación del Direccionamiento Estratégico, con el fin de dar a conocer a sus empresas relacionadas, la redefinición de los valores que reflejan la filosofía ética de nuestra organización, enmarcados en la identidad de cada uno de nosotros y que apalancan nuestras acciones para ser buenas personas, buenos trabajadores y buenos ciudadanos.

Integridad

Buenas personas.
Somos honestos, respetuosos, responsables y coherentes y actuamos conforme la ética, la verdad, equidad y el bien común.

Excelencia

Buenos trabajadores.
Ofrecemos, a través del pensamiento crítico, aprendizaje permanente, el mejoramiento continuo y una cultura superior de servicio, soluciones innovadoras, rentables y confiables, que generen valor y aporten a la construcción de un mundo mejor.

Solidaridad

Buenos ciudadanos.
Creemos que los logros, individuales y colectivos, se alcanzan promoviendo la cooperación y el servicio, tomando conciencia de las necesidades del otro y dando lo mejor de cada uno en procura del bien común.

Comunidades y demás actores sociales:

- Actuamos en concordancia con las políticas públicas y reconocemos al Estado como principal garante de los derechos humanos fundamentales.
- Garantizamos un entorno seguro durante el desarrollo de nuestras operaciones.
- Reconocemos los derechos de propiedad y trabajamos para preservar, proteger y respetar los territorios.
- Contribuimos con otros actores para aportar a la calidad de vida de las comunidades de nuestra zona de influencia, con respeto por su autonomía en la gestión de su desarrollo.
- Valoramos la cultura e idiosincrasia de las comunidades y abordamos sus realidades desde una perspectiva diferenciada.
- Privilegiamos la construcción de confianza.
- Respondemos solidariamente ante situaciones de emergencia y de ayuda humanitaria, articulados con las instituciones correspondientes.
- Trabajamos juntamente con los organismos de seguridad del Estado para gestionar situaciones de orden público que puedan afectar, tanto la prestación del servicio público de gas natural como el desarrollo de iniciativas cuyo objetivo es el bien común.
- Evaluamos, prevenimos y mitigamos los impactos sociales, culturales y ambientales de nuestras operaciones.

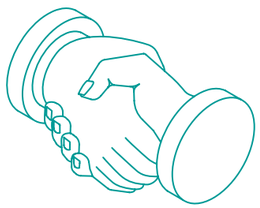

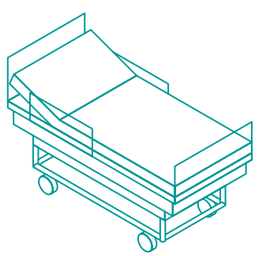

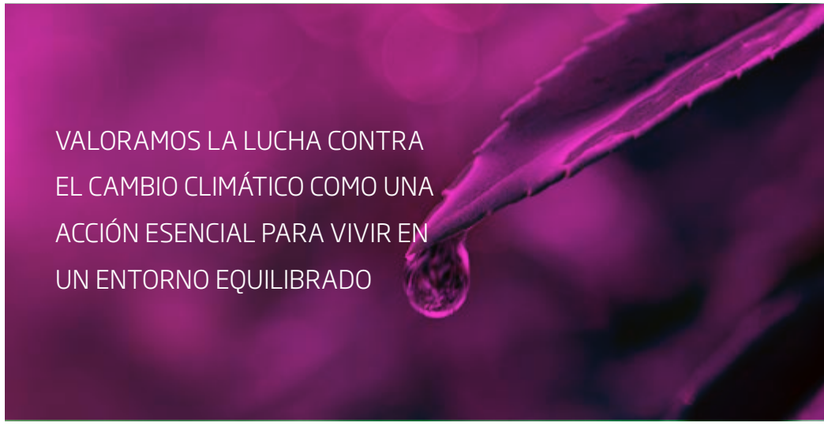

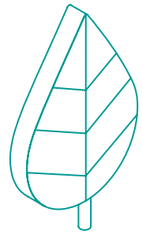

Medio ambiente:

- Reconocemos el ambiente como un bien común.
- Valoramos la lucha contra el cambio climático como una acción esencial para vivir en un entorno equilibrado, mitigando las causas y adaptándonos a las políticas y prácticas para afrontar sus efectos.
- Asumimos los retos ambientales que puedan impactar desfavorablemente el acceso y disfrute de los recursos naturales.

Ética:

- Reconocemos el vínculo entre los derechos humanos y una ética fundamentada en prácticas que valoran la dignidad de las personas.
- Incentivamos entre nuestros colaboradores y contratistas prácticas basadas en un sólido sistema de valores y en el compromiso de hacer lo correcto de la manera correcta.
- Prevenimos el fraude y los actos de corrupción como parte de nuestros principios éticos.
- Promovemos una comunicación respetuosa, proactiva y transparente con nuestros grupos de interés, enmarcada en un contexto dialogante.

Nuestro enfoque de gestión en esta materia es preventivo, de cero tolerancias y rechazo público frente a cualquier tipo de vulneración de los derechos humanos o del Derecho Internacional Humanitario, por parte de Surtigas o de los grupos de interés con quienes nos relacionamos. Además, respaldamos a las autoridades para evitar la impunidad.

El Sistema de Ética de Surtigas

Uno de los 8 compromisos de sostenibilidad expresado en nuestra Política Corporativa está relacionado con la Conducta Ética y Transparente, cuyo principal objetivo es fortalecer la cultura de la organización en torno a la ética, la transparencia y el buen gobierno.

En Surtigas contamos con un sistema de gestión documental en el cual están publicadas las políticas y procedimientos que definen nuestros lineamientos en esa materia:

- Política de Anticorrupción de Surtigas - AC.
- Código de Conducta.
- Manual del Sistema Integral para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SIPLA
- Política de debida diligencia sobre Joint ventures, Adquisiciones, Negocios Conjuntos o Asociados.
- Política de Aprobación de Transacciones (PAT).
- Políticas para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores.
- Política de Prácticas Corruptas en el Extranjero FCPA.
- Política de Regalos e Invitaciones.
- Política de Conflicto de Interés.
- Política de Patrocinios.
- Política de Donaciones.
- Política de Gestión Social.
- Política de Cumplimiento Normativo

Nuestro **Código de Conducta** es un documento establecido por la compañía que está basado en los principios y valores corporativos que, junto a la Política Anticorrupción, y sus políticas y procedimientos relacionados, constituyen una guía fundamental para la ética, el cumplimiento y el buen gobierno en nuestra organización.

La **Política Anticorrupción (AC)**, contribuye a reforzar los controles, la prevención y la detección de fraudes, hurto o abuso en contra de Surtigas. Estamos comprometidos con cero tolerancias frente la corrupción en cualquiera de sus modalidades. Mediante esta política promovemos una cultura de lucha contra esto, lo que permite conducir los negocios y las operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. Para tal efecto, en Surtigas nos comprometemos a:

- Gestionar, de acuerdo con los principios establecidos y de una manera estructurada y estratégica, los riesgos de corrupción asociados al negocio y a su relacionamiento con terceros.
- Promover una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y remediación de la corrupción.
- Prevenir los daños a la imagen y reputación a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la realización de acciones constitutivas de corrupción.
- Presentar información y registrar transacciones con precisión, así como contar con controles internos para asegurar que los activos de los accionistas se vigilen y salvaguarden adecuadamente.

Surtigas está comprometida con la gestión anticorrupción y asumimos la responsabilidad de ejercer seguimiento al cumplimiento de la política. Nuestra administración, así como nuestros órganos de control son los responsables de asegurar que los riesgos de corrupción sean gestionados y los incidentes presentados sean reportados e investigados adecuadamente. Así mismo en tomar las acciones sancionatorias correspondientes como elemento disuasivo en nuevos actos de corrupción.

Cada uno de nuestros colaboradores es responsable de aplicar los criterios definidos en la Política AC y ajustarlos a sus actuaciones, de acuerdo con los valores corporativos y lineamientos establecidos en el Código de Conducta. Además, son responsables de denunciar potenciales casos de corrupción de los que pudiera llegar a tener conocimiento a través de los mecanismos con que cuenta la compañía.

Evaluamos la aplicación de los lineamientos de nuestro Proceso de Cumplimiento mediante una estructura de control basada en Auditorías Internas y externas corporativas, así como los canales previstos para denuncias anónimas por posibles violaciones del Código de Conducta. Además, nuestro Programa de Cumplimiento apoya a todos nuestros colaboradores divulgando la forma ética de hacer negocios e incluye los siguientes elementos:

- Compromiso de la alta dirección.
- Controles documentados.
- Comunicación y formación.
- Mecanismos confiables para reportar.
- Refuerzo y monitoreo permanente.
- Análisis de riesgos y mejoramiento continuo del proceso.

Los beneficios que obtiene la organización a través de este programa son:

- Protección de su reputación.
- Identificación y prevención de conductas no éticas.
- Motivación para la denuncia de situaciones problema potenciales.
- Aseguramiento de la investigación de las denuncias presentadas.
- Demostración a los integrantes del equipo humano y a los grupos de interés, del compromiso con las mejores prácticas de conducta ética y transparente.

El Oficial de Cumplimiento periódicamente debe reportar a la Gerencia General y a la Junta Directiva, como mínimo, lo siguiente:

- Desempeño y resultados de la gestión de cumplimiento.
- Transacciones con partes relacionadas a los administradores.
- Informe sobre la gestión para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo LA/FT.

CADA UNO DE NUESTROS COLABORADORES ES RESPONSABLE DE APLICAR LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA POLÍTICA ANTI CORRUPCIÓN.

Línea ética

(102-17)
En Surtigas contamos con mecanismos de comunicación a través de los cuales nuestros colaboradores, de manera libre, espontánea y anónima, pueden reportar cualquier posible evento de violación del Código de Conducta. Además, pueden efectuar reportes a través de los mecanismos dispuestos para ello por Promigas, Corficolombiana y el Grupo Aval. Estos son:

- Página web: **www.reportesconfidencialesdistribuidoras.com**
- Línea telefónica: **01800 912 0534**
- Página web: **www.reportesconfidencialespromigas.com**
- Correo electrónico: **denuncias.controlinterno@corficolombiana.com**
- Correo físico a la contralora de **Corficolombiana: Cra 13 No 26 A- 47- piso 3 Bogotá**
- En la dirección: **https://www.grupoaval.com/wps/portal/grupo-aval/aval/acerca-nosotros/linea-etica**
- Correo físico al vicepresidente de Contraloría Corporativa Aval: **Cra 13 No 26 A- 47- piso 23 Bogotá.**

La Línea Ética de Corficolombiana y del **Grupo Aval** están disponible para los colaboradores en la Intranet de Corficolombiana y del Grupo Aval y de cada una de sus empresas subordinadas. Este canal también se encuentra en el sitio web de Corficolombiana y Grupo Aval **www.corficolombiana.com** y **www.grupoaval.com**.

(205-2) Capacitaciones en ética y transparencia

La comunicación y la formación son aspectos muy importantes en la implementación del Programa de Cumplimiento. Son mecanismos que nos ayudan a que nuestros colaboradores y otros grupos de interés se sensibilicen y comprendan las políticas y los procedimientos y su correcta aplicación.

Cada año realizamos capacitaciones del Código de Conducta a nuestros colaboradores y cada dos años a los proveedores. En estos escenarios los colaboradores de Surtigas suscriben el formato de aceptación de este y pueden reportar posibles situaciones de conflicto de interés para que sean validados y analizados, posteriormente, por parte del Oficial de Cumplimiento de la compañía.

Tabla 12.

Miembros de la Alta Dirección informados y capacitados	Número	%
Número total de personas que conforman la Alta Dirección	5	
Número y porcentaje total de miembros de Alta Gerencia a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización.	5	**100%**
Número y porcentaje total de miembros de Alta Gerencia que han recibido capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	5	**100%**

Tabla 13.

Número de empleados capacitados en Código de Conducta, políticas y procedimientos para la lucha contra la corrupción.	2021		
	Total empleados	Empleados formados	Porcentajes empleados
Bolívar	351	349	99%
Córdoba	108	108	100%
Sucre	81	81	100%
TOTAL	**540**	**538**	100%

Nota: Del total de empleados vigentes al momento de la capacitación (540) dos personas no recibieron la misma dado que se encuentran con incapacidades largas. Durante el 2022 se realizará seguimiento para completar el 100% de colaboradores capacitados.

Dentro de las actividades más destacadas para el afianzamiento en todos los funcionarios de la compañía, está la capacitación anual de Código de Conducta, la cual se realizó en 2021 de forma virtual con un cumplimiento del 100% del indicador de cobertura para los colaboradores activos durante el periodo de la actividad.
Formación de proveedores.

De cerdo con nuestro cronograma, las capacitaciones para contratistas en Código de Conducta y otros temas relacionados con las políticas anticorrupción se realizan cada 2 años, en el transcurso de 2022 se realizará la próxima capacitación.

Tabla 14.

Tipo de contribución	2020	2021
Contribuciones políticas (COP)	**$ 0**	**$ 0**
Pago a gremios y asociaciones (COP)	$ 328.493.612	$ 296.180.572
TOTAL	**$ 328.493.612**	**$ 296.180.572**
Cobertura (como % de los ingresos)		0,03%

(415-1)
Contribuciones de Surtigas

En Surtigas efectuamos contribuciones financieras a diferentes entidades gremiales y de representación de intereses, así:

Las principales contribuciones de apoyo que realizamos en los últimos dos años fueron:

Tabla 15.

Nombre de la organización	Tipo de organización	Descripción de la organización	Aporte 2020 (COP)	Aporte 2021 (COP)
Fenalco	Privada Gremial	Es una organización colombiana que busca el desarrollo del comercio a través de la eficiencia y modernización de los empresarios.	20.216.400	25.000.000
Cámara de Comercio de Cartagena	Privada Gremial	Organización formada por empresarios dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad y competitividad de sus negocios.	25.000.000	0
Camacol Bolívar	Privada Gremial	Asociación Gremial de carácter permanente, civil, sin ánimo de lucro, de orden nacional, consultor del Gobierno en la formulación de políticas concernientes a la Industria de la Construcción.	32.623.792	25.047.276
Andi	Privada Gremial	Agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.	58.544.000	58.672.000
Naturgas	Privada Gremial	Es una asociación nacional para productores, transportadores, distribuidores y comercializadores de gas natural en Colombia.	109.616.000	105.693.302
Corporación Agencia de Promoción de Inversión Cartagena de Indias	Privada	Promover la inversión nacional y extranjera en el departamento, atendiendo a los inversionistas que visiten la región, facilitando el proceso de inversión y focalizando los esfuerzos de atracción en sectores estratégicos previamente definidos.	50.000.000	25.000.000
TOTAL			**296.000.192**	**239.412.578**

(103-2)
Resultados

(205-3)
En 2021 no hubo casos de corrupción reportados y confirmados, ni hubo casos públicos legales relacionados con la corrupción que fueron interpuestos en contra de la compañía o alguno de sus empleados.

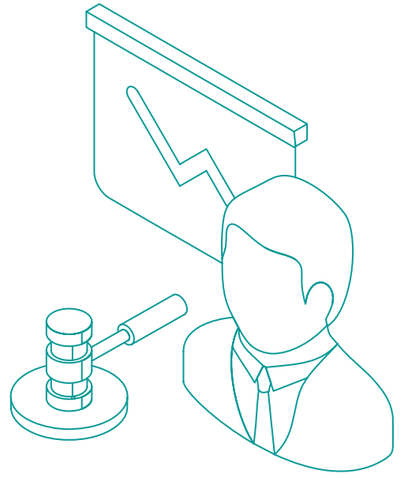

Tabla 16.

	Tipo de incidente	Número de incidentes
Número total de casos de violación al Código de Ética o conducta confirmados y naturaleza de los casos.	Recursos Humanos	0
	Robo o mal uso de propiedad de la empresa	4
	Conflicto de interés	1
	Conducta inapropiada	1
	Prácticas laborales	0
	Relaciones con Clientes	0
TOTAL		**6**

Tabla 17.

Número de denuncias confirmadas, no confirmadas, en investigación, desglosadas por temas	2021			
	Número denuncias recibidas	% denuncias recibidas por tipo	Número denuncias confirmadas	% denuncias confirmadas por tipo
Revelación de información	0	0	0	0
Pago inapropiado	1	8%	0	0
Consultas	0	0	0	0
Violación de Políticas Corporativas	3	23%	1	50%
Prácticas laborales	6	46%	0	0
Robo de propiedad de la compañía	1	8%	0	0
Finanzas	0	0	0	0
Uso inadecuado de recursos de la compañía	0	0	0	0
Otros	2	15%	1	50%
TOTAL	**13**	**100%**	**2**	**100%**

Nota: Nota: para ver los casos de denuncias de años anteriores por favor diríjase a la siguiente dirección: http://www.surtigas.co/informes-de-gestion

(103-2)
Resultados

- Actualización de la Identificación, valoración y controles aplicables a los **riesgos ABAC (Anti-Corrupción)** para los procesos críticos.
- Actualización de la identificación, valoración y controles de la **matriz SOX** de Surtigas.
- Actualización semestral de la **matriz LAFT**.
- Resultados por encima de lo esperado en los análisis de madurez del **programa ABAC y LAFT** de la compañía.
- Se realizó **capacitación virtual en Código de Conducta** al 100% de los funcionarios activos durante el periodo de capacitación.

(103-2)
Metas

- Avanzar en la implementación de señales de alerta para monitoreo, ajustadas a la naturaleza de las operaciones de la Compañía.

C. **DERECHOS** HUMANOS

(103-1)
Surtigas desde el año 2015 actúa con fundamento en su política de Derechos Humanos y a partir de noviembre de 2021, como empresa filial y controlada por Promigas, actualiza esta Política, adoptando los lineamientos del Corporativo en la que ratifica su total compromiso al acoger, respetar, reparar, cuando sea necesario y promocionar los Derechos Humanos (DD.HH) consagrados en la Carta Universal de las Naciones Unidas, incluido el Derecho Internacional Humanitario, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las disposiciones de la OIT, y las normas que de estos se derivan, en Colombia y en todos los países en los que tenga presencia, teniendo en cuenta las guías y buenas prácticas tales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos redactados por la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

(103-2)
La Política de DDHH, pasó a ser de aprobación de la Junta Directiva como máximo órgano de gobierno corporativo, a partir de ello se inició el proceso de socialización y está disponible para todos los grupos de interés en el siguiente enlace:

*Para ver más acerca de la **Política de DDHH** haga click **aquí***

(103-3)
Resultados

Los principales proyectos, actividades o iniciativas que realizamos durante 2021 fueron:

1. **Implementación de buenas prácticas y aprendizajes:**

   - Proceso de Certificación del Sistema de Gestión con enfoque de Género mediante la verificación de la implementación del sistema, logrando la certificación en el Sello Plata Equipares por parte del Ministerio del Trabajo.
   - Análisis de riesgos sociales y ambientales en los nuevos proyectos para prevenir infracciones a los Derechos Humanos.

2. **Formación y promoción DDHH con colaboradores:**

   - Capacitación virtual acerca del Código de Conducta enfocada en el fortalecimiento de nuestros principios y valores corporativos, y en la prevención del acoso laboral y sexual en el trabajo.
   - Adhesión del nuevo personal al Pacto Colectivo: Surtigas ofrece la oportunidad al nuevo personal con contrato indefinido a adherirse voluntariamente al Pacto Colectivo.
   - Implementación de buenas prácticas en los procesos de selección que mitiguen el riesgo de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil.
   - Participación en la red de Pacto Global y en el Comité Paritario de Equidad de Género.
   - Desarrollo de la Semana de la Equidad de Género – "Promoviendo la Igualdad como principio fundamental"; en la cual se desarrollaron diferentes actividades enfocadas a sensibilizar a toda la compañía sobre la igualdad.
   - Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia para la prevención, atención y restablecimiento de derechos.
   - Curso virtual de 40 horas para 29 colaboradores, en alianza con Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FENALCO, con los cuales se realizó el primer nivel de despliegue de la actualización de la Política DDHH para incorporarla en los procesos.

40 horas de curso virtual

29 trabajadores capacitados

3. **Promoción y sensibilización a contratistas en DDHH**

(406-1)
Durante el año, no se reportaron reclamaciones por casos de discriminación o algún tipo de vulneración de derechos.

Nuestro compromiso con los derechos humanos lo hacemos extensivo a nuestros proveedores y contratistas. Este compromiso nace de la necesidad de incorporarlos a la protección y promoción de estos.

(103-3)
Contamos con diferentes canales de comunicación para atender quejas o reclamos como la Línea Ética de Reportes Confidenciales, los reportes a nuestra Oficial de Cumplimiento o la exposición de los casos ante nuestro Comité de Convivencia.

Nuestro Comité está conformado por representantes del empleador y de los trabajadores, enfocado en prevenir el acoso laboral para proteger al personal de la compañía contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

(103-2)
Metas

- En 2023 recibir la certificación en Sello Oro del Sistema de Gestión Equipares. En este sentido, se implementaron en cada uno de los procesos las dimensiones requeridas para la alineación del cierre de brechas en equidad de género, obteniendo como resultado en la evaluación por el ente externo un puntaje de 96.01%/100 lo que permite obtener la certificación.
- A 2025, ser reconocidos como una empresa pionera y referente en el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos en la costa caribe de Colombia: 2025

D. **GESTIÓN** DE RIESGO

(103-1) (103-2) (103-3) (102-11)
La Gestión Integral de Riesgos facilita el proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos de la compañía al permitir que la alta dirección tenga una visión completa sobre los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Surtigas tiene implementado el modelo de las tres líneas de defensa el cual busca gestionar de manera efectiva los riesgos a través de la asignación clara de las responsabilidades sobre la gestión del riesgo, control y supervisión, fortaleciendo el ambiente de control y cultura de riesgo en la organización. La segunda línea de defensa está conformada por la Jefatura de Riesgos y Cumplimiento, que tiene a cargo del seguimiento continuo al cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos en materia de Gestión de Riesgo.

Surtigas ha adoptado una política corporativa para la gestión integral de riesgos con el fin de asegurar una gestión eficaz de los riesgos que puedan generar desviaciones frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de procesos. Adicional se cuenta con un modelo de gobierno para la gestión integral de Riesgos donde se ejercen las funciones y responsabilidades para la gestión y el monitoreo de los riesgos, el cual se encuentra conformado por:

- Junta directiva
- Comité de Auditoría, Riesgo y Buen Gobierno Corporativo
- Jefatura de Riesgos y Cumplimiento
- Líderes de los Procesos de la compañía.

El modelo de gestión integral de riesgos de Surtigas cumple y toma como base los requisitos establecidos en el componente de "Evaluación de Riesgos" de **COSO 2013, en la NTC ISO 31000** Gestión del Riesgo, y en los demás requerimientos solicitados por los accionistas y/o Junta Directiva.

La metodología corporativa adoptada para la gestión integral de riesgos está conformada por un ciclo de 6 etapas: **Planear, Evaluar, Tratar, Monitorear, Reportar y Comunicar**; de esta manera se logra administrar en forma adecuada las posibles desviaciones sobre los objetivos trazados.

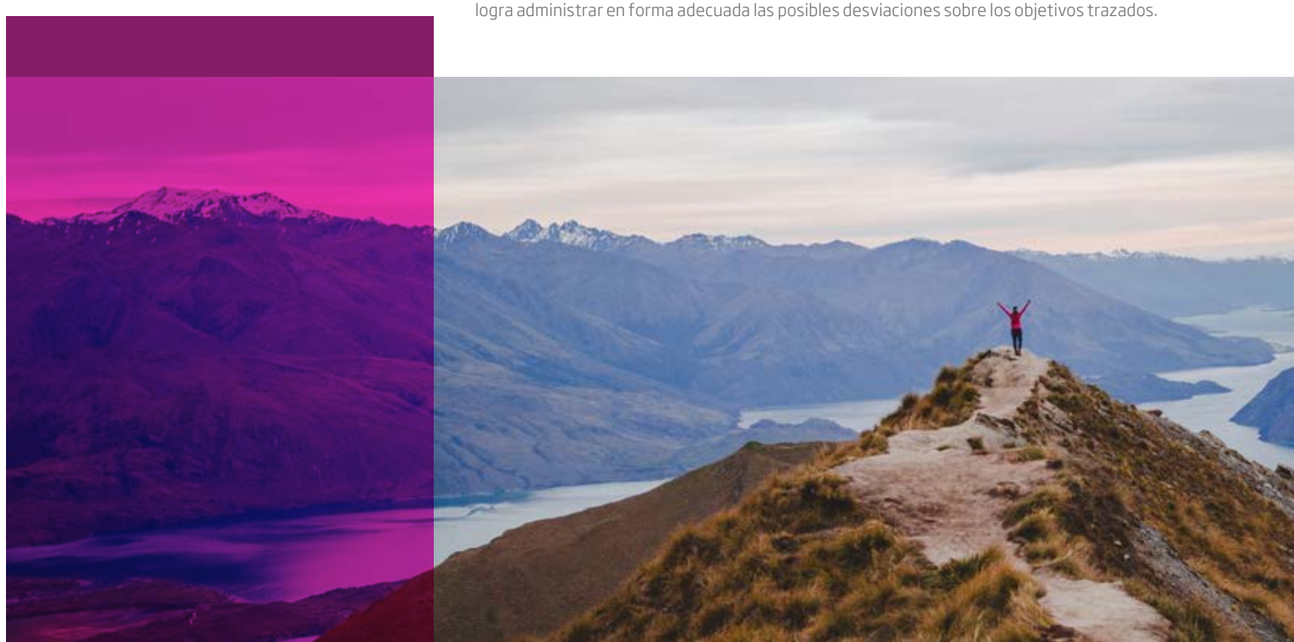

En la etapa de planeación, cada año realizamos en la compañía el ejercicio de Planeación Estratégica, donde hacemos la identificación y el análisis de los riesgos, impactos y oportunidades. Los riesgos estratégicos identificados, con sus respectivos impactos, son presentados a la Junta Directiva para su aprobación, previa presentación al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo.

Anualmente, se desarrollan mesas de trabajo para identificar o actualizar los riesgos por proceso. La evaluación de los riesgos se realiza a través de la valoración del impacto y probabilidad, los criterios para el impacto se encuentran definidos, considerando algunos elementos claves de la estrategia:

- Financiero
- Reputacional
- Cumplimiento Legal
- Pérdida de información
- Ambiental

Los criterios de valoración de la probabilidad definidos son los siguientes:

- Análisis por eventos ocurridos (Probabilidad cuantitativa).
- Análisis por características de la actividad (Probabilidad cualitativa).

Para el tratamiento de los riesgos claves, la alta dirección establece el apetito para priorizar el tratamiento del riesgo, según los resultados de la valoración residual, para los cuales la compañía establece los siguientes criterios de definición de mitigantes adicionales: Para los riesgos clasificados como "Extremo" se hace necesario que se definan mitigantes adicionales para la disminución de la probabilidad de ocurrencia y/o para amortiguar la consecuencia asociada a la materialización del riesgo, para los de nivel "Alto y Moderado" el líder del proceso puede plantear mitigantes adicionales de riesgos de acuerdo con el análisis de si es viable implementar los mismos.

Con el objetivo de fortalecer y evaluar la gestión de riesgos e identificar la tendencia, comportamiento y evolución de los riesgos evaluamos el siguiente indicador de riesgos KRI (por sus siglas en inglés Key Risk Indicator) y un (1) indicador KPI (por sus siglas en inglés Key Performance Indicator), así: Indicadores claves de riesgos – KRI- Cumplimiento de los planes de acción adicionales para mitigación de riesgos de Procesos (%). Indicadores claves de desempeño – KPI-Cumplimiento del plan de monitoreo de los controles de los RIMI.

Así mismo, identificamos el siguiente riesgo emergente para nuestro negocio: Cambios en los comportamientos del consumidor en toda la cadena de valor que pueden afectar la demanda de gas natural.

(103-2)
Resultados

- Se realizó la identificación, valoración, control y el monitoreo de los riesgos estratégicos.
- Se actualizó la colorimetría corporativa, para la valoración, o a los riesgos por procesos.
- Se realizó la actualización de la identificación, valoración y seguimiento a los controles de la matriz SOX de Surtigas.
- Se identificaron los riesgos para los siguientes proyectos: Canutal, Chijete, Canutalito, Juanautos, Ladrillera La Clay y Puerto Bahía.

Tabla 18.

(Promigas1) INDICADOR	Surtigas			
	2018	2019	2020	2021
Cumplimiento de planes de acción para mitigación de riesgos (%)	92	91	95	96,67
Número total de violaciones a la seguridad de la información u otros incidentes de ciberseguridad.	0	0	0	1

(103-2)
Metas

- Afianzamiento de la metodología corporativa Gobierno, Riesgo y Cumplimiento -GRC-.

(102-40)
E. RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

La relación con los grupos de interés es planificada y está alineada con la estrategia de negocio. Esta relación se convierte así en un proceso de aprendizaje en el que Surtigas junto a sus grupos de interés comprenden mejor las motivaciones, formas de trabajo, expectativas e intereses.

Una adecuada planificación estratégica de la relación con los grupos de interés se puede traducir en objetivos claros de corto, mediano y largo plazo, así como también en mejores procesos de toma de decisiones, internas.

La identificación y priorización de grupos de interés nos permite establecer focalizadamente los canales de comunicación y tipos de relacionamiento, haciendo de ellos canales expeditos, fluidos y constantes, en los cuales damos respuesta, soluciones y al mismo tiempo comunicamos cambios significativos.

En 2021, construimos el Manual de Relaciones con la Comunidad con el objeto de Establecer lineamientos que sirvan para orientar la interacción y el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades y con los diferentes actores sociales que inciden en el desarrollo de los territorios en el área de influencia de Surtigas para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las regiones donde se desarrollan nuestras operaciones.

Ver la política de Relacionamiento con Grupos de Interés.

Para ver más acerca de la política de Relacionamiento con Grupos de Interés haga click ***aquí***

04

NUESTRO NEGOCIO

EXCELENCIA, INTEGRIDAD Y SOLIDARIDAD, VALORES QUE NOS IDENTIFICAN COMO COLABORADORES DE SURTIGAS.

En Surtigas creemos firmemente en la sostenibilidad con un enfoque transversal, buscando siempre generar valor económico, social y ambiental duradero a los grupos de interés de la compañía, donde el foco fundamental es el ser humano como centro de todas las actuaciones.

Nuestro accionar está sustentado en la ética y en la transparencia, dando un tratamiento responsable y efectivo a las oportunidades y a los riesgos derivados de nuestra gestión. Todo esto con el fin último de propiciar un desarrollo sostenible.

Nuestra Misión es contribuir a alcanzar mejores niveles de calidad de vida mediante la prestación del servicio público de gas natural y negocios asociados que generan bienestar a nuestros grupos de interés y aportan al desarrollo sostenible de las regiones donde operamos.

La Visión de la compañía es consolidar el liderazgo como empresa de servicios públicos en las regiones donde hacemos presencia y proyectar nuestro modelo de negocio a los mercados internacionales, afianzando la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés.

Además, contamos con una Política Corporativa en la que nos comprometemos con el desarrollo de una organización socialmente responsable, buscando permanentemente el equilibrio entre los componentes económico, ambiental y social, con efectividad, en sus actividades bajo, ambiente ético. Esta política puede ser consultada en el siguiente enlace. ›

Los valores que nos identifican como colaboradores de Surtigas nos dan la dirección para nuestro actuar como ciudadanos, como trabajadores y como personas, estos son:

Para ver más acerca de la política de Direccionamiento Estratégico haga click **aquí**

VALORES

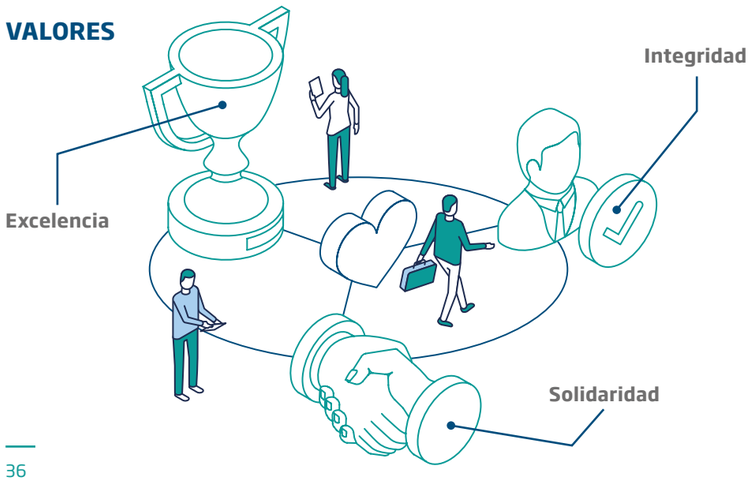

Para ver más detalle sobre nuestros principios y valores, ver capítulo: Cultura Ética haga click **aquí**

A. GESTIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE

3 focos estratégicos

9 objetivos estratégicos

La compañía se alinea estratégicamente con el **Modelo de Gestión** propuesto por nuestro accionista mayoritario, Promigas, basándonos en 3 focos estratégicos y 9 objetivos estratégicos de donde se derivan nuestros asuntos materiales. Ver gráfico abajo.

Como resultado de este proceso hoy contamos con un Sistema de Gestión Integral certificado, con enfoque de sostenibilidad que da respuesta a los lineamientos estratégicos de Surtigas para mejorar continuamente nuestro desempeño y proyectarla como una empresa sostenible a largo plazo. Además, se ha convertido en una herramienta de apoyo para los responsables de los procesos, garantizándonos el logro efectivo de todos los objetivos trazados.

Contar con un Sistema de Gestión Integral le trae beneficios adicionales a la compañía, como:

- Ordenamiento de la estructura interna, lo que nos facilita la definición de objetivos, autoridades y responsabilidades, así como una comunicación más fluida que facilita el logro de los objetivos.
- Incremento de la satisfacción de nuestros clientes mediante procesos más efectivos que permiten el mejoramiento continuo.
- Reducción de costos debido a menores costos por reprocesos, reclamos de clientes, pérdidas de materiales y la minimización de los tiempos de ciclos de trabajo.
- Ambientes de trabajo seguros y saludables que previenen lesiones y enfermedades laborales.
- Prevención de la contaminación y preservación del ambiente mediante el control de los impactos negativos que puede generar nuestra operación.
- Control adecuado de los riesgos que pueden afectar significativamente el negocio.
- Cumplimiento de los requisitos legales.

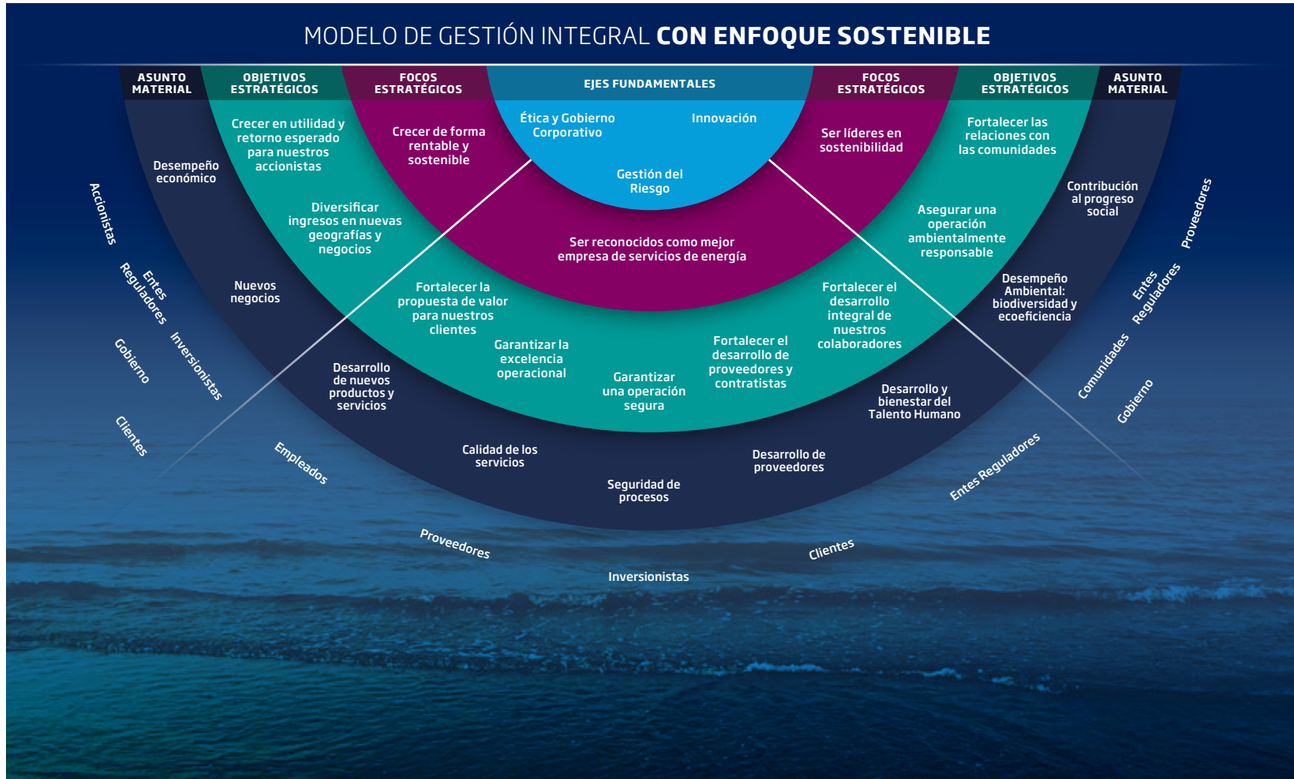

B. MATERIALIDAD

(102-46)
Contamos con 9 asuntos materiales que surgen del análisis de los objetivos estratégicos de la compañía, así como de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, las nuevas estrategias de negocios y la evaluación de nuestro contexto interno y externo, siendo estos los pilares de un enfoque sostenible para nuestra compañía.

(102-47)
A continuación se describen los asuntos materiales de Surtigas.

1. **Desempeño económico**
   Buscamos la excelencia financiera por medio de un modelo de crecimiento sostenible que agrega valor no solo a nuestros accionistas y sino a todos grupos de interés para construir sociedad.

   Propiciamos el rendimiento esperado y el crecimiento sostenido a través de una efectiva identificación de oportunidades y gestión de las inversiones y los recursos, acorde con los niveles de riesgo.

2. **Nuevos negocios**
   Identificamos, evaluamos y desarrollamos nuevas oportunidades de negocios para garantizar nuestra sostenibilidad con el desarrollo de negocios energéticos integrales, de bajo impacto en carbono y acorde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y la sociedad en general, que nos permita ser competitivos y un referente de innovación en el sector energético.

3. **Desarrollo de nuevos productos y servicios**
   El propósito de crecimiento sostenido del negocio, así como la persistente vocación de atender las necesidades de nuestros clientes, nos lleva a emprender un ciclo constante de acciones y proyectos de innovación que culmina en la generación de nuevos productos y servicios.

   Para alcanzar de manera sistemática este resultado, se hace necesario desarrollar una disciplina de análisis de tendencias del negocio, anticipación de necesidades de nuestros clientes, identificación de oportunidades, ejecución de pilotos de alto desempeño y finalmente el escalamiento del nuevo producto o servicio a los mercados de interés.

4. **Calidad de los servicios**
   Como una medida estratégica que potencia la capacidad de respuesta corporativa para prestar servicios confiables y de calidad, garantizamos a nuestros clientes un servicio oportuno, confiable y seguro, que esté a la vanguardia de sus necesidades y expectativas, y que nos permita brindar soluciones de valor agregado alineadas con nuestra cultura interna de calidad.

5. **Seguridad de procesos**
   Garantizamos la seguridad de nuestras operaciones, proporcionando condiciones adecuadas y fortaleciendo la cultura de prevención y los comportamientos sanos y seguros.

   La seguridad de nuestros empleados, contratistas, clientes y comunidades es una de nuestras prioridades, por lo que trabajamos desde la prevención y mitigación de riesgos en los procesos.

6. **Desarrollo de proveedores**
   Contar con proveedores y contratistas que ofrezcan los bienes y servicios necesarios para la operación del negocio en el marco de buenas prácticas ambientales y sociales.

7. **Desarrollo y bienestar del Talento Humano**
   Es nuestro propósito garantizar que la organización cuente con un equipo humano competente para el logro de sus objetivos, promoviendo su salud, el desarrollo integral y un clima y cultura organizacional alineadas con la estrategia corporativa.

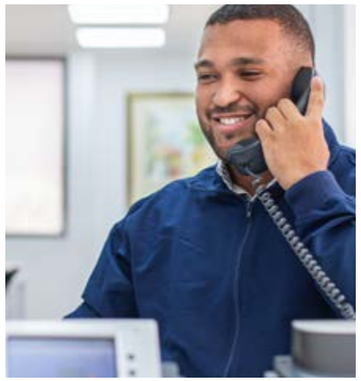

8. **Desempeño Ambiental:** biodiversidad y ecoeficiencia
   Tenemos un sólido sistema de gestión ambiental para todas nuestras operaciones y extendemos nuestros compromisos y actuaciones en materia de cambio climático a nuestra cadena de suministro. Acompañamos las operaciones y procesos de las compañías con iniciativas que generan valor ambiental y social, promoviendo una actuación ambientalmente responsable que incluye el manejo y la compensación de los impactos. Propendemos por la conservación de la biodiversidad y contribuimos a minimizar los impactos causados por el clima, gestionando adecuadamente los riesgos y aprovechando las oportunidades.

   Nuestra Política Ambiental incluye compromisos explícitos en el cuidado de la biodiversidad y en temas de cambio climático, promoviendo buenas prácticas que integren la gestión ambiental a nuestros procesos de riesgos para identificarlos oportunamente y encontrar soluciones de negocio.

9. **Contribución al progreso social**
   Aportamos a la transformación social de las regiones en donde se desarrollan nuestras operaciones, construimos relaciones de confianza y mutuo beneficio con los actores sociales en zonas de influencia, especialmente con las comunidades, dando un trato especial al relacionamiento con las comunidades étnicas e implementando las medidas requeridas para garantizar el cumplimiento de la política de Derechos Humanos de la organización.

Otros asuntos relevantes identificados son:

Ética y Gobierno Corporativo

Desarrollamos nuestras actividades en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, promoviendo una conducta ética y transparente en los negocios.

Gestión del Riesgo

Gestionar los riesgos como parte de nuestro sistema de gestión integral, minimizando la probabilidad de ocurrencia, mitigando su impacto en los resultados de la organización y reduciendo los efectos que puedan afectar a las partes interesadas y a la continuidad del negocio.

Innovación

Entendemos que la innovación es un proceso humano, donde converge nuestra habilidad de entender y anticipar las necesidades y tendencias del entorno con nuestra estrategia, recursos y posición en el mercado, para crear y construir nuevo valor y lograr capturarlo para ponerlo al servicio de nuestros grupos de interés.

C. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para nuestra compañía es estratégico alinearnos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) porque nos permiten identificar futuras oportunidades de crecimiento, mejorar el valor de la sostenibilidad empresarial, usar nuestros recursos de manera más eficiente y fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés. Gracias a esto podemos hablar en el mismo lenguaje y tener el mismo propósito compartido de las organizaciones que le apuestan a la sostenibilidad. Además, nos permite seguir los lineamientos de Promigas en nuestro compromiso con el Pacto Global.

Nuestro modelo de gestión integral se fortalece y se actualiza teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, en el que establecimos pilares y propósitos alineados a nuestra estrategia corporativa y a los asuntos materiales vinculados a estos, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del entorno y nuestra realidad corporativa. Como resultado, integramos como temas emergentes aspectos como la cyber seguridad y el acceso a la energía para clientes vulnerables, también se avanzó hacia la descarbonización del portafolio y la investigación e implementación de proyectos que impliquen nuevas formas de energía.

De manera periódica analizamos nuestro modelo de sostenibilidad en perspectiva, teniendo en cuenta los mejores referentes en sostenibilidad, optando por estándares que nos permitan mejorar el desempeño organizacional. En los últimos 5 años hemos realizado un ejercicio interno de medición de los indicadores y asuntos que se contemplan en el Dow Jones Sustainability Index – DJSI. Además, hemos identificado oportunidades de crecimiento y contribución del negocio de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cumpliendo con los lineamientos de Promigas hemos definido los siguientes ODS como prioritarios para Surtigas.

Estos cuatro focos de la Agenda 2030 nos marcan un desafío claro para avanzar en la estrategia de relacionamiento con nuestros grupos de interés, así como al cumplimiento de temas estratégicos para nuestro negocio.

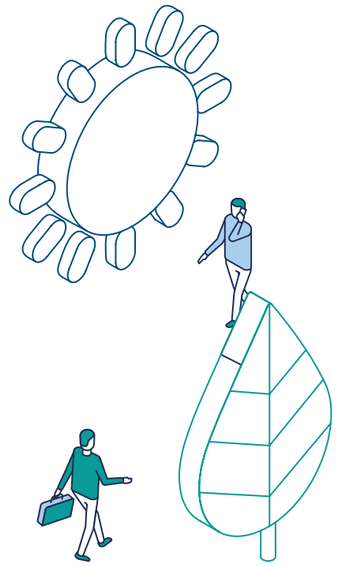

Tabla 19.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Asunto material relacionado	Acciones realizadas en el 2021
ODS 4 Garantizar una educación de calidad incluyente y equitativa, y la promoción de oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos.	• Desarrollo y bienestar del Talento Humano. • Desarrollo social.	• Programa de formación de los colaboradores • Programa de becas a los colaboradores y sus hijos. • Jóvenes beneficiados por pasantías o prácticas en Surtigas. • Educación para el empleo Juvenil y el emprendimiento.
ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	• Desarrollo de nuevos productos y servicios. • Nuevos negocios. • Calidad de los servicios	• Puesta en funcionamiento de las plantas de energía fotovoltaicas, Parque solar Canal del dique y Centro Comercial Caribe Plaza y Nuevos proyectos. • Nuevos usuarios gasificados. • Acceso a cocinas modernas en zonas rurales y urbanas para estratos 1,2,3. • Implementación del proyecto de medición inteligente. • Vehículos dedicados o convertidos a GNV.
ODS 13 Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	• Desempeño Ambiental: biodiversidad y ecoeficiencia.	• Adhesión la iniciativa de la ONU Caring for Climate. • Mantenimiento de las compensaciones forestales. • Reducción de la huella de carbono comparado con 2020. • Programas de uso y aprovechamiento de recursos naturales registraron disminuciones hasta del 40% de ahorro.
ODS 15 Controlar y gestionar los impactos en los diferentes ecosistemas durante el desarrollo de la construcción de redes y aportar con la siembra de árboles a la calidad del aire en nuestra zona de influencia.	• Desempeño Ambiental: biodiversidad y ecoeficiencia.	• Se instalaron 121,31 Km lineales de redes de gas natural garantizando la conservación y protección de la flora y la fauna. • Continuamos con las campañas de sensibilización para promover el uso del gas natural para la cocción de alimentos en las poblaciones donde operamos, con el fin de evitar la tala de árboles.

05

NUESTROS PROPOSITOS

EL 2021 FUE UN AÑO MARCADO POR LA INCERTIDUMBRE. SIN EMBARGO, LA ECONOMÍA MUNDIAL MOSTRÓ RESILIENCIA ANTE LAS ADVERSIDADES.

9,7%
crecimiento de la economía en 2021

5,62%
inflación en 2021

A. CRECER DE FORMA RENTABLE Y SOSTENIBLE

I. Entorno Económico 2021

El 2021 fue un año marcado por la incertidumbre asociada a la evolución de la pandemia, el origen de nuevas variantes y olas de contagios, la crisis energética, y las disrupciones en las cadenas globales de suministro. Sin embargo, la economía mundial mostró resiliencia ante las adversidades presentadas a lo largo del año y se enmarcó en un importante proceso de recuperación, en donde la campaña de vacunación en gran parte del mundo jugó un papel importante, debido a que llevó al cese de las medidas de contención y al retorno de las actividades golpeadas a nivel mundial un año atrás.

La economía estadounidense registró una fuerte recuperación en el 2021, después de experimentar una contracción de 3,4% en el 2020. Esta recuperación estuvo impulsada por la reapertura de actividades y por el apoyo fiscal que generó un estímulo en la economía a través del aumento del consumo privado. Lo anterior fue posible gracias a la ambiciosa campaña de vacunación que comenzó en diciembre del 2020. No obstante, la alta tasa inflacionaria provocada principalmente por los atascos en las cadenas de suministro y la crisis energética frenó parcialmente el crecimiento económico del país y aumentó la preocupación de los consumidores al ver como disminuía su poder adquisitivo.

Durante el 2021, el precio promedio internacional del petróleo Brent incrementó 63,5% frente al año anterior. El alza en los precios del petróleo se debió por el cumplimiento en el recorte de la OPEP+ y el avance en el proceso de vacunación contra el COVID-19, el cual ha llevado a un aumento en la demanda por parte de Estados Unidos, la Unión Europea y China.

Bajo este contexto internacional, la moneda colombiana cerró en $3.981, registrando una devaluación del 15,98% con respecto al cierre del 2020. Este comportamiento se explica por la alta inflación a nivel mundial, una crisis energética más profunda, el cambio de las expectativas de un posible aumento en las tasas por parte de la FED y el aumento de la prima de riesgo país a nivel local en medio de una incertidumbre sociopolítica, lo cual incidió en la consecuente pérdida del grado de inversión por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings a mitad de año.

La economía colombiana presentó un crecimiento del 9,7% durante el 2021, el cual se dio principalmente por la reactivación de la economía, en donde se evidenció un incremento en la demanda interna debido a un buen comportamiento en materia de consumo de los hogares. El crecimiento económico en Colombia pudo ser superior, sin embargo, las restricciones a la movilidad y el paro nacional redujeron su velocidad de recuperación.

Durante el 2021, el mundo enfrentó un fenómeno inflacionario y Colombia no fue ajena a esta situación, registrando una inflación del 5,62%, cifra que estuvo por encima del rango meta del Banco de la República. Este aumento inflacionario obedeció a factores como la crisis de los contenedores y las disrupciones en las cadenas de suministro, altos precios de los commodities, la escasez de semiconductores, y un exceso de demanda a causa de ahorros acumulados en 2020.

En el frente fiscal, en 2021 entró en vigor el Proyecto de Inversión Social en vista de la necesidad adicional de ingresos estructurales que el país requiere para disminuir los altos niveles de déficit generados por la crisis económica, y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo. Si bien esta reforma no era la técnicamente deseable, sí fue la políticamente posible luego del retiro del fallido Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible. Por otro lado, las cuentas fiscales observadas han reflejado una importante recuperación en línea con el mayor recaudo tributario vía crecimiento económico.

II. Desempeño económico

(103-1) (103-2) (103-3)
A través de un crecimiento económico financiero planificado y sostenido impactamos en todos los eslabones de la cadena de valor, una vez identificadas las oportunidades y riesgos asociados a cada uno de nuestros procesos, damos paso a la gestión de las inversiones y los recursos disponibles.

La gestión de nuestro desempeño económico y financiero, la administración de los recursos con enfoque en la responsabilidad social, los temas tarifarios, el seguimiento a la ejecución presupuestal y las evaluaciones financieras a los proyectos, están enmarcadas en los lineamientos o políticas con Metas, responsable y recursos definidos.

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los mismos son reportados a los entes de control de acuerdo con los requerimientos establecidos por cada uno de ellos.

Realizamos seguimiento de manera permanente a los resultados financieros de la compañía, de acuerdo con las políticas y procedimientos que orientan la revisión y análisis de los mismos. Estos controles son realizados de manera mensual, semestral y/o anual. Adicionalmente los estados financieros de la empresa son auditados por la revisoría fiscal y presentados ante la Junta Directiva para su aprobación.

120%
utilidad bruta

127%
utilidad operacional

116%
utilidad neta

(103-2)
Resultados

En el 2021, obtuvimos resultados financieros sobresalientes, muy a pesar de los efectos colaterales que trajo consigo la pandemia por Covid-19, registrando incrementos tanto a nivel operacional como no operacional. La utilidad operacional y neta crecieron en un 27% y 12%, con relación al 2020, ubicándose en **COP 133.710 millones** y **COP 108.241 millones** de pesos, respectivamente.

En ese mismo sentido, se logró el cumplimiento del 120% en la utilidad bruta, un 127% en la utilidad operacional y un 116% en la utilidad neta. También se destaca el éxito de las estrategias implementadas en el negocio de financiación no bancaria, y en la contratación de gas natural, la reactivación de trabajos varios, el control y seguimiento en los gastos de administración, operación y mantenimiento los cuales tuvieron un cumplimiento del 100% lo que refleja la gestión eficiente por parte de la administración y de las diferentes áreas de la compañía.

Logramos mantener, con una perspectiva estable, la **calificación AAA** otorgada por la calificadora de riesgos **Fitch Ratings Colombia S.A.**

Logramos incrementar las colocaciones en el Negocio de Financiación no Bancaria en un 186% pasando de **COP 80.824 millones** disponibles para créditos a **COP 231.145 millones**, gracias a la implementación de la estrategia corporativa enfocada en la ampliación de usuarios beneficiarios de los créditos, ampliación con responsabilidad de los cupos aprobados a usuarios con buen comportamiento de pago y el despliegue del nuevo modelo de transacciones digitales.

Tabla 20.

Desempeño Económico	2017	2018	2019	2020	2021
Valor económico generado (VEG)	**847.855**	**856.761**	**1.009.818**	**1.004.367**	**1.105.182**
Ingresos operacionales	814.243	831.666	975.237	941.961	1.058.530
Ingresos financieros (intereses, dividendos de acciones, entre otros)	6.216	5.704	4.669	4.788	2.631
Ingreso Método de Participación Patrimonial	822	742	221	22.855	8.276
Otros ingresos no operacionales	26.574	18.650	29.690	34.763	35.745
Valor económico distribuido	**767.557**	**769.732**	**880.263**	**863.275**	**938.528**
Costos operacionales (alquiler de inmuebles, cuotas de licencias, regalías, pagos a contratistas, entre otros)	650.531	663.942	774.127	752.986	817.698
Salarios, prestaciones sociales y otros beneficios (salarios, contribuciones a pensiones, seguros, indemnizaciones, otros pagos al gobierno en nombre de los empleados, entre otros)	38.364	40.740	41.880	35.223	46.038
Dividendos a los accionistas (proyecto de distribución de utilidades)	–	–	–	–	–
Pago de intereses	31.903	27.024	23.839	24.711	17.764
Pagos al gobierno, por país (impuestos, multas, sanciones, permisos, entre otros)	44.701	35.881	38.207	44.061	54.698
Inversiones en la comunidad	2.058	2.145	2.210	6.294	2.331
Valor económico retenido	**80.298**	**87.030**	**129.555**	**141.092**	**166.654**
Ebidta	109.410	115.930	147.390	141.096	177.854
Utilidad neta	46.587	57.559	77.318	96.538	108.241

Tabla 21.

(102-7) Capacidad contratada	2018	2019	2020	2021
Capacidad contratada del sistema de transporte (regulado)	17.200	18.200	18.200	18.200
Capacidad contratada del sistema de transporte (no regulado)	56.695	64.124	62.300	57.700

Tabla 22.

Volumen de Gas vendido	2020	Dic-21 2021	Ppto 2021	Ejecución Presupuesto
Volumen de Gas (millones de m3)	768,72	762,96	749,63	102%

(103-2)
Metas

- Posicionarnos como un jugador clave en el mercado de energías limpias con la ejecución de nuevos proyectos de generación de energía solar, logrando con esto ampliar nuestra presencia en el mercado, diversificar la canasta de ingresos y contribuir en la reactivación económica del país.
- Obtener la aprobación del expediente tarifario de acuerdo con la metodología definitiva, garantizando un horizonte regulatorio estable para la compañía que se vea traducida en la generación de mayores ingresos. Contar con una metodología de comercialización y su respectiva aprobación de cargos.
- Mantener la Calificación de Riesgos AAA con perspectiva estable.
- Aumentar la colocación en nuestro negocio de Financiación No Bancaria - FNB aproximadamente en un 11% con respecto a 2021, apalancados en la masificación y consolidación de las plataformas digitales y modelo robustos de otorgamiento de créditos.
- Aumentar el Ebitda de la compañía en un 4% con respecto al 2021.
- Lograr mantener con un buen comportamiento de pago, a los usuarios refinanciados en los nuevos planes de cartera.
- Consecución de recursos a la conexión e interna
- Consolidar la implementación del Modelo de Excelencia Operacional elevando el desempeño de las cadenas de valor, aumentando la eficiencia de los procesos, para obtener una reducción en nuestros costos y gastos de operación y el mejoramiento en los niveles de servicio a nuestros usuarios.

III. Nuevos negocios

(103-1) (103-2) (103-3)
Surtigas continúa afianzándose en el mercado de energías renovables, buscando contribuir con la mejora del medio ambiente y posicionándose como un jugador relevante en la generación de energías no convencionales.

Durante los próximos años, desarrollaremos proyectos e impulsaremos la utilización de estas fuentes limpias de energía y complementarias al gas natural, propiciando la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el desarrollo económico sostenible del país y la seguridad del abastecimiento energético.

La compañía ofrece en esta línea de negocio contratos de suministro de energía (PPA), donde se realiza la inversión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la solución, sin que el cliente requiera hacer inversiones de capital, de tal manera que se concentre en su negocio "Core".

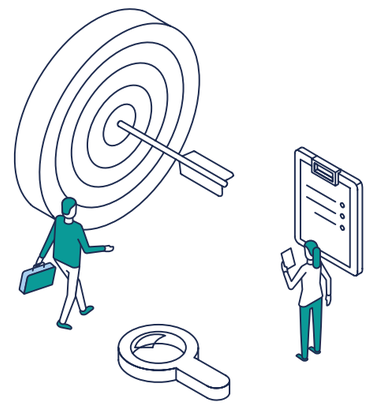

5,6 Mwp
potenecia en
Parque Solar Canal
del Dique

1,4 Mwp
energía generada
Centro Comercial
Caribe Plaza

En la actualidad ofrecemos energía como servicio, con un portafolio de servicios energéticos que consiste en:

- La venta de energía eléctrica generada a partir de paneles solares fotovoltaicos.
- La venta de energía eléctrica y térmica (agua fría, agua caliente, vapor y calor directo) generada a través de motores de combustión interna o microturbinas mediante proyectos de cogeneración o trigeneración con gas natural.
- La gestión eficiente de la energía.

El equipo de especialistas de la compañía es el encargado de atender estos proyectos y ofrecer soluciones a la medida de cada necesidad.

En los próximos años, Surtigas está llamada a orquestar un ecosistema de colaboración alrededor de los servicios de energía y confort (Energy & confort as a service), a través de un modelo de negocio Partner of Partners cuyo propósito es satisfacer las necesidades del cliente en todo el ciclo de vida, simplificando la experiencia de uso y obteniendo ahorros en sus costos energéticos. Con este propósito en mente, en Surtigas desarrollamos nuevos negocios, productos y servicios en aras de fortalecer nuestra propuesta de valor para los clientes actuales y potenciales, convirtiéndonos en un aliado Integral.

Con la entrada en operación de los proyectos solares Parque Solar Canal del Dique y Centro comercial Caribe Plaza localizados en el departamento de Bolívar, la compañía avanza exitosamente en su objetivo de ser un referente en el mercado de los energéticos en nuestra región.

El Parque Solar Canal del Dique, es un proyecto de 5,6 MWp de potencia construida ubicado en el municipio de Arjona en un terreno de 13 hectáreas, el cual genera 11.300.000 kWh/año de energía eléctrica para el consumo de las estaciones de bombeo de agua cruda, Dolores

Tabla 23.

Proyecciones de nuevos negocios	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
m3 de biogás producidos	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de millones BTU día	42.958	58.245	66.082	62.018	86.966	70.939	72.309
Potencia Eléctrica Instalada (MW)	0	0	0	0	0	0	6,6
Capacidad Toneladas Refrigeradas (TR)	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 24.

Inversión en innovación	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Monto total de inversión	240.000.000	262.500.000	777.075.549	1.438.847.821	5.716.424.544	22.835.872.122
Monto total de inversión en nuevos negocios	110.000.000	262.500.000	777.075.549	1.438.847.821	5.301.313.722	16.148.996.021
Porcentaje de inversión en nuevos negocios	46%	100%	100%	100%	93%	71%
Porcentaje de ebitda por nuevos negocios	0	0	0	0	0	0

y Piedrecitas, pertenecientes a la empresa Aguas de Cartagena, y cuya inversión asciende a $19.000 millones de pesos.

Por otra parte, el Centro comercial Caribe Plaza hoy también se beneficia de la energía solar, con 2.466 paneles instalados en sus cubiertas y cerca de 1,4 GWh de energía generada, está reemplazando aprox. el 30% de su consumo por energía renovable. Para este proyecto de aproximadamente 1 megavatio (MW) de potencia instalada Surtigas realizó una inversión de más de $3.800 millones de pesos.

Estas iniciativas permiten a nuestros clientes ahorros en su operación, y evitan la emisión a la atmosfera de aproximadamente 7.500 toneladas de CO2 equivalentes al año, lo que equivale aproximadamente al carbono absorbido por 930 hectáreas de bosque en un año.

Durante el 2021, a través del modelo de negocio de energía como servicio (EaaS), y bajo el marco del concepto Business-to-Business (B2B), llegamos a ofrecer más de 60 nuevas propuestas de eficiencia energética a través de paneles solares fotovoltaicos y proyectos de generación de energía con gas natural, y firmamos un contrato para el suministro de energía fotovoltaica a la empresa Juanautos El Cerro SAS en su sede ubicada en la Zona Franca Parque Central en la ciudad de Cartagena.

Para el logro de los objetivos comerciales, en Surtigas monitoreamos permanentemente la efectividad de nuestra gestión a través del seguimiento del plan estratégico presentado anualmente a nuestra Junta Directiva, en el cual se trazan compromisos de cumplimiento de Ebitda para cada una de las líneas de negocio y sus segmentos asociados; en el año 2021 se generaron ingresos por $186.574.661 derivados de los proyectos de soluciones energéticas.

La innovación es un principio corporativo que rige nuestras actividades en cada una de las líneas de negocio; una herramienta para alcanzar la excelencia operacional en nuestros procesos, incrementar nuestra oferta de valor y competitividad en mercados de energía nacionales e internacionales, y un medio para entregar valor a nuestros grupos de interés, garantizando la sostenibilidad de Surtigas.

En Surtigas innovamos para trascender y para construir un futuro sostenible donde nuestro portafolio de productos y servicios cumplan un papel preponderante en el mercado y la sociedad.

En la compañía a través de un proceso sistemático innovamos permanentemente para fortalecer la propuesta de valor a nuestros clientes, diversificando y enriqueciendo

SURTIGAS ESTÁ LLAMADA A ORQUESTAR UN ECOSISTEMA DE COLABORACIÓN ALREDEDOR DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA Y CONFORT.

nuestro portafolio de productos y servicios, garantizando nuevos flujos de Ingresos, manteniendo procesos eficientes, seguros y flexibles, soportados en las tecnologías digitales y ciencia de datos, para maximizar la captura de valor que impacten los diferentes sectores que atendemos.

Durante 2021 avanzamos en el fortalecimiento de una cultura centrada en la constante transformación y la adaptación a través de campañas y torneos de innovación que permiten conocer pequeñas o grandes transformaciones en los procesos y que impactan finalmente en la calidad de los servicios.

La alta dirección de la compañía ha venido socializando la importancia de la innovación, fomentado iniciativas que han surgido en las diferentes cadenas de valor y los demás procesos.

(103-2)
Metas

- Aumentar las inversiones en iniciativas innovadoras dirigidas a nuevos productos y servicios.
- Incrementar el número de horas equivalentes enfocadas a proyectos de innovación en toda la organización.
- Continuar trabajando en el proceso de Transformación Cultural utilizando las plataformas digitales.
- Fortalecer las capacidades de innovación en los colaboradores.
- Proporcionar herramientas a las diferentes áreas dentro de la organización para el desarrollo adecuado de iniciativas.
- Establecer equipos de vigilancia tecnológica local.
- Potencializar los proyectos que se vienen desarrollando

Línea de Negocio: Gas Natural Vehicular (GNV)

(103-1) (103-2) (103-3)
La línea de negocio GNV es uno de los pilares para el cumplimiento de los retos estratégicos de la compañía, convirtiéndose en un importante vector de crecimiento en el mercado de los vehículos livianos particulares y públicos y en el mercado de vehículos pesados con motores 100% dedicados a gas natural, en este sentido, la compañía desarrolla nuevas líneas y segmentos de negocios, aplicaciones y tecnologías para estos dos mercados.

A través de esta línea de negocio, obtuvimos ingresos por COP 31.746 millones y un Ebitda por valor de COP 5.709 millones, con un cumplimiento del 123%. A diciembre de 2021 cerramos con una venta de 33.532 millones de m3, para un crecimiento del 19% vs 2020 y alcanzamos una utilidad bruta de COP 7.066 millones, para un cumplimiento del 115% del presupuesto. La reactivación del mercado del GNV fue sostenida en el último trimestre de 2021, posterior a los estancamientos asociados al COVID 19, paros y bloqueos a nivel nacional; la reactivación en consumo de volumen de GNV vs 2019 es del 81%.

El proyecto de GNV nos permite realizar contratos de compras de gas a futuro, cubriendo alzas en el precio, asegurando la competitividad necesaria para nuestros clientes y que este energético siga siendo un producto competitivo en el mercado.

En 2021 incentivamos la conversión de 926 vehículos a GNV y generamos demanda en diferentes segmentos de la industria del transporte: Vehículos públicos (taxis), transporte de carga y de pasajeros y flotas de livianos y última milla corporativas. Nuestra oferta de valor se basa en ofrecer la misma autonomía respecto a otros energéticos, pero con ahorros significativos en el costo del combustible, en la generación de emisiones y a nivel tributario, este último, para la compra de vehículos dedicados.

33.532 M
m3 en ventas

31.746 M
ingresos generados

7.066 M
utilidad bruta

926
vehículos convertidos a GNV

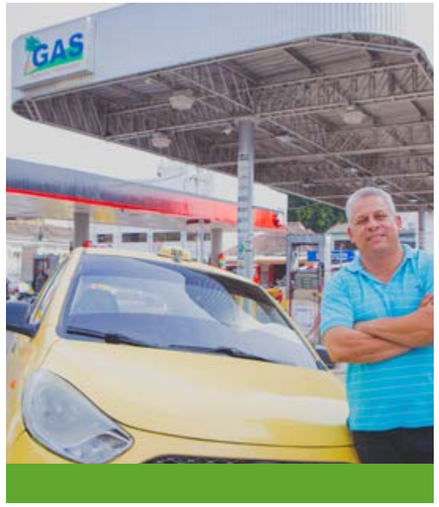

Durante este período, continuamos desarrollando estrategias en el mercado de transporte masivo de pasajeros y transporte de carga. Con relación al primer mercado, Transcaribe, el sistema de transporte masivo de Cartagena, cuenta con una flota de 333 buses que funcionan 100% a gas, el volumen vendido para este segmento fue de 10.011 millones de m3, creciendo un 21% frente al volumen vendido en este mismo segmento en 2020, Con respecto al mercado de carga pesada, se encuentran en circulación 88 tractocamiones operando en nuestra zona de influencia con resultados sobresalientes para nuestros clientes, generando ahorros de más del 15% en combustible.

(103-2)
Resultados

- Se generaron ingresos por COP31.746 millones y un Ebitda por valor de COP 5.709 millones, con un cumplimiento del 123%.
- A diciembre de 20201 cerramos con una venta de 33.532 millones de m3, para un crecimiento del 19% vs 2020 con una caída del 33%, comparado con el volumen vendido en 2019 y alcanzamos una utilidad bruta de COP 7.066 millones, para un cumplimiento del 115% del presupuesto.
- La reactivación del mercado del GNV fue sostenida en el último trimestre de 2021, posteriores estancamientos asociados al COVID 19, paros y bloqueos a nivel nacional; la reactivación en consumo de volumen de GNV vs 2019 es del 81%.
- En 2021 ingresaron 69 vehículos dedicados a nuestra zona de influencia. Algunas de las empresas que le apostaron al GNV son: TIX con 6 tractocamiones, Elogia del Grupo Daabon quien adquirió 100 tractocamiones para su operación logística principalmente en Santa Marta, de estos, 3 ruedan en la zona de Surtigas generando un consumo mensual de 4.000 m3.
- Así mismo, la empresa Blue Logistic se suma con 1 tractocamión, Transportes Aldana con 2 vehículos.
- Urbaser, la empresa compactadora de basura, adquirió 2 compactadores a GNV para operar en la ciudad de Montería.
- En total, se sumaron 69 vehículos a GNV rodando en nuestra zona de influencia en 2021.
- En 2021, producto de las sinergias y esfuerzos entre las diferentes unidades de negocio, se hizo entrega del primer demo a ferroAngel, aliado Brilla especialista en la venta y distribución de materiales de construcción, ubicado en el municipio de Planeta Rica. El demo consiste en que el cliente puede hacer uso del vehículo para sus actividades de transporte y reparto habituales, evaluando la capacidad técnica del equipo, así como sus ahorros en combustible.
- El programa de gestión técnica logró realizar 1.362 asistencias técnicas de vehículos públicos y7.412 revisiones anuales y quinquenales que propenden por mantener la seguridad de los vehículos, la continuidad de la operación, y la sostenibilidad del negocio.
- Gestionamos la conversión de 926 vehículos a GNV.

(103-2)
Metas

- Para el 2022 se proyecta un número de 1.111 conversiones, para cerrar el año 2021 con 9.263 carros activos en esta categoría, que llevarían a suministrar 38 MM3 a la red de estaciones que actualmente se encuentran conectadas.
- Seguir identificando nichos de transportadores de carga pesada y urbana a nivel nacional y regional que transiten en rutas GNV de nuestro alcance. Así mismo, brindar soluciones de financiación al hombre camión, un cliente potencial especialista en paquete o transporte de carga municipal o urbano
- Continuar con la expansión de flotas empresariales o corporativas en el segmento de vehículos livianos, garantizando el servicio post venta para la continuidad de los consumos y el correcto funcionamiento de los equipos.
- Expandir la red de estaciones de servicio ampliando el Cordón Verde de nuestra zona de influencia, conectando a otras zonas del país importantes para la operación logística de los transportadores.
- Continuar incentivando el uso de tecnologías limpias creando las bases que permitan que los diferentes transportadores migren al uso de este combustible.
- Recuperar y mantener el nivel de competitividad por encima del 40% en ahorro de este combustible frente a su sustituto, para que el principal beneficio del GNV siga siendo atractivo para los conductores y dueños de vehículos en nuestra zona de influencia.
- Para los años 2023, 2024 y 2025 se proyecta un número de 1.551, 1.861 y 2.352 conversiones respectivamente.
- Se espera estabilizar el mercado tradicional y llegar a 9.633 vehículos activos en la categoría para el año 2023. Con lo anterior se lograría suministrar 45Mm3 a la red de estaciones que actualmente se encuentran conectadas.

Brilla
Surtigas

MÁS QUE UN CRÉDITO, UN CUPO PARA TI

Proyecto **Brilla**

Brilla es una unidad de negocio enfocada en mejorar la calidad de vida de los usuarios del gas natural, mediante la financiación de productos y servicios, con un enfoque orientado hacia los sectores vulnerables de nuestra zona de influencia; es un referente de negocio inclusivo en la región. Surtigas es la única empresa de servicios públicos en nuestra zona que cuenta con este sistema de financiación no bancaria.

A través de Brilla, le aportamos al desarrollo sostenible de la región al ofrecer a nuestros usuarios la posibilidad de financiar productos y servicios que buscan mejorar su calidad de vida a través de nuestra red de aliados comerciales; en las diferentes líneas como materiales para la construcción, educación, tecnología y hogar, soluciones de movilidad y seguros y asistencias.

(103-2)
Resultados

2021 fue el año de la transformación de Brilla. Iniciamos nuestro recorrido con una renovación del slogan de nuestra marca, dejando atrás **"Más que un crédito, un cupo para ti"**, que nos acompañó durante más de 10 años y nos permitió llegar al corazón de nuestros usuarios y aliados. Desde marzo del 2021, el foco se centró en el nuevo slogan "Creciendo contigo" dando paso a todas las innovaciones en frentes de crédito y digital y reflejando la naturaleza de Brilla, en donde crecen nuestros usuarios, crecen nuestros aliados y crece el negocio.

Nuestra transformación no se limita a la marca, 2021 también fue un año que estuvo marcado por la transformación digital, dando paso a un crédito más rápido, con menos papeleo y más cercano al cliente. A partir del 1 de septiembre del 2021, lanzamos para nuestros usuarios y aliados un nuevo proceso de compra que consiste en realizar un registro único en el portal Brilla, permitiendo hacer financiaciones sin necesidad de llevar en físico los documentos soporte que se exigían anteriormente, de esta manera la utilización del crédito es más ágil y oportuna y se convierte en un proceso mucho más atractivo para los almacenes e instituciones aliadas que hacen parte de nuestra red.

En el frente de nuevas líneas, le dimos la bienvenida a los seguros y asistencias, ofreciéndole a los usuarios la posibilidad de asegurarse con un portafolio de productos que se ofrece a través de las aseguradoras Liberty, Alfa y GNP. Con estos seguros, los usuarios podrán acceder a Seguros de vida, Seguros funerarios, Salvafactura, Señor Casas o asistencia al hogar y Seguro contra enfermedades graves; cubriendo una amplia gama de eventualidades.

Destacamos igualmente durante este período, la implementación y gestión de la estrategia corporativa enfocada en la ampliación de usuarios beneficiarios de los créditos y la ampliación con responsabilidad de los cupos aprobados a usuarios con buen comportamiento de pago.

(103-2)
Resultados

- Logramos incrementar las colocaciones en el Negocio de Financiación no Bancaria en un 186% pasando de COP 80.824 millones a **COP 231.145 millones**.
- Cumplimiento presupuestal del negocio de seguros y asistencias 115%, generando una **UB de COP 4.151 MM**.
- A cierre de diciembre, migramos nuestra operación en un **53% en ventas** y en un **74% en aliados** al nuevo portal digital.
- Habilitamos el nuevo canal de televentas, en donde nuestros usuarios podrán financiar a través de la línea #164 opción 5; y consolidamos el canal de ventas por redes sociales. Ambos canales aportaron **COP 7.056 millones** a los resultados.
- Logramos **ingresos por COP 21.054 MM** con nuestro plan de referidos, trabajando de la mano del área de Atención a Usuarios a través de los canales call center y salas de atención presencial en nuestra zona.

(103-2)
Metas

- Colocar COP 259.000MM en Brilla y generar COP $4.431 en UB para el negocio de seguros.
- Migración al 100% de nuestras ventas y aliados al nuevo portal digital.
- Lanzamiento de botón de pago en plataformas e-commerce de aliados y App Brilla.
- Fortalecer la oferta de productos de seguros y de canales de ventas.

A TRAVÉS DE BRILLA, LE APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN AL OFRECER A NUESTROS USUARIOS LA POSIBILIDAD DE FINANCIAR PRODUCTOS Y SERVICIOS.

186%
incremento en Financiación no Bancaria

4.151 M
utilidad bruta

21.054 M
ingresos con nuestro plan de referidos

*Para ver más detalle sobre el **proceso de gestión jurídica** haga click **aquí***

*Para ver más detalle sobre el **programa de ética y conducta** haga click **aquí***

IV. Gestión legal y regulatoria

(103-1) (103-2) (103-3)
La gestión legal y regulatoria busca proteger los intereses de la compañía brindando asesoría legal oportuna y adecuada y minimizar los riesgos asociados a la prestación de los servicios propios de nuestro objeto social.

Así mismo nos encargamos de la identificación de los requisitos legales, normativos y regulatorios aplicables a nuestra compañía para que nos mantengamos actualizados y no se generen sanciones y/o multas derivadas del incumplimiento de estas disposiciones legales y/o Regulatorias.

La empresa cuenta con políticas y procedimientos que permiten llevar a cabo las diferentes actividades dentro del **proceso de gestión jurídica.**

Mediante el **programa de ética y cumplimento** buscamos asegurar la observancia del Código de Conducta, así como la política AC. Desde 2019 la compañía cuenta con la Jefatura de Riesgos y Cumplimiento como segunda línea de defensa dentro de la compañía para velar por el cumplimiento de este programa.

La gestión legal y regulatoria se enfoca igualmente en atender y hacer seguimientos a los procesos y actuaciones judiciales o administrativas en las cuales la empresa actúa como demandante o demandada, con el fin de ejercer de manera oportuna y adecuada la defensa de los intereses de Surtigas, hacer las provisiones contables adecuadamente y proponer a las instancias correspondientes recomendaciones de conciliar o transar cuando esta sea lo más adecuado o pertinente.

En este proceso, es necesario igualmente contratar las pólizas de seguros necesarias para proteger los intereses y bienes de la empresa, para minimizar las consecuencias de un eventual siniestro. En los casos en los cuales se ha materializado un siniestro, presentamos y gestionamos ante las aseguradoras correspondientes las reclamaciones para lograr las indemnizaciones a que hubiere lugar.

Asimismo, la gestión legal y regulatoria se enfoca en la gestión y trámite de obtención de licencias y permisos y la negociación de tierras para los proyectos de gasificación y nuevas líneas de negocio, que son de interés para la empresa.

En este escenario también brindamos acompañamiento dentro de los procesos de consulta previa que se adelantan con las comunidades étnicas legalmente protegidas, con el fin de que se surtan adecuadamente los procedimientos que hagan viables los proyectos de nuestra compañía, con el aval del Ministerio del Interior y de las demás entidades gubernamentales respectivas.

Otro enfoque importante de la gestión legal es la revisión y aprobación de los contratos y ofertas mercantiles con el fin de que estos reúnan todos los requisitos correspondientes y que tengan una estructura contractual adecuada.

Desde el punto de vista de relacionamiento con los grupos de interés, el área legal de la empresa es el punto de contacto con los accionistas o inversionistas: llevamos los libros de las Actas de la Asamblea General

de Accionistas y de la Junta Directiva, comunicamos las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y cumplimos los demás deberes que imponga la Asamblea General, la Junta Directiva y el Gerente General de Surtigas.

En nuestra compañía aseguramos la efectividad de la gestión regulatoria haciendo seguimiento a la normatividad expedida por los entes regulatorios de manera directa como a través de Naturgas, el gremio que agrupa las principales empresas productoras, transportadoras, distribuidoras y comercializadoras de gas natural en Colombia.

Adicionalmente, la compañía cuenta con un sistema de gestión integral soportado en políticas y procedimientos donde se encuentran incluidos los relacionados con temas regulatorios. Es así como en nuestros sistemas de gestión se encuentran políticas y procedimientos asociados a los temas tarifarios; reportes de información estadística, comercial y operativa al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y al Ministerio de Minas y Energía, entre otros.

Cada vez que se presenta un cambio en materia regulatoria que nos impacte, éste es socializado con las diferentes gaseras a través de Naturgas y se revisa con asesores regulatorios externos para asegurar el cumplimiento de las normas regulatorias y velar por los intereses de la compañía.

Cumplimiento de la Ley 1676 de 2016

De conformidad con lo establecido en la norma, se deja expresa constancia en el presente informe que la sociedad no entorpeció, retuvo, puso trabas, ni ejecutó acto alguno durante el año 2021, tendiente a la restricción a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

Cumplimiento de la Ley 603 de 2000

En cumplimiento de esta norma, declaramos que la sociedad dio cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y que los Softwares instalados y utilizados cuentan con las licencias correspondientes suministradas por el fabricante y están siendo utilizados en forma legal, bajo las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

En 2021 no se presentaron multas o sanciones por incumplimiento o violación de la legislación en temas sociales o económicos, ni hubo lugar a sanciones derivadas de procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje, ni sanciones por competencia desleal.

Artículo 46 de la Ley 222 de 1995

- ver anexo.

(103-2) (206-1) (307-1) (419-1)

Resultados

- En cuanto a los aspectos regulatorios, durante el año 2021, Surtigas dio **respuesta oportuna a todos los requerimientos** realizados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en el proceso de actuación administrativa que está cursando para obtener los nuevos cargos de distribución, de acuerdo con el cronograma expedido, cumpliendo en ese sentido, las distintas etapas establecidas por dicho organismo.
- Así mismo, se espera la divulgación de la metodología definitiva de Comercialización de Gas para la preparación en el año 2022 de la solicitud de cargos de comercialización.
- Durante el 2021 Surtigas veló por el **cumplimiento cabal** de las disposiciones legales y regulatorias que le aplican.
- Se cerró exitosamente la prórroga del plan de gestión acordado con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Mantuvimos los **indicadores estables** sin que se evidenciara ningún incumplimiento en la métrica trazada para los mismos.
- **No se emprendieron acciones jurídicas** en contra de nuestra empresa relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
- **No recibimos multas significativas o sanciones** por incumplimiento de la legislación ambiental o por manejo inadecuado de los impactos ambientales *(entiéndase que las multas significativas inician a partir de 10.000 USD)*. Tampoco nos impusieron multas o sanciones derivadas del incumplimiento de la legislación o normas vigentes aplicables en los ámbitos social y económico.

(103-2)

Metas

- Fortalecer nuestro enfoque de sostenibilidad e Innovación.
- Gestionar ante los Entes Gubernamentales para que la Metodología de Comercialización para usuarios minorista de gas natural expedida por la CREG remunere adecuadamente los gastos de AOM e inversiones de las empresas comercializadoras.
- Obtener la aprobación de los nuevos cargos de Distribución de Gas Natural por parte de la CREG.
- Seguir brindado una adecuada asesoría jurídica a los procesos de la empresa.

B. DESARROLLO DE **NUEVOS** PRODUCTOS Y SERVICIOS

(103-1) (103-2) (103-3)

El desarrollo de las actividades de Surtigas se fundamente en brindar a sus usuarios soluciones de calidad en sus productos y servicios, conociendo lo que quieren y superando sus expectativas para poder así garantizar su satisfacción.

La gestión con nuestros clientes aporta significativamente al desarrollo de la organización, a través de este proceso cumplimos con las regulaciones, las leyes y las resoluciones aplicables. Además, controlamos los riesgos de incumplimiento de requisitos legales, prevenimos la presentación de sanciones de los entes de control y nos apropiamos de los canales de relacionamiento.

El grupo de interés, usuarios y clientes son la razón de ser de la compañía, por ello nuestros esfuerzos están encaminados en garantizar un servicio oportuno, confiable y seguro, haciendo de la calidad y de la pasión por el servicio una premisa fundamental de la cultura de nuestra organización.

Dentro de la estructura organizacional de la compañía, tenemos a personas responsables del seguimiento de los indicadores de calidad del servicio, así como comités para evaluar sus resultados y definir acciones preventivas, correctivas y de mejora a nuestros procesos. Además, realizamos auditorías internas y externas.

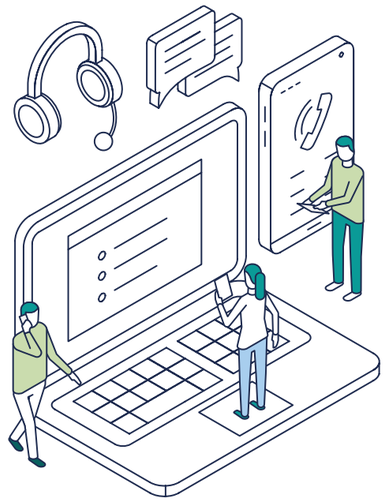

La compañía cuenta con los siguientes canales para presentar las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios:

- **Centro de atención telefónica:** Con disponibilidad las 24 horas del día, los usuarios pueden marcar al número abreviado 164 desde el área de influencia. También contamos con la línea gratuita nacional 018000910164 para teléfonos fijos y operadores de telefonía celular Tigo, Claro y Movistar.
- **Medio escrito:** Los usuarios pueden presentar sus PQR por medio escrito en cualquier oficina o punto de PQR de l área de influencia.
- **Página web www.surtigas.com.co:** Los usuarios pueden utilizar este canal para generar duplicados de facturas, hacer pagos en línea, registrar las peticiones, quejas o reclamos, consultar sobre el registro de instaladores y organismos de inspección acreditados y consultar sobre todos los servicios ofrecidos por la compañía.
- **App Surtigas:** Es la aplicación de Surtigas para teléfonos inteligentes que le permite realizar al usuario consultas y transacciones.
- **Mensajes de texto:** Aplicación que permite generar cupones para el pago de la factura y revisar sus estados de cuenta.
- **Atención personalizada:** Contamos con tres (3) oficinas principales en Cartagena, Montería y Sincelejo, 26 oficinas menores y 163 puntos de recepción de PQR distribuidos en toda el área de influencia; por otro lado, contamos con 5.600 puntos de recaudo, en donde los usuarios y clientes pueden presentar sus PQR´s de forma presencial y escrita.
- **Correo electrónico:** surtigas@surtigas.co.
- **Agendamiento de citas presenciales** a través de la página web y app pensando en la comodidad de nuestros usuarios para evitar esperas en la atención.

Adicionalmente, la compañía propicia otros espacios de relacionamiento con nuestros grupos de interés, donde recibimos y valoramos su retroalimentación, como el Comité de Vocales de Control de los Servicios Públicos Domiciliaros y las ferias de servicios públicos. Con estos insumos aplicamos mejoras a nuestra gestión. Este año con la situación actual de pandemia se potencializaron los espacios virtuales, y presenciales realizándose diversas reuniones con los vocales de control y los personeros de nuestra zona de influencia.

El Comité Interempresarial Permanente del Sector de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Costa Atlántica es otro espacio de reuniones periódicas en el que compartimos experiencias con empresas similares que son referentes en el mercado, en este comité se comparan los resultados en relación con el desempeño y se identifican oportunidades de mejora y buenas prácticas que agregan valor a nuestra gestión.

(103-2)

Resultados

- Los resultados obtenidos en el año 2021 muestran una mejora en cuanto a generación de QR´s, cumpliendo la meta propuesta para este período. Se destacan los buenos resultados con los seguimientos realizados en los comités de calidad, en cuanto a las solicitudes pendientes de atención, las cuales tuvieron un cumplimiento promedio en el año del 98% en las solicitudes de Ley, repercutiendo de manera favorable en la generación de quejas y reclamos. Adicionalmente se ha mejorado el desempeño en las solicitudes de Ley atendidas con un cumplimiento del 96% en promedio en el año 2021.
- En cuanto a interacciones con nuestros clientes, hemos avanzado de manera significativa, reforzando los canales existentes e incursionando en nuevas tecnologías como el agendamiento de citas para atenciones presenciales. Igualmente hemos mantenido el relacionamiento con nuestros grupos de interés como son lideres comunales, vocales de control y personeros, con la realización de reuniones y manejo de diversos temas de interés para todos.
- En nuestro canal escrito se implementó un módulo que nos ha permitido emitir respuestas masivas de forma automática y desde su activación ha respondido aproximadamente 1.000 cartas en un período de 2 meses con un sobrecumplimiento del 200% del indicador de días promedio de respuesta, manteniendo el indicador en 5 días.
- Implementamos el programa de distribución por equipos especializados, el cual consiste en una combinación en la distribución orientada al proceso, disminuyendo tiempos de atención en general, facilitando el control y las auditorias; esta distribución potencia las capacidades de cada equipo especializado, proporcionando mayor experticia en las actividades a su cargo, lo cual nos permitió aun con la sobredemanda del 120% lograr superar la meta del indicador en un 111%, 9 días promedio en las respuestas.
- Destacamos igualmente la centralización de la remisión de expedientes a nuestro ente de control, estrategia que nos ha permitido lograr un cumplimiento del 150% y 250% de los Indicadores asociados al Programa de Gestión Acordado con la SSPD.
- En nuestro canal presencial obtuvimos un porcentaje de aceptación del 91% de los agendamientos para citas presenciales de nuestros clientes, disminución de 55 segundos en tiempos de atención, y colocaciones Brilla por más de 6 mil millones de pesos.
- En nuestro canal telefónico se obtuvo la disminución en tiempos de atención de 1 min, aportes de más de 100 mil trámites para recaudos de la compañía, y colocación en Brilla de más de 7 mil millones de pesos.

(102-7)

Encuestas de satisfacción de usuarios

En el año 2021 no se realizó la medición de Nivel de Satisfacción de Usuarios (NSU) externo ya que se definió un periodo de 1 a 3 años para realizarlo, por lo que se mantiene la calificación obtenida en el año 2019.

En la medición realizada del NSU interno obtuvimos una puntuación de 4.6 siendo 5 la máxima calificación, logrando estar por encima de la media general, destacándonos en efectividad en medios de comunicación y entrega de requerimientos.

Los resultados de la evaluación de la satisfacción del cliente fueron favorables para la compañía. Es un compromiso constante mantener estos niveles y superarlos, luego de socializar los resultados con las partes involucradas, se establecen acciones a corto, mediano y largo plazo para que todo el equipo trabaje en pro de cerrar las brechas identificadas.

Tabla 25. Resultado del estudio de lealtad del cliente externo

Indicador	Surtigas							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta 2021
Satisfacción de usuarios (NSU) (%) - Indicar por tipo de usuarios								
Nivel de satisfacción usuarios - Segmento residencial	84%	84%	84%	84%	90.8%	90.8%	90,8	91%
Nivel de satisfacción usuarios – Segmento no residencial	84%	84%	84%	84%	95.8%	95.8%	95,8	96%

Tabla 26.

Indicador	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel de satisfacción de los usuarios del Call Center	84,10%	83,60%	83,70%	83,30%	83,07%	86.33%	91,4%

Tabla 27.

Indicador	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Usuarios atendidos en sala	647.665	969.854	1.133.235	1.222.587	1.364.824	59.282	94.212

Atención de quejas y reclamos de nuestros clientes

Tabla 28.

	2019	2020	2021	Meta 2021
QR clientes x 10.000 usuarios	55. 56	49,80	50,21	46,44

Tabla 29.

Indicador	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Atención de solicitudes, quejas y reclamos de nuestros clientes							
Tiempo promedio de resolución de solicitudes (días)	2,01	1,89	1,75	4,41	2,56	1,74	1,16
Tiempo promedio de resolución de quejas y reclamos (días)	13,76	10,54	15,00	33,59	17,43	14,4	9,00

Tabla 30.

Indicador	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Atención de solicitudes, quejas y reclamos de nuestros clientes							
Número de solicitudes recibidas	654.695	975.173	1.120.244	1.231.786	1.369.273	1.311.688	1.548.619
Número de solicitudes resueltas	647.665	969.854	1.133.235	1.222.587	1.364.824	1.316.198	1.542.024
Tiempo promedio de resolución de solicitudes (días)	2,01	1,89	1,75	4,41	2,56	1,74	1,16
Número de quejas y reclamos recibidos	37.178	43.515	40.035	60.974	55.410	49.462	53.540
Número de quejas y reclamos resueltos	34.340	40.857	40.079	58.085	55.266	48.495	52.134
Tiempo promedio de resolución de quejas y reclamos (días)	13,76	10,54	15	33,59	17,43	14,4	9,00

Tabla 31.

	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de participación de la presentación de PQR´s							
Localidad	**Porcentaje**						
Cartagena	43,66%	40,25%	39,88%	42,20%	39,74%	54,39%	36,04
Montería	10,22%	10,97%	10,99%	10,06%	12,18%	15,82%	13,09
Sincelejo	8,10%	9,02%	8,42%	7,97%	8,51%	9,92%	7,95
Turbaco	3,46%	3,17%	3,74%	3,76%	3,73%	5,34%	3,76
Magangué	2,42%	3,06%	3,01%	2,84%	2,90%	3,39%	2,71
Arjona	1,53%	1,62%	1,68%	1,72%	1,71%	2,03%	1,48
Sahagún	1,29%	1,27%	1,37%	1,23%	1,38%	2,16%	1,84
Cereté	3,01%	3,14%	2,35%	1,97%	1,65%	2,86%	2,24
Corozal	2,11%	1,68%	1,59%	1,31%	1,47%	2,36%	1,71
Planeta Rica	1,14%	1,28%	1,34%	1,14%	1,14%	1,75%	1,54

Tabla 32.

Indicador	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Peticiones, quejas y reclamos de las comunidades PQR (comunidad y ambiental)							
PQR Comunidades							
Concepto							
Instauración de derecho de petición	6.867	8.579	8.665	10.703	11.224	8399	8.326
Quejas	-	168	501	214	16	17	12
Reportes preventivos	321	205	324	387	319	221	245
Total	**7.188**	**8.952**	**9.490**	**11.304**	**11.559**	**8416**	**8.583**
PQR Ambiental							
Concepto							
Instauración de derecho de petición	14	18	32	29	21	3	1
Quejas				2	3	1	1
Reportes preventivos	0	0	0	0	0	0	0
Total	**14**	**18**	**32**	**31**	**24**	**4**	**2**

Tabla 33.

Indicador	Surtigas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de lealtad	84%	84%	84%	84%	91,3%	91,3	91,3
Calidad general de los servicios	84%	84%	84%	84%	91,3%	91,3	91,3
No. de quejas imputables por cada 10.000 usuarios	5,26	6,90	8,82	13,72	12,91	5,87	8,53

(103-2)
Resultados

Destacamos que somos la empresa de servicios públicos con mejor percepción en la calidad de los servicios prestados en Cartagena de acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana, Cartagena Cómo Vamos, aplicadas por el programa Cartagena Cómo Vamos.

Durante el año 2021 también realizamos la medición del Nivel de Satisfacción de los Usuarios del Call Center, en la que logramos una calificación del 91,4% de nivel de satisfacción, subiendo 5 puntos porcentuales, con respecto a la percepción en el período 2020.

(103- 2)
Metas

- Centralizar la gestión y respuesta a solicitudes de RRSA controlando su cumplimiento.
- Continuar fortaleciendo a todo el equipo en la gestión comercial.
- Optimizar el tiempo promedio de atención en las salas de atención y call center.
- Seguir promoviendo la herramienta de autogestión: Agendamiento de citas.
- Desarrollar la transformación de nuestras atenciones por cualquiera de los canales a la Experiencia del cliente.
- Desarrollar e implementar nuevos procesos robotizados para optimizar los tiempos de respuestas.
- Implementar el nuevo canal de atención a través del Chat boot en la página web.
- Implementar el agendamiento en la aplicación TOA.
- Mantener nuestra calificación como mejor empresa de servicios públicos en las ciudades donde prestamos el servicio

C. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

(103-1) (103-2)
Durante el año 2021 continuamos trabajando en la implementación de un Mapa de Ruta que nos sirve de base, de precursor para el desarrollo de planes y de guía para la asignación de recursos, con el fin de lograr los objetivos estratégicos, minimizar los riesgos de los procesos e incorporar y estandarizar las mejores prácticas. De esta manera estructuramos un plan de desarrollo fundamentado en nuestra cultura operativa con enfoque sostenible y generamos valor para la compañía.

Hemos logrado, a través de las cadenas de valor, resultados satisfactorios que han permitido la reducción de tiempos en los diferentes servicios que se ofrecen a los usuarios y la disminución de quejas registradas. Se destaca así mismo un aumento en el nivel de percepción favorable de los clientes en cuanto a la calidad de los servicios recibidos.

El compromiso de todo el equipo humano y las iniciativas de innovación implementadas al interior de la compañía, han sido fundamentales para lograr los niveles de excelencia operacional; el reto trazado es mantener a través del tiempo las buenas prácticas y los niveles de servicio hasta ahora alcanzados.

Por otra parte, se dio continuidad al proyecto de Gerenciamiento del Centro de Control buscando promover con este, las mejores prácticas en la gestión y operación del Centro de Control de Surtigas, garantizando la seguridad de los procesos y la seguridad de la infraestructura y la de nuestros usuarios. Así mismo culminamos la implementación de HMI de alto desempeño para el sistema SCADA – System Platform mejorando la visibilidad de las operaciones de nuestro Centro de Control y garantizando una oportuna gestión de las alarmas permitiendo que se puedan tratar rápidamente.

Estas iniciativas se presentaron en el marco del torneo de fomento a la innovación "Inventa tu entorno" realizado por Promigas para todas sus filiales.

Durante el año 2021, fortalecimos el proceso de odorización en las estaciones de gas natural de la compañía, gracias a la implementación de los proyectos de tanques de odorante intercambiables, proyecto de medidores de odorante de la red y de automatización de los equipos de inyección de odorante a través del sistema SCADA. obtuvimos resultados satisfactorios en el aseguramiento del cumplimiento de los indicadores de calidad del servicio (Índice de Odorización) y a su vez redundaron en una disminución en los niveles de odorante inyectados a la red de distribución. Estas ideas vanguardistas nos han situado como un referente y modelo a seguir dentro de las empresas del sector y el corporativo.

(103-2)

Resultados

- Disminución de tiempos de atención de trabajos varios derivados de las emergencias atendidas por contratistas en un 16% con respecto a 2020.
- Cumplimiento sostenido del indicador ANS de los trabajos varios derivados de emergencia por encima de la meta del 95%.
- Cumplimiento del 100% de los niveles de odorización y presión de líneas individuales requeridos en la red de distribución.
- Cumplimiento al seguimiento periódico de forma diaria y semanal a los indicadores claves de las cinco (5) cadenas de valor implementadas y ejecución de los planes de acción de estas, enfocados en la disminución de tiempos y aprovechamiento de sinergias.
- Mejoras en resultados de los indicadores claves de las cadenas de valor existentes.

(103- 2)

Metas

- Implementar proyectos de tanques de odorante intercambiables en las agencias menores.
- Replicar los proyectos de medidores de odorante en red en las ciudades capitales de Sincelejo y Montería.
- Sostener la mejora en la seguridad de procesos con la automatización de válvulas de seccionamiento fase 2.
- Optimizar los tiempos de atención de trabajos varios derivados de emergencia atendidos por los contratistas.
- Gestionar a través de proyectos las actividades de mantenimiento.
- Reducir los tiempos de atención en las cadenas de valor existentes.
- Implementar el 100% de los elementos del modelo.
- Incrementar porcentualmente en el resultado de la encuesta de satisfacción de los clientes.
- Realizar las auditorías al 100% de los elementos del modelo con una calificación satisfactoria (nivel 3).
- Liderar la implementación del mapa de ruta del proyecto de Sinergias y Eficiencias Operaciones del GEN de Distribución en las empresas del Corporativo.

(103-1) (103-2)

Revisiones Periódicas

La Revisión Periódica consiste en una inspección técnica a la instalación interna del gas natural para determinar si está operando en condiciones seguras o presenta defectos que representen algún tipo de riesgo, esta inspección es obligatoria, pues obedece a una disposición legal que corresponde a lo establecido en el Código de Distribución de Gas Combustible - Resolución Creg - 067 de 1995 y Resolución Creg - 059 de 2012 y sus modificaciones.

La gestión de las revisiones periódicas garantiza una operación confiable y segura, debido a la disminución de riesgo de accidentes, asociado al uso del gas natural en usuarios residenciales, comerciales e industriales, además, asegura una operación ambientalmente responsable, debido a la disminución de fugas y accidentes que puedan afectar la flora, fauna y a las personas.

Durante el año 2021 se realizaron 167.602 revisiones periódicas a usuarios residenciales y 1.163 revisiones periódicas a usuarios comerciales para un total de 168.765 certificaciones de instalaciones de gas. Adicionalmente, se lograron los siguientes resultados:

- El porcentaje de participación del mercado se mantuvo del 95%.
- Se logró finalizar el año con 808 usuarios activos vencidos, 2.838 menos que en 2020.
- Se logró superar el presupuesto de revisiones periódicas en un 25%.
- Se logró generar y mantener una cultura de seguridad en nuestros usuarios, lo cual se evidencia en la normalización de los usuarios suspendidos consumiendo por debajo de los 5.400 usuarios.
- Se logro cerrar satisfactoriamente el programa de gestión acordado con la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Cierres históricos de usuarios con la revisión periódica del 98%, y promedios de cierre mayor al 95%.

Los resultados durante el año 2021, se dieron como producto de la planeación efectiva y asignación eficiente de recursos para la ejecución de un plan de acción integral que incluyó, entre otros, campañas de sensibilización a los usuarios, agendamientos desde nuestro call center, gestión social y comercial, campañas focalizadas en barrios y poblaciones, campañas de normalización en multifamiliares y el fortalecimiento de los procesos para la atención oportuna de las solicitudes externas de revisiones periódicas y de trabajos varios.

(103-2)
Metas

- Lograr la meta de usuarios activos pendientes por revisión periódica y documentar los casos en los que existe impedimento técnico para su normalización.
- Gestionar la disminución significativa de los usuarios suspendidos consumiendo.
- Implementar estrategias para mejorar la gestión sobre los usuarios que no aceptan la revisión periódica y así fortalecer la capacidad para realizar las suspensiones del servicio de los usuarios que no obtienen el certificado de la revisión periódica oportunamente.
- Implementar agendamientos flexibles, para que el usuario seleccione la fecha y franja horarias en la cual pueda realizar su revisión periódica.
- Implementación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la atención oportuna a nuestros usuarios y gestionar en tiempo real el programa de revisiones periódicas, así mismo gestionar automáticamente las carpetas de usuarios sin la revisión periódica.

I. Integridad y continuidad del servicio

(103-1) (103-2)
Nuestra cultura operativa con enfoque sostenible, nos permite gestionar eficientemente el plan de prevención de daños, contribuyendo a los objetivos estratégicos y al crecimiento de la compañía, generando calidad y seguridad para los usuarios y las comunidades donde llegamos con nuestros servicios, minimizando los riesgos de eventos catastróficos a nivel operativo.

(103-3)
Los planes de prevención de daños y contingencia se encuentran estandarizados y acordes a la normatividad y regulación colombiana, con una evidencia del resultado del indicador con unas 0,7 roturas por cada 50 kilómetros de tubería en operación.

Durante el año 2021 se implementó el plan de reducción de emergencias ejecutando taponamientos de acometidas abandonadas o a la vista, adelantándonos a la materialización de la fuga contribuyendo a la seguridad del usuario y redes de distribución.

A fin de controlar y medir estos planes, contamos con los siguientes indicadores:

(Promigas 10)

(103-3)
Resultados

- Se logró un 99,24% de cumplimiento del programa de mantenimiento, excediendo la meta establecida a pesar del impacto de la pandemia por COVID-19, presentando una tendencia estable y uniforme.
- 0.7 fue nuestro índice de roturas por cada 50 kilómetros de tubería para 2021. Este resultado se dio gracias a las mejoras realizadas al procedimiento de inspección de obras públicas, el enfoque de gestión de riesgos y los efectos de la pandemia, reflejando una disminución del 54% con relación a la meta.
- Se avanzó en los planes de acción establecidos para el cierre de brechas con respecto a la línea base del sistema de gestión de integridad para la infraestructura de acero, obteniendo como resultado la reducción del riesgo financiero asociado a fallas en la infraestructura de gas natural, de USD 429.390 a USD$13.231, esto se logró gracias a que se pudo contar con información precisa que nos permitió determinar velocidades de corrosión de nuestras tuberías y a que se robusteció nuestro sistema de gestión de integridad, continuando con la labor para el 2022.
- Se ejecutaron los estudios de las inspecciones directas ICDA/ECDA, los cuales enriquecen la integridad de nuestra infraestructura al evaluar el estado de corrosión interna y externa de las líneas de acero.
- Se logra identificar la clasificación API de los gasoductos de acero al carbón con más de 40 años de operación, para obtener la máxima presión de operación en la infraestructura de gas, para garantizar la seguridad del proceso de distribución de gas natural.
- De acuerdo con el plan de reducción de emergencias en cuanto a taponamientos de acometidas se alcanzó una disminución acumulada anual de escapes en acometidas del 1,3%. Para este 2022 se tiene como reto alcanzar una disminución mayor o igual al 3%.
- Se implementó el esquema de distribución de cuadrillas por zonas en la ciudad de Cartagena, permitiendo establecer la ubicación estratégica de las mismas en aras de reducir los desplazamientos para ser más eficientes en el enrutamiento automático de actividades.
- Se logró reducir la cantidad de fugas en redes de distribución presentadas en un 13,3% con respecto al año 2020.
- Se registraron 3 eventos de interrupción atribuibles a la empresa durante el año 2021, igualando el resultado del año inmediatamente anterior.
- Se optimizó el proceso de odorización, el cual incluyó la implementación de tanques de odorante intercambiables, tres medidores de odorante en red y la supervisión de los equipos de inyección de odorante a través del sistema SCADA y la configuración de los equipos por flujo, que ha tenido como resultado el aseguramiento en el cumplimiento de los indicadores de calidad del servicio (Índice de Odorización) y la disminución de los niveles de odorante inyectados.

Tabla 34.

Indicador	2021
Índice de continuidad	99,91%
DES (Distribución de gas)	7,7
IRST (Distribución de gas)	99,9%
#Eventos atribuibles a la empresa acumulado año	3
Fugas (Distribución de gas)	2191
Perdidas (Distribución de energías)	3,56%
interrupción del servicio	7,7

(103-2)
Metas

- Mantener la tendencia a aumentar el porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento y disminuir el de índice de roturas.
- Georreferenciar la infraestructura de acero.
- Continuar con las batimetrías en inspecciones a los cruces subacuáticos, con el fin de identificar su estado y garantizar su óptimo funcionamiento.
- Instalar el sistema piloto de fire & gas en una estación distrital para contar con elementos que garanticen la seguridad de la infraestructura y continuidad del servicio.
- Garantizar la continuidad en la prestación del servicio por encima del 99,4%.
- Automatizar 3 válvulas de seccionamiento de la línea de acero.
- Instalar en dos puntos estratégicos de las ciudades de Montería y Sincelejo medidores en línea del contenido de odorante, para monitoreo de manera remota y continua desde el Centro de Control.
- Implementar en 6 agencias menores el proyecto de tanques de odorante intercambiables con indicador de nivel de radar para que este envíe la información de nivel de odorante del tanque al SCADA.
- Mejorar el índice de perdida de la compañía implementado las acciones definidas en el plan integral de pérdidas durante el año 2022.

II. Eficiencia y eficacia de los procesos

(103-1) (103-2) (103-3)
En Surtigas realizamos un seguimiento periódico al plan de trabajo operacional mediante el monitoreo de indicadores de gestión formulados con base en los proyectos, programas y/o acciones definidas, en busca del logro de los objetivos establecidos en la planeación estratégica de la compañía, los cuales, son revisados por los Equipos de Mejora Continua (EMC) en los diferentes niveles de la organización. Para el seguimiento de los proyectos críticos contamos con un Comité de Proyectos, en el que mensualmente se monitorea el alcance, presupuesto y cronograma de los proyectos. Adicionalmente, se generan planes de acción producto del análisis de los riesgos estratégicos del negocio.

(Promigas 6) (Promigas 8) (Promigas 9)

Tabla 35.

Operación de distribución de gas	2019	2020	2021	Meta 2022
Longitud total de líneas de distribución de gas (km)	12.440	12.525	12.644	N/A
Fugas de gas en redes de distribución (número)	3.829	2.527	2.046	4.116
Fugas de gas (fugas/km-año)	0,3078	0,201	0,69	0,209
Ejecución plan de mantenimiento (%)	96,40%	98,55%	99,24%	98%
Porcentaje de fugas en distribución de gas (%)	3,06%	3,78%	3,56%	3,5%

A través de la simplificación y optimización de los procesos, hemos podido mejorar los flujos, generar valor, mejorar los niveles de servicio, incrementar la satisfacción de nuestros clientes y disminuir las reclamaciones, todos en conjunto nos ha permitido una ventaja competitiva, que permite la fidelización de nuestros usuarios.

Con la implementación de la herramienta de movilidad TOA, agilizamos los trámites de atención, debido a que contamos con la información digital en línea de las atenciones realizadas, apuntándole a lograr un nivel de productividad que esté al ritmo de las necesidades de nuestros usuarios, además, contribuimos a asegurar una operación ambientalmente responsable, enfocada en altos estándares de calidad del servicio y excelencia operacional.

(103-3)
Resultados

- Se continuó con la implementación de nuestro Modelo de Excelencia Operacional, basado en principios Lean y de pensamiento ágil, así como en la metodología VSM (Value Stream Mapping), con un enfoque de mejora continua para las cadenas de valor.
- Continuamos con el proceso de implementación del sistema de gestión de activos, que incluye un nuevo software para el mantenimiento al gasoducto.
- Se realizó el diagnóstico inicial de la gestión de activos con respecto a las normas ISO 55000/550001 y se elaboró el plan de trabajo basado en el ciclo PHVA.
- Logramos la implementación de una serie de herramientas de planificación de la operación para la atención de emergencias en la red de distribución de gas natural, dentro de las iniciativas materializadas se destacan: estructuración de la matriz de probabilidad de ocurrencia de emergencias y el mapa de calor de distribución de emergencias por causas reales, lo que nos ha permitido desarrollar las mejores prácticas para la gestión de solicitudes de soporte técnico.
- Se mantuvieron las certificaciones de nuestro sistema integrado de gestión, bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001 por 3 años y se logró llegar a cero en nuestro indicador de "no conformidades" de la auditoría externa.

(103-2)
Metas

- Avanzar en el Modelo de Excelencia Operacional.
- Promover la prestación de nuevos servicios.
- Fortalecer las prácticas de gestión de los contratistas.
- Implementar un sistema de calificación de personal basado en ASME B31Q.
- Implementar una herramienta informática para el cálculo del índice de pérdida
- Dar continuidad a la fase de implementación del sistema de gestión de activos.
- Documentar y fortalecer el sistema de gestión de integridad y seguridad de procesos.
- Implementar la herramienta de movilidad para la gestión del proceso de mantenimiento a la infraestructura de gas.
- Fortalecer la gestión del conocimiento en función de los riesgos.
- Incorporar nuevos materiales y estandarizar los diseños.
- Fortalecer la cultura de seguridad de los procesos.
- Fortalecer la disciplina de medición operacional.
- Implementar herramientas de medición inteligentes, Big Data y Machine Learning.
- Fortalecer prácticas con base en los lineamientos RAMS2 (Metodología de mantenimiento basado en la confiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad de activos).
- Avanzar en el Proyecto Centro de Gestión de la Productividad.
- Mantener las certificaciones del Sistema de Gestión.

D. DESARROLLO DE PROVEEDORES

I. Gestión sostenible de proveedores

(103-1) (103-2) (103-3)
Uno de los pilares de nuestro Modelo de Gestión Integral con Enfoque Sostenible, es la gestión de proveedores. Nuestro propósito principal es contar con proveedores y administradores de contratos con las competencias requeridas para mitigar los siguientes riesgos:

- Incumplimiento de requisitos legales y normatividad vigente.
- Incumplimiento de requisitos de los sistemas de gestión o políticas y procedimientos internos de la organización.
- Planeación deficiente.
- Seguimiento deficiente o inoportuno.
- Establecimiento de relaciones con terceras partes por fuera de las políticas establecidas por la entidad incumpliendo con las políticas.
- Formalización de gastos no autorizados o sin soporte para beneficio propio o de terceros.
- Posibles contingencias o afectación reputacional por reclamaciones en la liquidación de contratistas.
- Pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad debido a la alteración o pérdida de datos y fuga de información.

La operación de la compañía depende en gran medida del trabajo de nuestros proveedores, quienes realizan el mayor volumen de las actividades que implican interacción directa con los clientes, por ello es importante para la empresa alinear a este grupo con los temas estratégicos fortaleciendo su desempeño técnico, administrativo, sus políticas de seguridad, salud y ambiente para de esta manera, lograr las Metas y los objetivos operacionales y estratégicos.

Nuestro proceso de compras es ético, transparente y con equidad, bajo condiciones justas, de mutuo beneficio y de largo plazo. Estos lineamientos son plasmados en nuestro Código de Conducta para proveedores y contratistas, a quienes capacitamos cada 2 años acerca de este tema.

En la actualidad, esta gestión se encuentra definida y documentada en el Sistema de Gestión de Surtigas, en la herramienta Kawak, así:

- **Gestión de cumplimiento:** Contiene los lineamientos y políticas en materia de anticorrupción y promoción ética.

- **Gestión de contratistas:** Establece los lineamientos para la gestión y administración de contratos, ofertas u órdenes de compra. Contiene las responsabilidades para las actividades claves de la gestión sostenible de proveedores dentro de la adjudicación y la ejecución de contratos de bienes y servicios.

- **Gestión de tecnología informática:** Se establecen los lineamientos para la creación, modificación y revisión de datos maestros de terceros.

- **Gestión de compras:** Contempla los procedimientos para la selección y evaluación de los proveedores de bienes y servicios.

De acuerdo con lo establecido en nuestra Política Corporativa, constantemente trabajamos con nuestros Proveedores buscando fortalecer su desempeño en seguridad, salud y ambiente, generando espacios para el relacionamiento y la comunicación, a través de mecanismos que suman a la formación que realizamos con todos los gestores que intervienen en las diferentes etapas de la cadena de abastecimiento.

La compañía cuenta con administradores de contratos, personas encargadas de hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, especificaciones y condiciones pactadas contractualmente y los procedimientos vigentes del contrato. El seguimiento es realizado por el administrador de contratos y por auditoría interna.

Para Surtigas es muy importante contar con la retroalimentación de nuestros grupos de interés. Para esto contamos con herramientas, como la línea ética de la compañía y la página web www.reportesconfidencialesdistribuidoras.com, que permiten reportar comportamientos inadecuados de nuestros proveedores y contratistas, como violaciones al Código de Conducta, a las políticas de la compañía o algún acto deshonesto que atente contra nuestros principios y valores.

Para nosotros en Surtigas, los proveedores de bienes y servicios críticos son aquellos que nos proveen bienes y/o servicios que afectan la calidad de los servicios que prestamos, es decir, cuando cualquier incumplimiento en los requisitos de estos afectan: La seguridad, continuidad, comodidad, la economía y la calidad en la distribución y/o comercialización del gas natural y otros negocios asociados.

En la compañía tenemos dos enfoques de evaluación de proveedores: Al momento de la selección realizamos una evaluación a todos los nuevos proveedores registrados acerca de su capacidad de cumplir los requisitos del contrato y criterios HSE.

Estos proveedores los identificamos teniendo en cuenta el procedimiento "Bienes y Servicios del Sistema de Gestión", el cual hace parte del proceso

Gestión de Compras de la compañía. En este procedimiento determinamos los bienes y servicios del sistema de gestión en el proceso de distribución y comercialización de gas natural y otros negocios asociados.

Anualmente realizamos una evaluación de desempeño a los proveedores y contratistas que suministran bienes o servicios críticos, o a aquellos cuyo monto de la compra o contratación anual sea igual o superior a 70 salarios mínimos legales vigentes (SMLV). En esta evaluación se evalúan criterios de calidad, cumplimiento y servicio, que a su vez incluyen subcriterios de tipo ambiental (auditorias HSE, NC ambientales e incidentes). Los resultados de la evaluación se entregan a los proveedores y contratistas, y se establecen planes de acción si así se requiere. Además, a los contratistas de servicios les hacemos un seguimiento mensual de los planes de trabajo HSE.

Cadena de suministro

(102-9)

En 2021 compramos bienes y servicios por un valor total de COP 314.852.756.016. Los proveedores de servicios corresponden al 85% del número total de proveedores y al 96% del volumen de compras totales. Los principales servicios de los cuales nos abastecimos fueron: servicios de construcción y puesta en operación de proyectos de energía fotovoltaica y líneas de distribución, construcción de internas, gestión de cartera, servicios integrales para agencias menores, incentivos para conversiones y consumo de gas natural, entre otros.

Los proveedores de bienes corresponden al 15% de proveedores totales y al 4% del volumen de compra total. Los principales bienes que adquirimos son: Odorantes, tuberías de polietileno, PEALPE y accesorios, medidores industriales y comerciales, válvulas, equipos de cómputo y accesorios, entre otros bienes.

De los 653 proveedores que teníamos registrados en 2021, solo 7 son extranjeros. El 55% de los proveedores nacionales son provenientes de la región caribe (Bolívar, Córdoba, Sucre); estos corresponden al 83% del volumen de compras nacionales. Aunque no tenemos lineamientos oficiales acerca del involucramiento de proveedores locales, nuestro primer filtro de búsqueda se enfoca exclusivamente en empresas provenientes de estos cuatro departamentos.

Actividades relevantes ejecutadas en el periodo 2021

En 2021 continuamos desarrollando el Programa de Gestión Sostenible de Proveedores que contempla:

- **Boletines virtuales:** Emitimos 8 boletines con diferentes temas de interés e información relacionada a los temas relevantes del negocio, el plan de continuidad del negocio, el autocuidado y las medidas frente al Covid-19.

- **Evaluación del desempeño de proveedores:** En el año 2021, la evaluación del desempeño de nuestros proveedores 2020 fue liderada por el Centro de Servicios Compartidos (Enlace), apoyada por los administradores de contrato de Surtigas. En total, fueron evaluados 230 proveedores (204 de servicios y 26 de bienes) durante el mes de abril.

- **Formación de proveedores:** Realizamos por segundo año consecutivo la campaña #Conexiones2021 en la cual se tocaron los temas de Enlace - Servicios compartidos, resultados corporativos 2020 y perspectivas de crecimiento, gestión de abastecimiento, tendencias en el sector, beneficios de gestionar riesgos y seguros. Adicionalmente y coordinado por el área de HSE de Surtigas se realizó la segunda Jornada por la vida y la sostenibilidad a través de un Streaming por YouTube, la cual obtuvo 1.719 vistas. Participamos en el Desarrollo del Programa de Negocios Competitivos para PYMES (en alianza con CECODES y participamos igualmente en el proyecto de sinergias GEN.

- **Formación de administradores de contratos:** El objetivo de esta formación, es potenciar los roles y responsabilidades de las personas que administran los contratos en Surtigas y de poder brindarles las herramientas para llevar a cabo la correcta gestión de sus contratos, Se realizaron 2 sesiones de formación enfocadas en las siguientes temáticas:

  - Actualización en Requisitos Legales Ambientales y SST y Actualización Manual HSE para Proveedores, con una participación de 27 asistentes.
  - Capacitación en el Portal de proveedores Provee. Con una duración de 1 hora y 28 participantes.
  - Adicionalmente en el mes de enero se realizó la actualización del manual de contratación en su nueva versión.

- **Búsqueda y desarrollo de proveedores locales:** En el año 2021 participamos como compradores en 5 ruedas de relacionamiento:

  - Mantenimiento Competitivo – Cámara de Comercio de Cartagena,
  - Relacionamiento "ANDI del Futuro"
  - Relacionamiento "Bolívar Compra Bolívar"
  - ANDESCO, Cluster Petroquímico - plástico
  - Plataforma tecnológica de proveedores de la Cámara de Comercio de Cartagena

Tabla 36.

(204-1) Proveedores de bienes	2021			
	Número / %		Monto de compras en millones de pesos / %	
TOTAL	96	15%	12.196	4%
Extranjeros críticos o significativos	0	0%	0	0%
Nacionales críticos o significativos	17	18%	4.530	37%
Extranjeros no críticos o significativos	0	0%	0	0%
Nacionales no críticos o significativos	79	82%	7666	63%

Tabla 37.

Proveedores de servicios	Número / %		Monto de compras en millones de pesos / %	
TOTAL	589	85%	302.656	96%
Extranjeros críticos o significativos	2	0,3%	40	0,01%
Nacionales críticos o significativos	78	13%	250306	83%
Extranjeros no críticos o significativos	5	1%	84	0,02%
Nacionales no críticos o significativos	504	74%	52.226	17%

Tabla 38.

Proveedores según ubicación geográfica (consolidado)	2021		
	Número	Monto de compras (millones de pesos)	%
Extranjeros	7	124	1%
Nacionales	678	314.728	99%

Tabla 39.

De los nacionales 99 % del total			
Interior del país	287	52280	17%
Locales	391	262448	83%

- El 99 % de las compras se realizaron a proveedores nacionales. El 83% de estos proveedores son locales y corresponden al 83% del volumen de compras nacionales.
- Número de proveedores críticos: 93.

Indicadores

Tabla 40.

(Promigas 14) Evaluación de desempeño de proveedores*	2021
Porcentaje de proveedores a los que se les aplicó evaluación de desempeño (del total de la población objetivo)	100%
Promedio calificación proveedores (sobre 100)	91%

Tabla 41.

Indicadores HSE contratistas significativos marco de: Mantenimiento,Servicios Generales y Seguridad Física	2021
Avance en los sistemas de gestión de los contratistas significativos (%)	84%
Proveedores significativos que reciben capacitaciones y entrenamientos en salud y seguridad (%)	100%

E. CONTRIBUCIÓN AL PROGRESO SOCIAL

(103-1)
El relacionamiento con la comunidad se hace desde distintas áreas y actividades del negocio, estas relaciones contribuyen al desarrollo local y permiten ampliar el impacto de nuestras acciones, mismas que parten de los intereses comunes en cada territorio.

Surtigas propicia un relacionamiento incluyente de largo plazo con las comunidades y demás agentes territoriales que están ubicados en las zonas donde operan los servicios de la compañía. Mantenemos diálogos permanentes con las bases comunitarias y la institucionalidad local, identificando riesgos del entorno, ambientales y sociales, alineando la gestión del negocio a las agendas territoriales y de región.

A través de la gestión social de la Fundación Promigas, logramos impactos amplios que superan los retos sociales de la región, generando transformaciones profundas, mediante ejercicios de participación y compromiso colectivo.

Durante 2021 la Fundación Surtigas y la Fundación Gases de Occidente se fusionaron con la Fundación Promigas convirtiéndose en una sola fundación, con el fin de potenciar la presencia, resultados e impactos de la inversión social estratégica de Promigas y sus filiales.

La nueva Fundación Promigas, trabaja en dos líneas estratégicas de acción, alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales agrupan los programas y proyectos de Inversión Social Estratégica.

La primera línea estratégica se denomina Educación para el Empleo Juvenil y el Emprendimiento; la segunda Proyectos Productivos Sostenibles. Para el diseño, aprobación e implementación de los programas y proyectos de estas líneas estratégicas, se tienen en cuenta cuatro ejes transversales: Jóvenes, Innovación, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario.

Para la ejecución de este nuevo modelo de gestión social, liderado por la Fundación Promigas, Surtigas realizó una inversión de 2.347 Millones con los cuales se apoyaron 6 proyectos que benefician a 4.873 personas en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, de los cuales el 57% son jóvenes, el 42% son mujeres y el 38% son minorías étnicas.

Los proyectos de la Fundación Promigas tienen la meta de formar a jóvenes para el empleo y el emprendimiento, lograr insertar laboralmente a jóvenes, y fortalecer los procesos productivos. Esto permitirá aportar a la calidad de vida de las comunidades intervenidas y a la continuidad del negocio.

Líneas estratégicas

1. *Educación para el empleo juvenil y el emprendimiento, esta línea comprende 2 iniciativas:*

   - **Formación para el empleo:** Su principal objetivo es fortalecer las capacidades y competencias que faciliten la inserción laboral de jóvenes vulnerables, conforme a las necesidades y demanda del mercado laboral
   - **Formación para el emprendimiento:** Su objetivo es fortalecer las capacidades y competencias para fomentar las iniciativas empresariales juveniles, en sectores y temas de alto potencias como, economía naranja, economía cultural, industrias culturales, etc.

2. *Proyectos productivos sostenibles, con las siguientes iniciativas:*

   - **Programas y tejidos productivos locales:** A través de este programa, contribuimos al desarrollo económico mediante el apoyo a iniciativas microempresariales, al fortalecimiento de cadenas de valor y tejidos productivos regionales.
   - **Proyectos ambientales productivos:** Esta iniciativa contribuye a la protección y conservación del medio ambiente, generando oportunidades de economías para pequeños productores rurales y urbanos y sus comunidades.

Con Brilla, nuestro sistema inclusivo de financiación no bancaria (FNB), continuamos aportando al progreso y desarrollo de miles de familias en la región a través de la financiación de productos y servicios que mejoran su calidad de vida, especialmente en los sectores más vulnerables de nuestra zona de influencia.

En consecuencia, en 2021 beneficiamos a 118.884 familias de estratos 1 y 2 que representa el 88% de los créditos otorgados por el programa. Con estos créditos los usuarios pudieron acceder a productos y servicios como materiales de construcción, electrodomésticos, gasodomésticos, computadores, celulares, muebles, matriculas para educación superior, útiles escolares, entre otros.

De igual manera, en la línea de créditos educativos fueron beneficiados 1.914 estudiantes, de los cuales, el 82% fueron utilizados también por familias de estratos 1 y 2, lo que nos indica que Brilla es una alternativa real a las necesidades de las familias en nuestra región.

Con relación a los ODS, asumimos el compromiso de aportar a la agenda global desde nuestra gestión, priorizando el impulso de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: (1) fin de la pobreza, (4) educación de calidad, (5) igualdad de género, (8) trabajo decente y crecimiento económico y (16) paz, justicia e instituciones sólidas.

En este sentido, en 2021 se constituyó el Voluntariado Corporativo en Surtigas, como una forma de motivar al equipo humano a ser parte activa en la contribución a las Metas propuestas en los ODS.

A través de este voluntariado, el personal de la compañía puede adherirse a iniciativas institucionales o emprender campañas propias que benefician a las comunidades más vulnerables de nuestra área de influencia.

Las donaciones efectuadas por 49 colaboradores sumaron un total de $.4.545.000, con los cuales se apoyaron iniciativas sociales lideradas por organizaciones sin ánimo de lucro en Cartagena, Montería y Sincelejo. También participamos en dos compañas mejorando espacios púbicos en Cartagena y en una campaña de recaudo de regalos de navidad con la cual beneficiamos a 597 niños del área de influencia del Proyecto, Parque Solar Canal del Dique.

103-3
Resultados

Durante el año desarrollamos acciones que generaron los siguientes impactos:

- 2.347 millones en inversión social
- 6 proyectos implementados.
- Presencia en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba.
- 4.873 beneficiarios directos de nuestra gestión.
- Actividades y campañas del voluntariado corporativo.

(Promigas 16)
Cómo realizamos las inversiones sociales de la organización.

Tabla 42.

Categoría	Cantidad de aportes en $
Donaciones en efectivo	201.676.000
Tiempo de voluntariado durante horas de trabajo	0
Inversiones en la comunidad	1.653.077.244
Gastos administrativos	492.510.341
Total	**2.347.263.585**

Vía a través de la cual, hacemos las inversiones de la Fundación.

Tabla 43.

Categoría	Porcentaje del total de costos
Donaciones en efectivo	8,5%
Inversiones en la comunidad	70,4%
Iniciativas comerciales	0%

(Promigas 16)
Iniciativas de promoción de desarrollo local

Tabla 44.

Breve descripción de las iniciativas de promoción del desarrollo local y sus principales objetivos.	Número de personas Beneficiadas 2021
Satisfacción de usuarios (NSU) (%) - Indicar por tipo de usuarios	
Formación para el empleo: Su principal objetivo es fortalecer las capacidades y competencias que faciliten la inserción laboral de jóvenes vulnerables, conforme a las necesidades y demanda del mercado laboral. •Cartagena O-key Formación para el emprendimiento: Su objetivo es fortalecer las capacidades y competencias para fomentar las iniciativas empresariales juveniles, en sectores y temas de alto potencias como, economía naranja, economía cultural, industrias culturales, etc. • Impulso Joven • Visión Joven	Participantes directos: 568
Proyectos productivos sostenibles: **Programas y tejidos productivos locales:** A través de este programa, contribuimos al desarrollo económico mediante el apoyo a iniciativas microempresariales, al fortalecimiento de cadenas de valor y tejidos productivos regionales. • Pescando progreso • Manos al campo • Jóvenes participando activamente	Participantes directos: 4.305
Proyectos ambientales productivos: Esta iniciativa contribuye a la protección y conservación del medio ambiente, generando oportunidades de economías para pequeños productores rurales y urbanos y sus comunidades.	

Nota: Ver las iniciativas de promoción de desarrollo local de años anteriores en la siguiente dirección: http://www.surtigas.co/informes-de-gestion

(103-2)
Metas

- Estructuración de un modelo de intervención para las líneas de acción de los programas de la Fundación.
- Desarrollar 4 nuevos proyectos de inversión social en el área de influencia en 2022
- Darle continuidad a 4 de los que se ejecutan actualmente.
- Ejecutar el 100% de la inversión social proyectada.
- Apalancamiento del 50% de contrapartida de terceros para la inversión social estratégica.

- Comunidades indígenas.

(411-1)
No existen ni se han reportado violaciones a los derechos humanos en estas comunidades.

- Contribución a la calidad de la educación

En el 2021 la Fundación no reportó iniciativas en la línea de educación formal.

F. DESEMPEÑO AMBIENTAL

(102-11)
Surtigas, tiene definido en su política ambiental un compromiso con el desarrollo sostenible que responde a la gestión de los riesgos, oportunidades y expectativas de sus grupos de interés y orienta en la implementación de programas, proyectos y acciones. Nos aseguremos de prevenir, minimizar y/o compensar los impactos ambientales como parte de la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad.

Para la operación de los procesos, Surtigas cuenta con un sistema integrado de gestión - SGI, soportado bajo las normas ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001, estas normas fueron auditadas en 2021 por parte de ICONTEC, obteniendo la renovación para los siguientes tres años.

De los resultados de la operación en 2021, se destaca la implementación de 2 proyectos de generación de energía en fotovoltaica, con los cuales contribuimos a que nuestros clientes minimicen sus emisiones y creamos valor social a las comunidades incluyendo a sus habitantes en las labores constructivas y en particular a mujeres como parte del compromiso con la equidad de género.

(103-1) (103-2)
Logramos fortalecer el control de emisiones de gas natural en las redes de distribución y disminuimos nuestras emisiones de CH4 en un 22% con respecto al 2020. Esto es resultado del trabajo en los distintos procesos, trabajando campañas informativas y acciones de respuesta rápida a las fugas de gas. Se trabajó igualmente en la búsqueda de alternativas de mayor eficiencia en la identificación, cuantificación y reparación de fugas y fue aprobado implementar el proyecto piloto Picarro para 2022.

En ese mismo sentido, se realizó el seguimiento a los consumos de energía y agua, se implementaron acciones de mejora para reducir el uso de papel en los procesos de Ventas y FNB y se realizaron las revisiones tecno-mecánicas obligatorias al parque automotor, para verificar las condiciones de seguridad, mecánicas y ambientales de los vehículos de la compañía.

Contribuimos a la conservación del bosque seco tropical, con el mantenimiento de las compensaciones forestales y se realizaron dos compensaciones forestales más impuestas por autoridades ambientales del área de operación. En 2022 proyectamos iniciar los planes de compensación forestal de seis mil árboles en el Sur de Bolívar y el plan de compensación forestal del Proyecto Parque Solar Canal del Dique.

Para asegurar una operación ambientalmente responsable, trabajamos en tres focos: Gestión de recursos y residuos, cambio climático y cuidado de la biodiversidad.

I. Gestión de recursos y residuos

La disminución en la generación de residuos ha sido la principal estrategia para fortalecer nuestra cultura de sostenibilidad, seguida de la separación de residuos en la fuente. La premisa es reciclar, recuperar, reutilizar y valorizar los residuos que lo permitan.

Los residuos generados por Surtigas son entregados a gestores de residuos autorizados, quienes tratan los residuos de manera diferencial.

(103-2) (103-3)
Desde 2020, con el liderazgo del área de HSE, se implementó en todas las oficinas un manejo diferencial de los residuos provenientes del control del covid-19 estableciendo protocolos para el correcto manejo y disposición de residuos peligrosos, estas orientaciones y lineamientos se cumplen para reducir la proliferación del virus.

(306-2)
Gestión de Residuos

Tabla 45.

Gestión de residuos Kilogramos	2018	2019	2020	2021
Total, residuos peligrosos por método de disposición	**925**	**307**	**1412,60**	**3323**
Reúso interno o externo	0	0	0	
Reciclaje	0	0	0,310	1932,2
Compostaje	0	0	0	
Incineración	4	0	0	
Relleno de seguridad	672	160	1,1026	1390,8
Almacenamiento en sitio	0	0	0	
Inyección en pozos profundos	0	0	0	
Sin clasificar	249	147	0	
Total, residuos no peligrosos por método de disposición	**83387,67**	**82286,57**	**45333,65**	**65081**
Reúso interno o externo	0	0	0	
Reciclaje	6543	6707,9	7253,3	19196
Compostaje	0	0	0	
Relleno sanitario	76844,67	75578,67	38080,32	45885
Escombrera	0	0	0	
Incineración	0	0	0	
Inyección en pozos profundos	0	0	0	
Sin clasificar	0	0	0	
Total, residuos dispuestos	**77765,67**	**75885,67**	**38080,32**	**45885**
Total residuos generados por la organización	**84312,67**	**82593,57**	**46746,25**	**68404**

El retorno en alternancia a las oficinas incrementó la generación de residuos en un 100% con respecto a 2020, esto se convirtió en una oportunidad para afianzar la cultura del reciclaje en la compañía y poner nuevamente en práctica la separación de los residuos en fuente.

La empresa ha venido trabajando con los contratistas para extender las posturas y directrices, logrando así un impacto en la cadena de valor, fortaleciendo la gestión unificada de residuos.

(103-3)
Resultados

- Renovación del sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO ISO 45001 – 2018, durante los próximos 3 años.
- Icontec verificó la huella de carbono, declarando conformidad desde el año base 2017 al año 2020.

(103-2)
Metas

- Surtigas implementará la factura electrónica en las poblaciones donde la conectividad lo permita, de esta manera se reduce el uso de papel y los usuarios recibirán su factura a través del correo electrónico.
- Implementar el proyecto piloto Picarro para 2022.

Agua y energía

Durante 2021 continuamos incentivando en los colaboradores y contratistas, el consumo responsable y eficiente, que incluya el uso de productos y servicios sostenibles.

Surtigas no utiliza agua como parte fundamental de su operación, sin embargo, el consumo se da en las instalaciones sanitarias, riego de jardines y lavado de instalaciones administrativas. Para ello, se realiza un trabajo constante de cultura para fomentar el ahorro de estos recursos.

(303-1)
Interacción con el agua como recurso compartido

Tabla 46.

Consumo de agua (m3)	2018	2019	2020	2021
Suministros municipales de agua u otros servicios hídricos públicos o privados.	7259	8688	4623	4139
Captación total (m3)	**7259**	**8688**	**4623**	**4139**

En 2021 tuvimos un consumo de 4.139 m3 que representó el 10% menos con respecto a 2020, donde la meta establecida para ese año era de 7.500 m3, esta reducción se presentó debido al cierre parcial de las sedes durante los primeros 8 meses por la implementación del trabajo en alternancia.

(103-2)
Metas

- Lograr un consumo igual o menor a 7.500 m3.

(302-1) (302-4)
Consumo de energía

La reducción del 27% en el consumo de energía comparado con el año 2020, se dio por la adopción de la modalidad de trabajo en casa y alternancia.

Tabla 47.

Consumo de energía (GJ)	2018	2019	2020	2021
Consumo de energía de fuentes no renovables	**8551**	**14331**	**6319,32**	**5267,50**
Consumo de ACPM	1750	2157	1792,22	2040,93
Consumo de gasolina	3850	3681	2201,33	2749,79
Consumo bunker	0	0	0	
Consumo GLP	0	0	0	
Consumo de gas natural	2951	8491	2325,75	476,771
Consumo de carbón	0	0	0	
Consumo de energía de fuentes renovables	**0**	**0**	**0**	
Fotovoltaica	0	0	0	
Eólica	0	0	0	
Otras	0	0	0	
Energía comprada	**5221,25**	**4830,84**	**3554,53**	**4628,42**
Consumo de energía comprada	5221,25	4830,84	3554,53	4628,42
Consumo calefacción	0	0	0	
Consumo de calefacción	0	0	0	
Consumo refrigeración	0	0	0	
Consumo de refrigeración	0	0	0	
Consumo vapor	0	0	0	
Consumo de vapor	0	0	0	
Generación de energía para autoconsumo	0,0163	0,0194	0,0227	
Generación de energía fotovoltaica	0,0163	0,0194	0,0227	
Generación de energía hidroeléctrica	0	0	0	
Generación de energía eólica	0	0	0	
Generación de energía térmica	0	0	0	
Energía total vendida	**0**	**0**	**0**	
Energía térmica	0	0	0	
Energía hídrica	0	0	0	
Energía eólica	0	0	0	
Calefacción	0	0	0	
Refrigeración	0	0	0	
Vapor	0	0	0	
Energía fotovoltaica	0	0	0	
Consumo total de energía interno	**13772,26**	**19161,73**	**9873,85**	**9895,91**

(302-3)
Intensidad en consumo de energía

Tabla 48.

Intensidad energética (GJ/ número de usuarios)	2018	2019	2020	2021
Intensidad energética	0,01784	0,02387	0,01285	0,01163

(302-4)
Resultados

Durante el 2021 se lograron reducciones significativas en los consumos de energía, en gran medida por el regreso en alternancia, se inició el proyecto de cambios a luces led en las 3 sedes principales de la compañía y se ejecutaron campañas de sensibilización para el uso eficiente de los recursos dentro y fuera de la empresa.

(103-2)
Metas

- Con la apertura de oficinas en 2022, lograr un consumo de 4.500 GJ.

II. Adaptación al cambio climático

(103-1) (103-2)
Desde la política ambiental de la compañía respondemos a los nuevos retos internacionales avanzando hacia una mayor eficiencia energética, la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y la masificación de las fuentes de energía limpia.

Para ver más detalle sobre las iniciativas que está desarrollando Surtigas, ver capítulo de desarrollo de nuevos negocios.

(103-2) (103-3)
Durante el año 2021 cumplimos con la verificación de la huella de carbono. Esta verificación nos permite demostrar con una entidad independiente y de reconocido prestigio, la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos en la operación y ratificamos el compromiso con la reducción de los efectos del cambio climático.

(103-3)
Surtigas trabaja desde las áreas que generan gases de efecto invernadero para aportar al Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Minero Energético - PIGCC. Desde el 2020 se logró definir una meta unificada a 2030 para la reducción GEI del 16%, sin embargo, los procesos de operaciones tienen un compromiso superior de reducir el 20% de sus emisiones, donde se planea seguir avanzando en la reducción de fugas de gas natural y la diversificación de la matriz energética. Aunado a esto, Surtigas participa en el Comité de descarbonización liderado por **Naturgas**.

El objetivo es presentar de manera anual progresos significativos mediante la implementación de herramientas tecnológicas, decisiones de diseño y operativas, robustecer el plan de prevención de daños del gasoducto y fortalecer las acciones de cultura en el ahorro de energía.

(305-1) (305-2) (305-3)
Huella de carbono

Tabla 49.

Emisiones directas e indirectas (Ton CO2eq)	2018	2019	2020	2021
Emisiones alcance 1	**32554,2**	**32979,8**	**28.056,87**	23174,06
Fuentes móviles	377,9	756,4	281,43	333,14
Fuentes fijas	709,3	1008,8	254,51	5,26
Emisiones de proceso	31467,0	31214,6	27.520,94	22835,66
Emisiones alcance 2	**185,2**	**210,9**	**200,79**	**183,42**
Energía adquirida	185,2	210,9	200,79	183,42
Emisiones alcance 3	**96,1**	**107,6**	**477,92**	**1517756,04**
Fuentes móviles	0	0	445,48	
Fuentes fijas	0	0	6,54	
Vuelos	96,1	107,6	20,75	6,14
Residuos contratistas	0	0	5,16	
Productos usados por la organización				2299,87
Uso de Productos de la organización				1515450,03
Emisiones alcance 1, 2 y 3	**32835,46**	**33298,3**	**28735,58**	**1541113,52**

Para reducir las emisiones del parque automotor y cumplir con la normatividad colombiana vigente, se realizó seguimiento a las revisiones tecno-mecánicas obligatorias, donde se verifican las condiciones de seguridad, mecánicas y ambientales.

Se realizó el piloto de la campaña llame antes de excavar en Sincelejo y se implementaron medidas de reducción en los tiempos de respuesta a las emergencias, generando una disminución del 33% en las fugas de gas por accidentes.

(305-4)
Intensidad de emisiones

Tabla 50.

Intensidad de emisiones (Ton CO2eq/número de usuarios)	2018	2019	2020	2021
Intensidad de las emisiones GEI alcance 1, 2 y 3	0,0425	0,0415	0,0348	1,8121
Intensidad de las emisiones alcance 1	0,0422	0,0411	0,034	0,0272
Intensidad de las emisiones alcance 2	0,0002	0,0003	0,0002	0,0002
Intensidad de las emisiones alcance 3	0,0001	0,0001	0,0005	1,7847

(305-5)
En la medición de la Huella de Carbono 2021, se aplica la NTC ISO 14064-1:2020 que como cambio en esta versión tiene dos categorías de emisiones; directas e indirectas. Con la nueva norma ahora existe un proceso de priorización para cada una de las emisiones indirectas tanto cuantitativa como cualitativa, por consiguiente, se realiza una evaluación de las emisiones indirectas para determinar si se debe o no priorizar para luego reportarla en sus informes.

En este sentido, el gas natural, al ser el principal producto de nuestra operación, quedó priorizado, motivo por el cual se dio la variación en las emisiones totales en 2021. Es importante destacar que de los combustibles fósiles el gas natural es el más amigable con el medio ambiente y frente a otros combustibles como la leña o el cambón, garantiza menores impactos en la salud y en el medio ambiente.

Se destaca igualmente el compromiso con la disminución de los GEI, reflejando en los alcances 1 y 2 una disminución con respecto al año 2020 del 17,4% y 8,7% respectivamente.

A 2030 trabajaremos en la eficiencia energética y la reducción de emisiones de todos nuestros negocios, a través de:

- Control de emisiones de gas natural en las redes de distribución.
- Continuar con el cambio a tecnología LED para las luminarias en las sedes administrativas.
- Implementación de equipos eficientes para la climatización de sedes.
- Reducción de presión en las redes de distribución para bajar las emisiones en caso de fuga.
- Implementación de la metodología para el cálculo de gas fugado empleando presiones por sectores.
- Compensación de emisiones: Neutralidad en flota corporativa.
- Cambio de 14 vehículos operativos de Diesel a Diesel/GNV.
- Reducción y aprovechamiento del gas natural en actividades de mantenimiento.
- Promoción de nuevos usos del gas natural y desarrollo de energías limpias en el modelo energético.

Tabla 51.

(305-6) Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) - Toneladas métricas	2017	2018	2019	2020	2021
Total de SAO consumidas correspondientes a R-22	0.233	0.211	0.188	0,084	0,174

(103-3)
Resultados

- Se aplicó la nueva versión NTC-ISO 14064:1-2020, con resultados positivos de los GEI, reflejando en los alcances 1 y 2 una disminución con respecto al año 2020 del 17,4% y 8,7% respectivamente.
- Alcanzamos a cumplir en 2021 con la meta prevista a 2030, disminuyendo en un 20% las emisiones para los alcances 1 y 2. Evidenciando el compromiso y esfuerzo de los equipos en la búsqueda de mejoras en sus procesos.
- La aplicación de la nueva versión NTC-ISO 14064:1-2020, que incluye en el alcance 3 las emisiones indirectas por la venta del gas natural, incrementó la huella total de carbono corporativa en 2021.

(103-2)
Metas

- Establecer la nueva meta de reducción de emisiones al 2030, bajo la metodología de objetivos basados en ciencia (SBT por siglas en inglés); alineada al compromiso del corporativo Promigas, meta país y metas internacionales.
- Recuperar gas natural durante las actividades de mantenimiento y evitar esas emisiones a la atmosfera.
- Reactivar el programa de movilidad segura y sostenible mediante un concepto de movilidad bio-segura utilizando tapabocas y nuevos hábitos de vida, dejando trazabilidad de las personas que se movilizan en grupos previamente geo-referenciados.
- Certificar la flota de vehículos del parque automotor propio, en carbono neutral, mediante la compensación de emisiones que no se logren eliminar.

III. Cuidado de la biodiversidad

(103-1) (103-2)
El control y la minimización de nuestros impactos en el medio ambiente producen beneficios internos directos al mejorar el uso de los recursos, garantizando la sostenibilidad de nuestro negocio y generando confianza en nuestros grupos de interés.

Durante las campañas de masificación de gas natural, Surtigas realiza actividades de protección y conservación de especies de flora y fauna controlando así los impactos en la biodiversidad.

En el año 2021 se instalaron 121,31 Km lineales de redes de gas natural donde se garantizó la conservación y protección de la flora, así mismo se logró la preservación de los cuerpos de agua mediante la instalación de 960 m lineales por el método de perforación horizontal dirigido.

(103-3)
Realizamos el mantenimiento por tercer año consecutivo a la compensación forestal de 8.019 árboles en un área de 12,83 hectáreas, medida impuesta por la Corporación Autónoma Regional de los Valles Del Sinú y San Jorge – CVS mediante resolución No 005 del 12 de enero de 2017 por la construcción del gasoducto conexión Sahagún - Corregimiento del Crucero - Vereda la Granjita de Pueblo Nuevo y se cumplió con la compensación ambiental impuesta por el EPA con la siembra de 20 árboles y de manera voluntaria se sembraron 10 más.

De igual manera se avanzó en la concertación con comunidades donde se tiene proyectada la compensación forestal del Parque Solar Canal del Dique y se radicó el plan de compensación forestal ante la autoridad ambiental.

(304-1)
Centros de operación en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegida.

Tabla 52.

Centros de operación en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	Zona de expansión de vía terciaria que circunda el parque natural de Los Corales del Rosario y de San Bernardo.
Ubicación geográfica	El gasoducto se encuentra al este de la población de Barú, bordeando el área marina protegida del parque natural de Los Corales del Rosario y de San Bernardo en la costa Caribe de Colombia.
Posición con respecto al área protegida	El gasoducto pasa al borde de la vía que está dentro del parque natural.
Tipo de operación *(oficina, fabricación, producción o extracción)*	121,31 km de red de distribución de gas natural.
Valor de la biodiversidad	Área Marina Protegida.

(304-2)
Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

Tabla 53.

Impactos significativos en la biodiversidad	¿Impacto directo?	Especies afectadas por el impacto	Extensión de las zonas que han sufrido impactos	Duración de los impactos	Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos
Construcción gasoductos de distribución.	Impacto directo e indirecto, positivo y negativo.	Ninguna, el trazado pasa por zonas ya intervenidas.	Cantidad de metros lineales: 12.643.	Temporales durante la construcción.	Los impactos son gestionados en terreno para evitar reversibilidad.
Cruces cuerpos de agua.	Impacto directo, positivos y negativos.	Ninguna. Los cruces se realizan con perforadoras.	Se instalaron 960 m lineales de manera subfluvial mediante el uso de máquinas perforadoras.	Temporales durante la construcción.	Los cuerpos de agua no sufren impactos, pues la técnica constructiva permite cero intervenciones al cauce.

(103-3)
Resultados

- Se instalaron 960 m lineales de tubería de gas natural de manera subfluvial mediante el uso de máquinas perforadoras que evitan la perturbación del lecho del cauce, la conservación de los márgenes y la vegetación adyacente.
- Surtigas no taló árboles para la construcción de infraestructura de gas, y durante las actividades de mantenimiento se evitó la afectación de fauna, realizando ahuyentamiento de reptiles, los cuales se reubicaron en zonas seguras.

(103-2)
Metas

- Ejecutar el proyecto piloto de implementación de tecnología Picarro para la identificación, cuantificación y reparación de fugas producto de emisiones fugitivas.
- Certificar la Huella de Carbono, alcanzado la meta de disminución proyectada 8.2%
- Establecer el plan de compensación forestal del Proyecto Parque Solar Canal del Dique, medida impuesta por la Corporación Autónoma regional del Canal del Dique – Cardique.
- Reactivar el programa de movilidad segura y sostenible mediante un concepto de movilidad bio-segura utilizando tapabocas y nuevos hábitos de vida, dejando trazabilidad de las personas que se movilizan en grupos previamente geo-referenciados.
- Certificar la flota de vehículos del parque automotor propio, en carbono neutral, mediante la compensación de emisiones que no se logren eliminar.
- Identificar los riegos actuales y potenciales, que la operación puede generarle a la biodiversidad, estableciendo las medidas para prevenirlos o minimizarlos.

(102-11)
G. SEGURIDAD DE PROCESOS

(103-1)
Desde cada uno de los procesos de la compañía, trabajamos En el modelo de gestión integral de Surtigas, consideramos de manera relevante el relacionamiento con los grupos de interés y trabajamos por garantizar una operación segura en todos nuestros 40 procesos.

La compañía cuenta con una Política Corporativa, Política de Derechos Humanos, Política de Seguridad Vial, Política de Gestión de Riesgos, Política de no uso de Alcohol, Drogas y Tabaco, Código de Conducta, y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, entre otros; donde se demuestra la gestión y el compromiso con el desarrollo responsable de las actividades propias del negocio y el 100% de cobertura a los colaboradores directos e indirectos, para que desarrollen sus funciones en ambientes de trabajos seguros y saludables, previniendo lesiones y enfermedades laborales.

Así mismo, trabajamos en la identificación de los peligros, la evaluación, análisis y valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles, tanto laborales, como en las operaciones, que afectan de manera significativa la sostenibilidad de la empresa, el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables. Esta gestión integral que se encuentra alineada al objetivo No 6 de desarrollo sostenible se realiza con el fin de generar bienestar a nuestros grupos de interés.

Muestra de este compromiso, durante 2021 la compañía invirtió un total de $941.747.984 pesos en actividades de control, promoción y prevención de riesgos, definidas en el plan y cronograma anual SST, cuyo objetivo principal es la mitigación del riesgo.

Las actividades fueron lideradas por un equipo de profesionales especialistas en materia de seguridad y salud laboral conformado por una jefa de HSE, una ingeniera de SST, tres analistas de HSE y una analista salud, todos con contrato directo con la compañía. De igual manera contamos con diferentes proveedores de servicios para asesorías externas para abordar los riesgos específicos en SST. El sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo no tiene exclusión y tiene cobertura a todos los trabajadores directos y contratistas.

Tabla 54.

SGSST de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos.

Información requerida	Número	% sobre el total de empleados y trabajadores que no son empleados
Empleados y trabajadores que no sean empleados que estén cubiertos por dicho sistema	1846	100
Empleados y trabajadores que no sean empleados que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría	1846	100
Empleados y trabajadores que no sean empleados que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero.	1846	100

(103-3)

Comités de Seguridad y Salud en el trabajo

Para asegurar que nuestra estrategia de participación sea efectiva, contamos con un Plan y Cronograma HSE, donde se encuentran definidas las intervenciones en Seguridad y Salud para cada colaborador según los actividades y riesgos a los que se exponen, además, con el apoyo del área de Comunicaciones se comparten comunicados internos, boletines informativos y todo lo referente a Seguridad y Salud en el trabajo.

El 100% de los colaboradores de Surtigas se encuentran afiliados al sistema de seguridad social en salud, adicionalmente la compañía cuenta con un médico laboral y una profesional del área de la salud, quienes desarrollan actividades para la promoción y prevención de enfermedades laborales y a su vez contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos en la salud.

Todos los colaboradores están representados en los siguientes comités laborales: *Comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo* en los 3 distritos, *Comité de Convivencia* y el *Comité de Seguridad Vial*, los cuales hacen parte del plan de consulta, participación y comunicaciones internas y externas con alcance a las partes interesadas.

- **COPASST:** Vela por el cumplimiento de la gestión en SST, este comité fue renovado en julio del 2020 a través de votaciones virtuales para el período 2020-2022. Las votaciones contaron con la veeduría del área de riesgos y cumplimiento. Es importante mencionar que el COPASST participa en todos los espacios desarrollados en SST dándole una mayor relevancia a su gestión.
- **COCOLA:** Promueve un ambiente de trabajo libre de acoso laboral, se constituye cada dos años y fue renovado en junio de 2020. Se realizaron votaciones virtuales y se eligió el nuevo comité para el periodo 2020-2022; las reuniones se realizan trimestralmente o antes si ocurre un evento extraordinario.
- **Comité de Seguridad Vial de Surtigas:** Aporta al desarrollo y gestión de las estrategias para la prevención de accidentes de tránsito de los trabajadores directos e indirectos.
- **Comité Empresarial de Seguridad Vial, para la capital de Bolívar (CESV):** Aporta a la gestión de estrategias para la prevención de accidentes de tránsito, de la mano de empresas del sector público y privado.

Estos comités son autónomos en la promoción y prevención de la salud y la seguridad de los trabajadores apuntando al objetivo estratégico de garantizar una operación segura.

(103-3)

Gestión de riesgos laborales

Surtigas cuenta con un procedimiento de gestión de riesgos HSE y 40 matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, estas se definen con profesionales internos y externos con licencia en SST y están basadas en metodologías para el análisis de riesgos laborales como la norma ISO 31001 de gestión de riesgos, la GTC 45 y en las metodologías de análisis de riesgos operativos, HAZOP, HAZID y ¿What if?, que se fundamentan en la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, en cada uno de los procesos y subprocesos de la compañía, además, se realizan mediciones higiénicas industriales y mediciones de clima organizacional y riesgo psicosocial.

Para la gestión de riesgos se tiene en cuenta la jerarquía de controles en SST definida en la norma ISO 45001. En el 2021 la compañía trabajó principalmente en los siguientes controles:

- **Controles de ingeniería:** Se Implementaron escaleras con barandas en estaciones para cambio de filtros, se construyeron escaleras con barandas en el techo para mejorar el acceso durante los mantenimientos de los aires acondicionados, se colocaron cintas antideslizantes en las escaleras de los espacios confinados, implementamos el sistema de elevación de cargas, se rediseñaron espacios confinados y/o cerrados con mayor amplitud y mejor ventilación, se instalaron válvulas de cierre rápido en las estaciones para la atención de emergencias, se colocaron cintas antideslizantes en las escaleras, se realizó el mantenimiento de lámparas iluminarias y se realizaron las inspecciones a equipos y herramientas eléctricas.

- **Controles administrativos:** Dentro de los controles administrativos se destacan la revisión periódica del Sistema Integrado de Gestión por parte de alta dirección de la compañía, el proceso de identificación y cumplimiento de los requisitos legales en SST, se instalaron las señalizaciones de espacios confinados, se inició con la actualización del etiquetado del odorante bajo el SGA en las estaciones, implementamos los procedimientos en espacios confinados, fichas de datos de seguridad y guías seguras actualizadas para gas natural y odorante, así como los planes de entrenamiento para tareas de alto riesgo y seguridad de procesos.

  Por otro lado, contamos con una estrategia de comunicación para la divulgación de las lecciones aprendidas, con el plan de auditorías internas y externas, el cumplimiento del programa de inspecciones y simulacros contemplados en el plan de emergencias, el plan de contingencia y el plan de gestión de riesgos de desastres. La compañía cuenta también con los siguientes programas de vigilancia en salud: Riesgo cardiovascular, Riesgo osteomuscular, Riesgo auditivo, Riesgo Visual, Riesgo químico, Riesgo psicosocial, Programa de vigilancia para el uso adecuado de la voz y Riesgo biológico que incluye el protocolo de bioseguridad ante el Covid -19.

- **Control de elementos de protección personal:** Dentro de los controles EPPs, la compañía entregó el nuevo Chaleco Air Bag, rodilleras y coderas al 100% de los trabajadores que utilizan la motocicleta como herramienta de trabajo, con el fin de mitigar los impactos que pueda generar un accidente vial, igualmente, se entregaron los EPPs Covid -19, los cuales hacen parte de las medidas tomadas para mitigar los riesgos en salud.

(103-3)

Gestión de riesgo biológico Covid-19 en el SGSST: Después de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la propagación del Virus SARS-COV2 (Covid-19), la compañía ajustó el SGSST con nuevos controles, implementando las siguientes medidas para prevenir los contagios:

- Seguimiento al 100% del estado de vacunación contra el Covid-19 de los colaboradores directos.
- Instalación de dispensadores de gel antibacterial y puntos de lavamanos.
- Compra y entrega de elementos de bioseguridad (mascarillas desechables, alcohol al 70%, toallas de papel, gel antibacterial, etc.)
- Definición de aforos permitidos en las sedes y adecuación de oficinas y/o espacios durante el retorno seguro en modalidad de alternancia.
- Seguimiento de casos Covid-19 por medio de la APP: + conectados
- Implementación de campañas de comunicación internas y externas relacionadas con las medidas de prevención y mitigación ante el contagio.
- Definición de directrices y protocolos de medidas preventivas ante Covid-19.
- Realización de brigadas quincenales de Testeo de Covid-19 en personal con modalidad de trabajo en campo u oficina.
- Se estableció un equipo médico para la atención de casos sospechosos y confirmados Covid-19.
- Reorganización laboral: Turnos de trabajos, horarios flexibles, alternancia, trabajos en casa y para el personal que trabaja con mayor riesgo se establecieron periódicamente testeos de pruebas Covid-19.

(103-3)

Cumplimiento de los requisitos legales en SGSST

En Surtigas, contamos con un procedimiento denominado control de documentos de origen externo el cual es utilizado para la identificación y verificación del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, además periódicamente se actualiza la matriz legal SST y otros requisitos, la cual se publica en KAWAK y se divulga a las partes interesadas. Los principales requisitos legales y estándares aplicables a nuestro SG-SST, son:

- Resolución 1409 de 2012: Trabajo seguro en alturas.
- Resolución 1565 de 2014: Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Decreto 1072 de 2015: Decreto único del SG SST.
- Decreto 2157 de 2017: Plan de gestión del riesgo de desastre en entidades públicas y privadas.
- Decreto 1496 de 2018: Sistema Globalmente Armonizado
- Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del SG SST.
- Resolución 2404 de 2019: Evaluación riesgo psicosocial.
- Resolución 777 de 2021: Protocolo de bioseguridad.
- Resolución 0491 de 2020: Espacios confinados.
- Resolución 5018 de 2019: SST para energía eléctrica.
- Circular 0072 del 2021: Registro Anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST.
- Resolución 40293 de 2021, modificación RETIE
- Decreto 1252 de 2021, obligación de elaborar y mantener un Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Decreto 1615 de 2021, Exigencia Carnet de vacunación contra la Covid-19 para la celebración de eventos masivos y/o asistencias a lugares públicos.
- Decreto 1347 de 2021, obligación de adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores- PPAM para instalaciones clasificadas.

(103-3)

Indicadores de SST

Estos fueron nuestros indicadores frente a temas como lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales:

Tabla 55.

Lesiones por accidente y enfermedad laboral	2020		2021	
	Número	Tasa	Número	Tasa
Colaboradores				
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	0	0
Accidente laboral registrables	5	5,07	0	0
Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	N/A	0	N/A
Casos de dolencias	11	N/A	0	N/A
Enfermedades laborales	2	N/A	2	N/A
Número de horas trabajadas (acumuladas)	**985.517 horas**		**1034798 horas**	

Tabla 56.

Lesiones por accidente y enfermedad laboral	2020		2021	
	Número	Tasa	Número	Tasa
Contratistas				
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Accidente laboral con grandes consecuencias	6	1,91	1	0,048
Accidente laboral registrables	20	6,37	37	1,760
Número de horas trabajadas (acumuladas)	**3.136.533 horas**		**4.202.843,6 horas**	

Tabla 57.

Tipos de lesiones por accidente y enfermedad laboral	2021	
	Colaboradores	Contratistas
Golpe	0	13
Herida	0	10
Fractura	0	4
Esguince	0	3
Lumbago	0	2
Quemadura	0	2
Intoxicación y malestar	0	1
Luxación	0	1
Picadura	0	1
Total	**0**	**37**

Nota: Las tasas fueron calculadas con base en 200.000 de horas hombre trabajadas y no se excluyó ningún tipo de trabajador en esta medición.

A la fecha Surtigas no reporta fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral, se registran 0 casos de dolencias y 2 nuevas enfermedades laborales.

En Surtigas, los colaboradores son libres de notificar las diferentes situaciones que afecten la seguridad y salud en el trabajo, diligenciando el formato de reporte de condiciones inseguras para la notificación de peligros y riesgos de origen laboral. En ninguna circunstancia el jefe inmediato u otro representante de la empresa tomará represalias con los trabajadores que notifiquen peligros, condiciones inseguras, casi accidentes o accidentes.

(103-3)

Resultados

En el año 2021:

- Mantuvimos la certificación en la norma ISO 45001.
- Cero no conformidades en la auditoría interna y externa al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la ISO 45001.
- Se logró el 99% de cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos bajo la resolución 0312 del 2019.
- Se amplió el alcance del certificado de ISO 45001 a los sistemas energéticos de tecnología solar fotovoltaica.
- Se logró una disminución de la accidentalidad en un 100% para Surtigas y se mantuvo en los trabajadores contratistas, con relación al año 2020.
- El plan y cronograma de actividades para la gestión de la seguridad y salud de trabajadores directos e indirectos se cumplió en un 99%.
- Se desarrollaron 2 revisiones del SGSST por la dirección, donde se analizaron las estrategias para el mejoramiento continuo del SG - SST.
- Se revisaron 40 matrices de riesgos por procesos, en las cuales se actualizó el peligro biológico por el nuevo Virus-SARS COV 2 - COVID-19 y sus variantes, el riesgo biomecánico por movimiento repetitivo y postura inadecuada, riesgo físico por ruido continuo, riesgo público por asalto, riesgo psicosocial por demandas emocionales, entre otras condiciones de seguridad tales como navegación marítima o fluvial y traslados aéreos, además se incluyeron nuevos controles en la generación de residuos ordinarios bajo la nueva clasificación según el código de colores.
- Se realizó 100% de seguimiento a la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 en colaboradores directos.
- Se realizó el reentrenamiento al 98% del personal directo mediante la aplicación Succes Factors y el curso de auditor interno en ISO 9001 con cobertura a contratistas y Comité de Seguridad Vial.
- Se realizó la investigación de todos los eventos laborales con acompañamiento del COPASST, jefe inmediato y los colaboradores involucrados.
- Se cumplió con la meta del LTIFR con un resultado de 1,41.
- Se entregó el nuevo chaleco Airb Bag, rodilleras y coderas al 100% de los trabajadores que utilizan la motocicleta como herramienta de trabajo, con el fin de mitigar los impactos que pueda generar un accidente vial.
- Se cumplió al 100% el plan de intervención de accidentalidad a contratistas.

(103-2)

Metas

- Mantener el LTI FR en 1,5.
- Cumplir al 100% las actividades programadas para robustecer el plan de gestión de riesgos y de desastres en lo que respecta a los riesgos y controles para los sistemas fotovoltaicos existentes y potenciales.
- Cumplir al 100% con las actividades programadas para la adecuada implementación de trabajo seguro en espacios confinados.
- Cumplir con el 90% del programa de caminatas de seguridad.
- Cumplir con el 95% y fortalecer las actividades de intervención para prevención de accidentes y enfermedades laborales en nuestros contratistas.
- Fortalecer la gestión documental en HSE de los contratistas con el fin facilitar la trazabilidad de la gestión y seguimiento.
- Implementar la gestión de interventoría HSEQ al proceso constructivo.
- Fortalecer el Comité de Seguridad Vial interno de Surtigas

(103-2)
Seguridad de Procesos

La gestión de seguridad de procesos se enmarca en el modelo de excelencia operacional y garantizar una operación segura, promueve la identificación y evaluación de los riesgos operativos, con el fin de gestionar la integridad de nuestra infraestructura, los cambios, la respuesta ante emergencias y la investigación de incidentes de seguridad de procesos, con alcance al negocio de comercialización y distribución de gas natural y al negocio de soluciones energéticas.

Las acciones de intervención del sistema de gestión de seguridad de procesos (SGSP) se evalúan en el comité bimensual de Integridad y seguridad de procesos, donde se establecen planes de acción necesarios para alcanzar el objetivo de 0 incidentes en el año. Se encuentra en desarrollo la implementación de los 20 elementos del sistema de gestión de seguridad de procesos según "Center for Chemical Process Safety" (CCPS) para las operaciones de distribución de gas natural y energía.

(103-3)
Gestión de riesgos de procesos

Surtigas aplica las metodologías de análisis de riesgos operativos, tales como: HAZOP, HAZID y ¿What if? para la identificación de los riesgos operativos. Adicionalmente, la compañía cuenta con el programa gestión de riesgos de desastres para la prevención de incidentes de seguridad de procesos.

Gestión de riesgo biológico en la seguridad de procesos.

La pandemia generada por el virus Covid-19, no afectó de manera significativa al Sistema de Gestión de Seguridad de Procesos, dado que la organización ante esta situación priorizó las actividades de integridad al gasoducto para que no se afectara la Seguridad de Procesos, en este sentido se implementaron protocolos de bioseguridad.

(103-3)
Resultados

En el año 2021:

- Se logró culminar el diagnóstico de seguridad de procesos bajo la guía de seguridad de procesos basada en riesgos emitida por la CCPS.

(103-2)
Metas

- Implementar el plan de ruta derivado del nuevo diagnóstico de seguridad de procesos.
- Continuar con la implementación de los 20 elementos de seguridad de procesos.
- Incorporar dentro del sistema de gestión integrado, el sistema de gestión de seguridad de procesos.

H. DESARROLLO Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO

I. Fortalecimiento del clima organizacional

(103-1)
La gestión adecuada del clima laboral nos ha generado un impacto positivo en la calidad de vida de los colaboradores de Surtigas y se ha convertido en una herramienta estratégica para la productividad, el logro de los objetivos, el posicionamiento en el mercado, la reducción de costos y la confianza de los trabajadores en la empresa. Cuando el clima es positivo, fortalecemos el vínculo con la organización, disfrutamos más lo que hacemos y logramos mejores resultados.

El clima laboral en Surtigas va más allá de un diagnóstico, por ello la alta dirección, el equipo de Talento Humano de la compañía, los líderes de procesos y el resto del personal, aportamos y apuntamos a espacios de trabajos saludables y armoniosos, facilitando el cierre de brechas entre la organización y su gente.

En 2020 iniciamos un programa eje llamado "EL MEJOR LUGAR PARA TRABAJAR", basado en los pilares de la felicidad y del fortalecimiento de nuestros principios y valores, logrando involucrar en él, al 100% de los colaboradores a través de actividades experienciales y jornadas de formación y sensibilización.

(103-3)
Resultados

(103-3)
Cada dos años realizamos la medición de clima organizacional en la compañía a través de una empresa externa que nos permite asegurar la objetividad y confidencialidad en los resultados, para el año 2021 se desarrolló el plan de intervención a través de la firma de consultoría externa, el cual se basó en aplicar talleres enfocados en generar felicidad a nuestros colaboradores como lo fue Yoga de la Risa, talleres de fortalecimiento en lazos de equipo y los talleres Generando Sentido, donde apuntamos directamente a los lideres de la compañía, también se desarrollaron jornadas de Co-costruccion para aquellas áreas específicas que necesitaban replantear los objetivos comunes para alcanzar resultados.

En general, Surtigas se caracteriza por mantener un muy buen clima organizacional lo que nos ha permitido obtener diferentes reconocimientos en Colombia, en América Latina y en el sector de Oil & Gas, así como también en la escala de medición del proveedor seleccionado.

Tabla 58.

Evaluación del clima organizacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puntaje obtenido	63,7	63,7	63,7	58,2	58,2	67,48	67,48
Cobertura de la encuesta: % del total de trabajadores que la contestaron	91,2%	91,2%	91,2%	88,4%	88.4%	89,13	89,13

En esta encuesta que se realiza simultáneamente con las empresas filiales de Promigas, participó el **89,13%** de la población de Surtigas, obteniendo una puntuación de **67,48%** obteniendo por primera vez un nivel de **MUY BUENO** en este tipo de medición.

La constante investigación interna y externa, nos permite brindar al personal ambientes de trabajo saludables con propuestas innovadoras, agradables y pensadas no solo en ellos sino en sus familias.

Durante 2021 desarrollamos programas y actividades como:

- **Un café con Santiago:**
  Es un programa que busca generar espacios de confianza, cercanía y comunicación entre la alta Dirección y los diferentes equipos de trabajo. Durante el 2021 se realizaron encuentros virtuales y otros presenciales que permitieron fortalecer la comunicación directa con el Gerente General de la compañía.

- **Más cerca de ti:**
  Fue diseñado especialmente para el personal técnico de la compañía y tiene como objetivo, generar espacios de comunicación, aprendizaje e interiorización de nuestros valores corporativos. Aunque este equipo labora la mayor parte del tiempo fuera de las instalaciones de la empresa, en este espacio son informados de lo que ocurre en la compañía y el área de Gestión Humana recibe directamente de ellos sus sugerencias e inquietudes.

- **Surtipensionado estrella:**
  Es un programa de acompañamiento y asesoría a los colaboradores(as) que están próximos a cumplir con los requisitos en obtener su pensión, para facilitar su proceso y fácil adaptación a este nuevo ciclo de vida. Durante el año 2021 adquirieron esta condición 4 nuevos colaboradores, llegando a un total de 46 pensionados (26 hombres y 20 mujeres).

Para el próximo año se espera iniciar el acompañamiento a un grupo de 22 personas

- **Programa equidad de género:**
  Surtigas fue la primera distribuidora de servicios públicos de la Región Caribe y la segunda en Colombia, en recibir la certificación sello plata, por parte del Ministerio del Trabajo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer -CPEM- y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Este sello fue otorgado por la implementación del Sistema de Igualdad de Género "Equipares", el cual luego de una auditoría externa por parte de ICONTEC, obtuvimos una calificación del 96% por tener excelentes prácticas en los procesos de reclutamiento, selección, promoción, desarrollo profesional, formación, remuneración, ambiente de trabajo, calidad de vida, comunicación, prevención del acoso laboral y sexual en el trabajo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En noviembre 2021 se realizó la Semana de la equidad, en la que se realizan diferentes concursos y actividades con el fin de sensibilizar al personal.

- **Conversando con nuestros gerentes:**
  Este programa tiene como objetivo brindar un espacio de interacción entre la alta Dirección y los colaboradores que ingresan a la compañía, para conocerlos, darles la bienvenida y un mensaje desde la Gerencia General y las Gerencias Corporativas, que marque el norte trazado como compañía y se garantice la consolidación de nuestra cultura organizacional

- **Talleres conectando con mi propósito:**
  Se realizaron talleres con todos los equipos de la compañía, con el fin de motivar y generar conexión del propósito de cada uno con la compañía. En 2021 iniciamos con las áreas de la Gerencia Administrativa y Financiera.

- **Jornada de vacunación:**
  Pensando en el bienestar de nuestro personal y sus familias, Promigas en alianza con la ANDI proporcionó a Surtigas vacunas para que los colaboradores y miembros de sus familias, que de forma voluntaria quisiera acceder a la vacunación, pudieran hacerlo.

- **Retorno seguro:**
  En 2021 tuvimos una gran campaña para asegurar que nuestro personal volviera a su segundo hogar de forma segura en la modalidad de alternancia. Esto se realizó con el apoyo de diferentes áreas, en las que se hicieron diferentes adecuaciones a las instalaciones, dotamos al personal con kits de bioseguridad, los formamos en temas relacionados y activamos una app que permite avisar cuando alguien del equipo está enfermo y validar los aforos en oficinas y las fechas de alternancia para cada colaborador

- **Celebración de fechas especiales enfocadas en el bienestar de nuestro personal:**
  El desarrollo del plan de bienestar 2021 contempló la realización de eventos presenciales y virtuales que permitieron avanzar en la modalidad de trabajo en alternancia, brindando a cada familia de Surtigas espacios de recreación, salud, reconocimiento e integración con sello de innovación, apuntando siempre a generar bienestar.

  Entre las principales actividades desarrolladas en el plan de bienestar durante 2021 fueron:

  - Envíos de kit para el cuidado de la salud diaria en los días del padre y la madre.
  - En el evento de las vacaciones recreativas de los hijos de los colaboradores entregamos cajas con actividades para desarrollar la creatividad y destreza.
  - Para celebrar Halloween, realizamos la actividad de mini chef despertando en cada niño el gusto por la cocina y a su vez premiándolos por su creatividad.
  - Eventos de fin de año: realizamos eventos presenciales como las novenas de navidad, eucaristía de fin de año, almuerzo de reconocimiento a la antigüedad y de manera virtual realizamos la fiesta de fin de año, para esta actividad se enviaron detalles a las casas de los colaboradores para que disfrutaran del evento en familia.
  - Festividades culturales: se enviaron detalles al personal para conmemorar estas festividades en cada ciudad capital donde opera la compañía.

  En temas de proyectos generamos el programa padres y madres al día con sello plata equipares para brindar acompañamiento a nuestros colaboradores en la etapa de gestación y nacimiento, así mismo realizamos charlas de integración en el eje de crianza positiva para nuestros adolescentes.

  Con el fin de generar la cultura del cuidado físico y mental y propiciar la práctica de actividades físicas, lanzamos el programa Try My Activity a través de una App donde se reporta diariamente la actividad que realiza el colaborador, este programa contó con un plan de premios para los usuarios más activos.

- **Jornada gerencial:**
  Este es uno de los espacios más importantes de comunicación, en los que nuestro equipo Gerencial da a conocer a los colaboradores de Surtigas, el estado de la compañía y los objetivos propuestos.

- **Programa de beneficios:**
  Se entregaron becas para el personal de la compañía y sus hijos (as), créditos de vivienda, acceso a la póliza de medicina prepagada y se materialización beneficios tradicionales como lo son: El horario a la carta, PBP, BCPC, semana de adaptación a la mamá lactante y la tarde de cumpleaños libre.

(103-3)
Para monitorear nuestra gestión, la principal fuente es el contacto directo de la alta dirección y el área de Talento Humano con los colaboradores. Además, buscamos retroalimentación en nuestros eventos para hacer seguimiento a nuestra gestión; realizamos también reuniones periódicas con las empresas vinculadas de Promigas para conocer las buenas prácticas y así alinearnos desde la necesidad de cada empresa.

(103-2)
Metas

- Mantener por encima de 60 puntos la calificación en la escala de medición de clima de Cincel.
- Obtener el reconocimiento como una de las mejores compañías en el ranking de las empresas con muy buen clima organizacional y como el mejor lugar para trabajar.

II. Atracción y Retención

(103-1)
Nuestro equipo de trabajo es el pilar fundamental y el motor que impulsa cada uno de los retos propuestos como compañía, es por esto por lo que el desarrollo y el bienestar de nuestro capital humano es una prioridad para la Alta Dirección.

Estamos convencidos que, al tener personas desarrolladas y felices, vamos a lograr un mayor compromiso por parte de ellos y un valor agregado en nuestro mercado al contar con un personal idóneo y competente, para brindar un servicio seguro, innovador y enfocado a nuestros usuarios. Hemos logrado que las personas fortalezcan sus competencias formándolos con programas innovadores y ajustados a las necesidades de cada rol.

Durante este año de igual forma hemos llevado el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias a excelentes niveles de satisfacción con el desarrollo del plan de bienestar estipulado para el 2021; dentro del cual tuvimos eventos presenciales y virtuales, los cuales permitieron avanzar en la reactivación económica y la modalidad de alternancia establecida en la compañía, brindando a cada familia de Surtigas espacios de recreación, salud, reconocimiento e integración con sello de innovación, apuntando siempre a generar bienestar.

(102-7) (102-8) (102-41)
Estos son los indicadores de nuestro talento:

Indicadores laborales generale

Tabla 59.

Número de colaboradores según nivel organizacional y género	2021	
	Hombres	Mujeres
Directivo	9	3
No directivo	273	202
TOTAL	282	205

Tabla 60.

Número de colaboradores según ubicación geográfica	2021	
	Hombres	Mujeres
Bolívar	178	145
Sucre	42	25
Córdoba	62	35
TOTAL	**282**	**205**

Tabla 61.

Número de colaboradores según rangos de edad	2021
Menores de 30	85
De 30 a 50	279
Más de 50	123
TOTAL	487
Promedio de edad (años)	40,9
Promedio de antigüedad (años)	11,2

Tabla 62.

Colaboradores según grupos de beneficios.	2021	
	Número	%
Pacto colectivo	441	91%
Salario integral	39	8%
Convención colectiva	0	0%
TOTAL	**457**	**99%**

Nota: 7 colaboradores (1%) tienen contrato a término fijo y no hacen parte del pacto colectivo

Tabla 63.

Colaboradores según tipo de contrato	2021	
	Número	%
Término indefinido	480	99%
Término fijo	7	1%
Labor contratada		0%
TOTAL	**487**	**100%**

Tabla 64.

	Personas que dejaron su empleo en 2021, según rangos de edad y género		Nuevas contrataciones en 2021, según rangos de edad y género	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 18 a 30	1	2	14	16
De 31 a 50	18	18	12	17
Más de 50	3	4	0	1
TOTAL	**22**	**24**	**26**	**34**

Tabla 65.

			Nuevas contrataciones en 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	22	24	26	34

Tabla 66.

Índice de rotación	2021
	9,45%

Tabla 67.

Promociones	2021
	37

Nuestro talento

(103-2)
Además de nuestros programas de gestión de conocimiento (ver siguiente tema), contamos con diversas iniciativas enfocadas en dar respuesta a los retos estratégicos de la compañía:

El Surtigas que sueño comienza conmigo:
La Gerencia de Surtigas se ha planteado alcanzar un gran objetivo con respecto al servicio de la compañía: Convertirnos en el mejor lugar para trabajar en Colombia. Esto lo estamos reforzando a través de los 4 pilares de la felicidad en el trabajo, que aumentan la productividad y el desempeño laboral:

- Propósito
- Compromiso
- Resiliencia
- Amabilidad

Formación virtual UBITS:
Enmarcado en el programa de desarrollo y formación de la compañía, en diciembre de 2020 llegó a Surtigas la plataforma virtual de aprendizaje UBITS, una herramienta amigable con cursos prácticos y de fácil entendimiento que buscan fortalecer el desarrollo integral de todos los colaboradores.

Durante el 2021, más de 300 colaboradores se formaron en diferentes temas relacionados con sus roles dentro de la compañía, fortaleciendo sus competencias y permitiéndoles un desarrollo profesional y personal.

Gestión del desempeño:
Nuestro ciclo de gestión del desempeño contempla una evaluación anual de competencias (para todo el personal) y una evaluación por objetivos (hasta el nivel de Coordinador (a) con un proceso a cargo). La evaluación de competencias se realiza mediante la metodología 90° a través de la plataforma Success Factors, donde se tiene en cuenta únicamente la percepción de la jefatura inmediata ya que esta jefatura es la que está en la mejor posición para observar y evaluar el desempeño. Luego de la evaluación se procede a realizar una retroalimentación, en una reunión en la que participa cada colaborador con su líder para revisar los resultados. En esta reunión se establecen los Planes Integrales de Desarrollo (PID) para las conductas percibidas con menor efectividad y que tengan más impacto en el desempeño del cargo, generándose acciones efectivas encaminadas a lograr el éxito en el puesto de trabajo. Posteriormente se realiza un seguimiento a los PIDs y se registran los avances en la herramienta definida por la empresa, hasta cerrarlos.

Los objetivos de desempeño se establecen anualmente para los niveles de Gerentes, Direcciones, Jefaturas y Coordinaciones (con un proceso a cargo); los indicadores están alineados con la estrategia del negocio, contribuyendo al menos a un asunto material.

Programa de calificación de personal:
Este programa tiene como objetivo minimizar el impacto debido al error humano sobre la seguridad e integridad de la infraestructura de distribución de gas.

Voluntariado corporativo Surtigas:
En septiembre del 2021, lanzamos el programa Voluntariado Corporativo de Surtigas, a través del cual contribuimos al bien común reflejando nuestros valores. A través de estas acciones podemos aportar de manera organizada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Objetivos para Vivir Mejor.

Este programa comprende dos tipos de acciones:

1. **Voluntariado Pasivo:** consiste en participar con donaciones monetarias a proyectos sociales en beneficio de las comunidades a través de nuestro aliado estratégico: TRASO.

2. **Voluntariado Activo:** donación de tiempo, talento y esfuerzo en acciones que benefician al medio ambiente y a las demás personas. En el 2021 nuestro equipo de voluntariado participó en las siguientes actividades:

   - ***Sembratón Nacional:*** Surtigas se unió a la Gran Sembratón Nacional 2021 organizada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la siembra de 30 árboles.
   - ***Primera jornada de limpieza en las playas de la Boquilla:*** se recogieron 69 kilos de desechos y se realizarán 4 visitas trimestrales a manera de apadrinamiento de la zona, con el fin de propiciar cambios culturales a los habitantes de la playa y a los turistas que la visitan.
   - ***Letras Cartagena:*** con una jornada de limpieza y la siembra de más de 80 plantas, Surtigas se unió a la actividad de voluntariado, liderada por la ANDI y la Fundación TRASO, para embellecer y revitalizar las letras de CARTAGENA, que dan la bienvenida a los visitantes en el sector de Marbella.
   - ***Recolección de regalos de navidad:*** en diciembre recolectamos y entregamos 575 regalos de navidad para niños y niñas de las localidades de Puerto Badel, El Recreo y Lomas de Matunilla.

Gestión del talento:
En 2017 iniciamos este programa que tiene como finalidad obtener información que permita alinear las capacidades de los líderes de la compañía, a la estrategia y retos del negocio, además, nos permite tener información para decisiones de movilidad y estrategias de desarrollo individual.

Medición de la cultura de la innovación:
Surtigas es una empresa que se interesa por ser pionera e innovadora en diferentes temas, por este motivo, queremos generar en todos los colaboradores una cultura de la innovación que nos permita aprovechar las buenas ideas de nuestro talento. En el 2021 se realizó una medición que nos permitirá definir un plan de acción para seguir promoviendo la innovación en los servicios que ofrecemos o en nuevos servicios.

Programa de intervención de clima organizacional y factores de riesgo psicosocial:
Se realizó un acompañamiento a las áreas de la compañía que obtuvieron un bajo puntaje en la medición, a través de la identificación de realidades particulares que explicaban los resultados de los estudios diagnósticos por cada gerencia, brindándoles lineamientos para la elaboración y ejecución de planes de mejoramiento e intervención.

Becas y auxilios educativos para el personal:
Cumpliendo con unos requisitos establecidos, los colaboradores participan por obtener un auxilio educativo para cursar sus estudios de pregrado o posgrado. En el 2021, se entregaron 3 becas de postgrado y 5 auxilios educativos de pregrado, y 32 becas para los hijos e hijas de los colaboradores.

Beneficios Sociales: salud y educación
Para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores(as) y sus familias les ofrecemos beneficios.

(401-2)
Inversión en salud integral y educación de empleados.

Tabla 68.

Concepto	Inversión en millones de pesos	Beneficiados
Inversión en salud	2.384	1.309
Inversión en educación	260	67

Tabla 69.

(401-1) Rotación de personal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de rotación de personal	7%	7%	17%	7,8%	7%	4,65%	9,45%
Tasa de rotación de personal por renuncia voluntaria	3%	2%	5%	2%	2%	1,27%	5,54%

Tabla 70.

(401-1) Tasa de contrataciones de personal, distribuida por edad y género	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de contratación	13%	14%	14%	4,86%	11,91%
Menor a 30 años	48%	48%	47%	52%	52%
Entre 30 y 50 Años	52%	52%	53%	48%	47%
Mayores a 50 años	0%	0%	0%	0%	2%
Femenino	56%	52%	45%	26%	57%
Masculino	44%	48%	55%	74%	43%
Bolívar	66%	74%	67%	70%	84%
Sucre	15%	14%	9%	22%	7%
Córdoba	19%	12%	24%	9%	9%

(103-3)
Para asegurar que nuestra estrategia de desarrollo integral sea efectiva, contamos con procedimientos para la formación, la gestión del desempeño y la gestión del plan de carrera y sucesión. Todos son auditados por los diferentes entes externos e internos que verifican el cumplimiento de los requisitos legales y lo establecido en nuestros documentos.

Es importante mencionar que desde Talento Humano monitoreamos a las empresas del sector para conocer, compartir las mejores prácticas y así mantener siempre un programa de desarrollo acorde a las necesidades del medio y de la compañía.

Frente a los procesos de evaluación de desempeño de nuestros colaboradores, estos son los indicadores de la gestión durante los últimos años:

Tabla 71.

(404-3) Porcentaje de empleados cuyo desempeño y desarrollo profesional se evalúa con regularidad, desglosado por género y categoría profesional	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Número total de empleados	409	435	472	473	
Número total de empleados en la categoría laboral 1: Directivos	6	10	11	12	
Número de evaluaciones de desempeño realizadas en la categoría laboral 1: Directivos	12	6	7	11	11
Porcentaje de evaluados en categoría laboral 1: Directivos	200%	60%	64%	92%	
Número total de empleados en la categoría laboral 2: No Directivos	397	425	461	461	
Número de evaluaciones de desempeño realizadas en la categoría laboral 2: No Directivos	351	383	387	443	439
Porcentaje de evaluados en categoría laboral 2: No Directivos	88%	90%	84%	96%	
Número total de Mujeres en la organización	168	182	196	195	
Número de Mujeres evaluadas	141	163	155	190	
Porcentaje de Mujeres evaluadas	84%	90%	79%	97%	
Número total de Hombres en la organización	241	253	276	278	
Número de Hombres evaluados	216	226	239	264	
Porcentaje de Hombres evaluados	90%	89%	87%	95%	
Número total de empleados en Bolívar	255	277	301	302	
Número de empleados en Bolívar evaluados	219	240	247	284	
Porcentaje de empleados en Bolívar evaluados	86%	87%	82%	94%	
Número total de empleados en Córdoba	87	89	102	99	
Número de empleados en Córdoba evaluados	78	86	87	99	
Porcentaje de empleados en Córdoba evaluados	90%	97%	85%	100%	
Número total de empleados en Sucre	67	69	69	72	
Número de empleados en Sucre evaluados	60	63	60	71	
Porcentaje de empleados en Sucre evaluados	90%	91%	87%	99%	

** Estos datos corresponden a la Evaluación de Desempeño realizada en el año 2020 ya que los resultados de la Evaluación del año 2021 los tendremos en febrero 2022.

III. Gestión del conocimiento

(103-1)
La Gestión del Conocimiento es un tema que contribuye al crecimiento de nuestra compañía y lo trabajamos, de manera articulada, con los programas de formación de desarrollo integral. Con esto, contribuimos a que nuestro equipo sea más productivo y eficiente en sus procesos.

(103-2) (404-2)
El programa de capacitación en el año 2021 se articuló con la plataforma virtual UBITS con más de 500 cursos disponibles y con la oportunidad de seleccionar y realizar cualquier curso disponible a través de la autoformación para seguir fortaleciendo las competencias en los colaboradores.

Así mismo se fortalecieron programas para potenciar y generar nuevos conocimientos:

- Efectividad Laboral: este programa está dirigido a todo el equipo de líderes y nace por el impacto que nos ha generado esta crisis que estamos viviendo, realizando trabajo remoto desde casa y en alternancia, dando a conocer una metodología práctica para organizar nuestras actividades y manejar de una manera más efectiva nuestro tiempo y poder consolidar una cultura de efectividad con balance vida/trabajo.
- Generación de Conocimiento: se consolidó la alianza Fenalco – Sena (Ley 344) con la realización del curso en Derechos Humanos de 40 horas y de Innovación del Servicio de 30 horas.
- Los Expertos Hablan: este programa es una puerta al aprendizaje y una oportunidad para potenciar conocimientos y habilidades, a través del cual se brindan herramientas para fortalecer capacidades de la mano de los expertos en múltiples temas.
- Pensionado Estrella: es el acompañamiento a los colaboradores(as) que están próximos a pensionarse, para hacerles de ese momento una etapa de plenitud y armonía.
- Programa de Capacitación: a través de la formación y actualización permanente, contribuimos a tener un equipo más productivo y eficiente.

(404-1)
Colaboradores(as) Formados

Tabla 72.

Nivel	**2021**	
	Hombres	**Mujeres**
Directivo	9	3
No directivo	273	201
TOTAL	**282**	**204**

Horas de Formación

Tabla 73.

Nivel	**2021**	
	Hombres	**Mujeres**
Directivo	296,65	114,55
No directivo	7.662,21	8.503,74
TOTAL	**7.958,86**	**8.618,29**

Tabla 74.

(404-1) Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por género y por categoría laboral	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de horas de formación por empleado	26,3	33,5	25,7	35,04	34,04
Promedio de horas de formación por género (femenino)	29,2	30,3	26,6	41,99	42,04
Promedio de horas de formación por género (masculino)	24,4	35,8	25,1	30,17	28,22
Promedio de horas de formación categoría laboral 1 - Directivos	47,1	72,9	57,31	49,70	34,27
Promedio de horas de formación categoría laboral 2 - No directivos	26,1	32,5	24,97	34,66	34,03
Porcentaje de empleados que han recibido formación en el año	99%	99,8%	100%	100%	100%
Promedio de inversión en formación por empleado	$ 1.683.168	$ 1.417.051	$1.359.517	$ 836.247	$1.250.613
Porcentaje de vacantes llenadas con candidatos internos	16%	23%	17%	34%	38%

(103-3)
Aseguramos la efectividad de nuestra gestión mediante el seguimiento permanente del plan de capacitación, para esto contamos con un procedimiento donde se define cómo se construye y se ejecuta, así como los lineamientos para el otorgamiento de becas. Además, tenemos una estructura de auditorías internas y externas en las que se valida el cumplimiento de la gestión.

(103-2)
Metas

- Definir nuestro alcance para la gestión del conocimiento.
- Definir estrategias para hacer gestión del conocimiento (administración y almacenamiento de los conocimientos críticos).

IV. Salud en el trabajo

(103-3)
Surtigas definió el objetivo estratégico, salud en el trabajo, que se encuentra enmarcado en el asunto material, fortalecer el desarrollo integral de los colaboradores, y para ello se han diseñado programas que garantizan el desarrollo integral del talento humano en ambientes de trabajo saludables para prevenir lesiones y enfermedades laborales.

En este sentido, se promueven estilos de vida y entornos de trabajo saludables, a través del Programa "CUIDARTE", que incluye actividades de intervención como las evaluaciones médicas periódicas con enfoque cardiovascular y osteomuscular, acompañamiento nutricional, prevención de sustancias psicoactivas, alcohol, tabaco y enfermedades de trasmisión sexual (ETS), actividades para la prevención y detección de cáncer de mama y próstata. Así mismo tenemos un Programa de Fatiga con alcance a los trabajadores que realizan turnos nocturnos (Centro de Control y Atención de Emergencias), donde se desarrollaron una serie de talleres asociados al autocuidado y mejoramiento de conductas relacionadas con la fatiga física, cognitiva y emocional.

El 100% de los colaboradores de Surtigas se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, adicionalmente la compañía cuenta con un médico laboral y una profesional del área de la salud, quienes desarrollan actividades para la promoción y prevención de enfermedades laborales y a su vez contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos en la salud.

Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos mediante la jerarquía de control fueron: La socialización previa a la actividad de momento seguro o charlas de 5 minutos, realización de pausas activas, uso de EPP, exámenes ocupacionales, planes de vigilancia epidemiológico, plan y programa de estilos y entornos saludables, etc.

Para asegurarnos de la calidad de los servicios de salud se cuenta con una IPS constituida que presta servicios de manera integral en seguridad y salud en el trabajo, comprometidos con las necesidades de la empresa, basándose en el cumplimiento de requisitos normativos aplicables en SGSST.

(103-3)
Resultados

- Se realizó el continuo monitoreo del programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular con el objetivo de mitigar la incidencia de sintomatologías y enfermedades laborales.
- Se mantuvo el seguimiento al programa de estilos y entornos saludables "Cuidarte".
- Se inspeccionaron presencialmente 23 puestos de trabajo en las agencias menores del distrito de Bolívar a colaboradores administrativos y operativos.
- De acuerdo con los resultados de la encuesta de la batería psicosocial se realizó la actividad "Yoga de la Risa"
- Se actualizaron y socializaron las matrices de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles con enfoque biomecánico a los 40 procesos de la compañía incluyendo los sistemas energéticos de tecnología solar fotovoltaica.
- Se diseñaron e implementaron todos los controles para el manejo de la pandemia por el virus SARS COV 19 bajo la resolución 777 del 2021.
- Dentro de las actividades realizadas se destacan la capacitación de actualización en el PRASS, cuidado auditivo y de la voz, control y manejo del estrés, fatiga y carga laboral, prevención y control de enfermedades de transmisión sexual, entre otras.
- Se realizó el entrenamiento a las brigadas de emergencias activas, capacitaciones a los integrantes del COPASST y COCOLA de la compañía.

Tabla 75.

Promigas 19	2019	2020	2021
Inversión en programas y actividades relacionadas con la salud y seguridad de los colaboradores y contratistas (COP)	$ 411.782.326	$481.100.000	$687.004.960

(103-2)
Metas

- Para el 2022 se visionó culminar el rediseño del programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular e implementar los nuevos controles, enfocado en la implementación de estrategias adecuadas para la realización y cumplimiento de pausas activas.
- Relacionar las causas principales de ausentismo con la matriz de vulnerabilidad del personal directo de la compañía para analizar y definir el plan de acción a ejecutar en los programas de vigilancia epidemiológica, especialmente en el programa de factor de riesgo psicosocial.
- Mantener y mejorar la cartera en la conciliación y legalización oportuna de incapacidades.

06

PERSPECTIVAS Y RETOS

NOS HEMOS PLANTEADO LOS SIGUIENTES RETOS QUE MARCARÁN NUESTRA RUTA PARA EL AÑO 2022.

La pandemia continúa afectando la economía mundial debido a la disparidad en la distribución de las vacunas y al aumento en los contagios por las nuevas variantes de COVID-19, lo cual está provocando que los países vuelvan a implementar restricciones de movilidad. Lo más probable, es que la situación presentada en el inicio del año afecte la actividad económica en el corto plazo. Sin embargo, se espera que continue un proceso de recuperación a un ritmo progresivo, con menor enfoque en el consumo y más inversiones y exportaciones.

Se espera que en el 2022 el precio del petróleo esté por debajo de los precios experimentados en el 2021, en un contexto de sobreoferta de petróleo donde la OPEP+ y EE.UU. deciden aumentar su producción, teniendo en cuenta la tendencia al alza en la demanda mundial de crudo.

La expectativa de crecimiento económico para Colombia es de 4,6% para el año 2022, esto será posible gracias a un buen comportamiento en el consumo de los hogares, mayores inversiones, y condiciones financieras globales más ajustadas. Sin embargo, la entrada de la reforma tributaria y nuevas cepas de COVID-19 podrían ralentizar la recuperación económica en el 2022. En cuanto a la inflación, se prevé se mantenga por encima de la meta propuesta por el Banco de la República durante todo el 2022. Esta presión inflacionaria es resultado de los siguientes factores: la transmisión paulatina y rezagada del incremento de los costos sobre los precios finales, la alta indexación de componentes importantes del IPC y un aumento del 10% del salario mínimo para 2022. En particular se espera una elevada inflación durante la primera parte del año, la cual alcanzaría su pico en el tercer trimestre y se vería reducida gradualmente a finales de año, principalmente debido a tasas de intervención contractivas por parte del Banco de la República.

Con respecto a la tasa de cambio, se tiene una perspectiva alcista para inicios del 2022 debido a la pérdida del grado de inversión, la incertidumbre política por elecciones presidenciales, disminución de precios del petróleo debido a un aumento en la oferta por parte de países no pertenecientes a la OPEP, y la apreciación del dólar a nivel mundial por recortes del programa de estímulo monetario por parte de la FED. Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé que el dólar fluctué alrededor de los $3.850 y $4.000 en el primer semestre del año, con una menor volatilidad y una tendencia bajista para el final de 2022, situándose entre $3.710 y $3.750.

El Proyecto de Ley de Inversión Social es una parte fundamental de la estrategia fiscal contemplada para 2022, en la medida en que permitiría la continuidad de las políticas expansionistas y de ingresos adicionales para su financiación. Este proyecto de ley de Inversión Social garantizaría la continuidad de ciertos programas de gasto social y de reactivación para 2022, con el objetivo de reducir la incidencia de la pobreza a niveles cercanos a los observados antes de la pandemia, y sostener el proceso de recuperación económica.

(103-2)
En Surtigas nos hemos planteado los siguientes retos que marcarán nuestra ruta para el próximo año:

Retos 2022

01. Obtener los cargos tarifarios de distribución definitivos para el siguiente quinquenio y obtener la nueva metodología regulatoria de comercialización.

02. Mantener la calificación AAA por parte de Fitch Ratings Colombia S.A.

03. Fortalecer la cultura de innovación y sostenibilidad.

04. Migración al 100% de las ventas y aliados Brilla al nuevo portal digital para facilitar el crecimiento a doble dígito.

05. Lanzamiento de la opción de botón de pago en plataformas e-commerce de aliados y APP Brilla.

06. Lograr la conversión de 1.100 vehículos a GNV y llegar a 70 camiones con motores dedicados a GNV.

07. Realizar 22.800 conexiones nuevas, alcanzando un nivel de saturación superior al 97%

08. Disminuir el índice de cartera vencida al 8%.

09. Mantener los gastos AOM por debajo de los $138.000 millones.

10. Consolidar el programa de mantenimiento de la red de acero y detección de fugas en la línea secundaria de polietileno.

11. Consolidarnos como la mejor empresa para trabajar de nuestra zona de influencia.

12. Consolidar el modelo de gestión del servicio al cliente, "Pasión por el Servicio"

13. Finalizar el 2022 con 10.000 usuarios con medición pre-pago y avanzada.

14. Cerrar negocios de fuentes de energía no convencionales para crecer la capacidad instalada en 2021 en más del 50%.

07

PERFIL DEL INFORME

(102-32) (102-50) (102-51) (102-52) (102-54)
Nuestro Informe de Gestión anual correspondiente al período entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, contiene en forma detallada los avances de los asuntos más relevantes de nuestra operación y desempeño ambiental, social y de Gobierno Corporativo. El reporte ha sido construido siguiendo los lineamientos del Estándar GRI en su opción esencial y ha sido formalmente revisado y aprobado por la Junta Directiva de Surtigas.

Nos hemos focalizado en un riguroso y constante proceso de análisis y diálogo con nuestros líderes y grupos de interés para evaluar y comunicar nuestra gestión sostenible, la forma en que damos cumplimiento a los principios promovidos por el Pacto Global de Naciones Unidas y nuestra contribución a la Agenda 2030.

Los datos están expresados de forma tal que facilitemos el acceso a la información y compresión de todos los públicos objetivo.

El período del último Informe de Gestión presentado por Surtigas S.A. E.S.P. corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

(102-56)
La firma **Deloitte** realizó el aseguramiento limitado de algunos de los indicadores de desempeño incluidos y su informe de revisión independiente se encuentra en la sección Anexos.

(102-53)
Datos de Contacto y responsable editorial

Versión web Informe de Gestión en **www.surtigas.com.co**

Si requiere más información por favor comuníquese con:

Garibaldi Borja Quessep
Garibaldi.borja@surtigas.co
Av. Pedro de Heredia C31 No 47-30.
Barrio Armenia.
Cartagena de Indias, Colombia

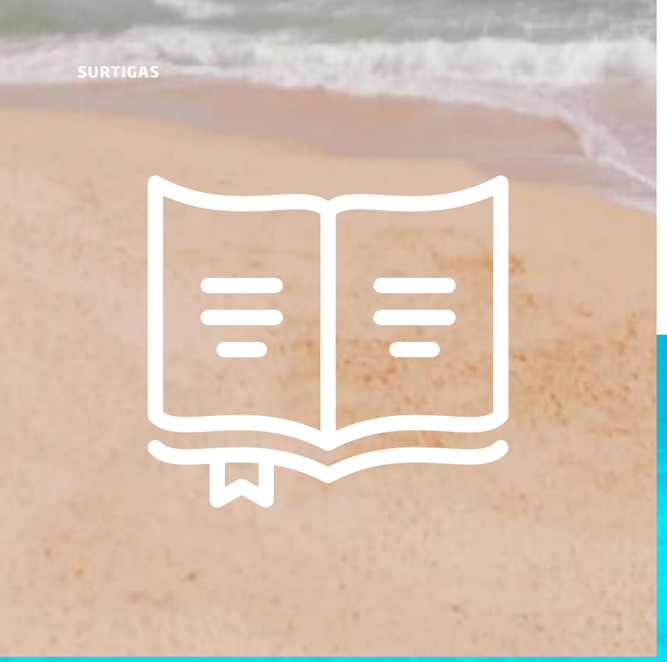

ANEXOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión **(ver notas 4k y 9 a los estados financieros separados)**	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por $342.873 millones. Como se indica en las notas 4k y 9 a los estados financieros separados, la Compañía tiene contratos de concesión firmados con el gobierno para la construcción y posterior uso y mantenimiento de las infraestructuras, por un período de tiempo determinado. A cambio, la Compañía tiene derecho a recibir pagos directos del Gobierno. La Compañía ha designado los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable, según el nivel de jerarquía 3, con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial. Identifiqué la evaluación de los activos financieros relacionados con contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos importantes no observables del modelo incluyendo el costo de capital promedio ponderado (WACC), las tasas	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión incluyeron entre otros: • Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Este control incluyó lo relacionado con: (i) la verificación de los insumos y supuestos utilizados en el modelo; y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos financieros provenientes de contratos de concesión. • Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de sí el modelo desarrollado internamente es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NCIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos de mercado y (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado

de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de las infraestructuras.	disponibles.

***Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar bajo NIIF 9* (ver nota 10 a los estados financieros separados)**	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
Como se observa en la Nota 10 a los estados financieros, producto del crecimiento en el negocio, se ha presentado un incremento importante en la cartera de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de $196.783 millones, situación que hace relevante la evaluación de la determinación de su deterioro, el cual incorpora juicios y estimaciones significativas. La Compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación del deterioro basados en las experiencias de pérdida históricas, teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la Compañía. Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) existe un alto grado de estimación y juicio en los supuestos prospectivos y modelos involucrados; (ii) se ajustaron los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y de pérdida utilizados en los modelos de deterioro de	Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluación de diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos, y (iv) monitoreo sobre el deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. • Involucramiento de profesionales con habilidades específicas en riesgo crediticio, conocimiento y experiencia de la industria, quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, y (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.

pérdida crediticia esperada y, (iii) La evaluación de los modelos de deterioro requirió una atención y juicio significativo por parte del auditor y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.	

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoria suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2022.

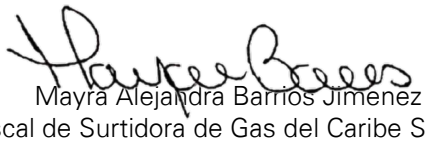

Mayra Alejandra Barrios Jimenez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota		Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	**8**	$	42.865.979	22.451.248
Activos financieros a valor razonable	**9**		31.649.311	43.242.744
Activos financieros a costo amortizado	**10**		339.154.551	258.020.724
Inventarios	**11**		8.365.745	8.512.913
Otros activos no financieros	**12**		23.877.408	26.468.745
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			445.912.994	358.696.374
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**14**		1.429.607	1.069.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES Y MANTENIDOS PARA LA VENTA			**447.342.601**	**359.765.981**
ACTIVOS A LARGO PLAZO:				
Activos financieros a valor razonable	**9**		355.671.973	324.809.802
Activos financieros a costo amortizado	**10**		331.664.354	216.015.462
Propiedades, planta y equipo	**13**		169.677.854	170.221.231
Activo intangibles:				
Concesiones	**16**		154.352.764	158.086.370
Otros activos intangibles	**17**		16.931.780	14.608.453
			171.284.544	172.694.823
Inversiones en compañías asociadas	**18**		26.884.350	35.142.522
Derechos de uso	**15**		4.938.565	5.761.648
Otros activos no financieros	**12**		675.585	772.802
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO			**1.060.797.225**	**925.418.290**
TOTAL ACTIVOS		$	**1.508.139.826**	**1.285.184.271**
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	**19**	$	11.580.899	37.029.896
Bonos en circulación - Intereses por pagar	**20**		2.168.658	1.440.953
Cuentas por pagar	**21**		165.627.013	121.628.539
Beneficios a empleados	**22**		3.345.779	3.090.803
Impuesto corriente de renta (neto)	**25**		7.011.196	1.636.222
Otros pasivos no financieros	**24**		34.294.342	42.260.414
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			**224.027.887**	**207.086.827**
PASIVOS A LARGO PLAZO:				
Obligaciones financieras	**19**		296.773.630	164.258.159
Bonos en circulación	**20**		199.647.542	199.551.429
Beneficios a empleados	**22**		2.407.547	3.009.205
Provisiones	**23**		1.417.027	559.087
Impuesto diferido pasivo	**25**		47.535.521	47.188.913
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO			**547.781.267**	**414.566.793**
TOTAL PASIVOS			**771.809.154**	**621.653.620**
PATRIMONIO	**26**			
Capital suscrito y pagado			571.764	571.764
Prima en colocación de acciones			1.932.628	1.932.628
Reservas			496.857.886	420.320.125
Resultados acumulados			235.200.552	226.484.277
Otras transacciones de patrimonio			(12.271.217)	5.548.568
Otro resultado integral			14.039.059	8.673.289
TOTAL PATRIMONIO			**736.330.672**	**663.530.651**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		$	**1.508.139.826**	**1.285.184.271**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

Para los años terminados en	Nota		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias	**27**	$	1.055.575.161	938.525.792
Costos de venta	**28**		(839.413.871)	(762.290.410)
UTILIDAD BRUTA			216.161.290	176.235.382
Gastos de administración y ventas	**29**		(57.648.178)	(48.117.329)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	**10 y 30**		(25.033.078)	(19.239.838)
Participación en las ganancias de asociadas	**18**		7.820.171	21.975.475
Dividendos recibidos			456.146	879.728
Otros ingresos y gastos, neto	**31**		253.592	(2.581.957)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES			142.009.943	129.151.461
Ingresos financieros	**32**		35.225.489	26.281.106
Gastos financieros	**33**		(31.307.704)	(25.740.367)
Diferencia en cambio, neto	**34**		69.999	(1.748.576)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			145.997.727	127.943.624
Impuesto sobre la renta	**25**		(37.756.243)	(31.405.863)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$	108.241.484	96.537.761
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		$	1.720,63	1.534,59

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos)

Para los años terminados en	**Nota**		**Diciembre 2021**	**Diciembre 2020**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$	108.241.484	96.537.761
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo				
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio			1.012.027	4.429.350
Por beneficios a empleados	**25**		81.341	239
Por impuesto diferido	**25**		(126.062)	(443.007)
			967.306	3.986.582
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo				
Por operaciones de cobertura	**25**		553.776	76.009
Por impuesto diferido	**25**		(166.638)	(31.119)
			387.138	44.890
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN ASOCIADAS				
Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo				
Por ajuste en conversión de moneda	**18**		4.011.326	(235.317)
			4.011.326	(235.317)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			5.365.770	3.796.155
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		$	**113.607.254**	**100.333.916**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados				Otras transacciones de patrimonio	Otro resultado integral	Total patrimonio
					Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Efecto de adopción por primera vez	Total			
Saldos a 31 de diciembre de 2019		**$ 571.764**	**1.932.628**	**358.230.379**	**17.347.336**	**77.317.849**	**112.606.132**	**207.271.317**	**-**	**4.877.134**	**572.883.222**
Traslados	**26**	-	-	-	77.317.849	(77.317.849)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**26**	-	-	62.089.746	(62.089.746)	-	-	(62.089.746)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	**26**	-	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)	-	-	(15.228.102)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)	-	-	(65.980)
Retenciones en la fuente trasladadas al accionista		-	-	-	59.027	-	-	59.027	-	-	59.027
Otras transacciones patrimoniales	**18**	-	-	-	-	-	-	-	5.548.568	-	5.548.568
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	96.537.761	-	96.537.761	-	3.796.155	100.333.916
Saldos a diciembre 31 de 2020		**$ 571.764**	**1.932.628**	**420.320.125**	**17.340.384**	**96.537.761**	**112.606.132**	**226.484.277**	**5.548.568**	**8.673.289**	**663.530.651**
Saldos a enero 1 de 2021		**$** 571.764	1.932.628	420.320.125	17.340.384	96.537.761	112.606.132	226.484.277	5.548.568	8.673.289	663.530.651
Traslados		-	-	-	96.537.761	(96.537.761)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	**26**	-	-	76.537.761	(76.537.761)	-	-	(76.537.761)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido	**25**	-	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)
Cambio de tarifa impuesto diferido Metodo Participacion	**18**	-	-	-	2.869	-	-	2.869	-	-	2.869
Dividendos decretados en efectivo	**26**	-	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)
Otras transacciones patrimoniales	**18**	-	-	-	-	-	-	-	(17.819.785)	-	(17.819.785)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	108.241.484	-	108.241.484	-	5.365.770	113.607.254
Saldos a diciembre 31 de 2021		**$ 571.764**	**1.932.628**	**496.857.886**	**14.352.936**	**108.241.484**	**112.606.132**	**235.200.552**	**(12.271.217)**	**14.039.059**	**736.330.672**

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A E.S.P.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en	Notas		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del ejercicio		$	108.241.484	96.537.761
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades, planta y equipo y derechos de uso	**13, 15, 28 y 29**		6.558.224	6.545.120
Amortización de intangibles	**16 y 17**		13.029.207	12.787.672
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	**19 y20**		25.006.123	27.427.734
Rendimientos causados	**27, 32, 33**		(70.785.233)	(66.261.789)
Actualización del activo financiero	**32**		(29.850.144)	(25.194.194)
Utilidad por metodo de participación	**18**		(7.820.171)	(21.975.475)
Deterioro de:				
Inventarios	**11 y 28**		543.202	(597.948)
Cuentas por cobrar, neto	**10 y 30**		25.033.078	19.239.838
Activos intangibles	**29**		53.984	-
(Recuperación) causacion de provisiones	**29 y 31**		857.940	(1.978.693)
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	**34**		(69.999)	1.748.576
Pérdida (Utilidad) en baja de:				
Inventarios			-	-
Propiedades, planta y equipo	**31**		56.066	(10.524)
Valoración de:				
Reconocimiento leasing financiero - arrendador	**27 y 28**		(930.300)	-
Impuesto de renta causado	**25**		37.756.243	31.405.863
Cambios en activos y pasivos:				
Activos financieros a costo amortizado			(197.356.493)	(7.080.618)
Inventarios	**11**		(256.003)	744.612
Activos financieros a valor razonable			10.991.111	(30.551.107)
Otros activos no financieros	**12**		(8.645.595)	(3.555.597)
Cuentas por pagar			44.790.775	(876.082)
Beneficios a empleados			(265.341)	210.428
Otros pasivos no financieros			(6.289.635)	11.279.396
Impuesto a la renta pagado	**25**		(32.839.695)	(31.499.158)
Rendimientos recibidos			68.232.628	47.278.242
Intereses pagados en obligaciones financieras	**19 y 20**		(20.183.222)	(30.253.534)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación			(34.141.766)	35.370.523
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:				
Adquisición de:				
Propiedades, gasoductos y equipo	**13**		(20.971.794)	(4.939.231)
Concesiones	**16**		(6.057.669)	(3.405.389)
Otros intangibles	**17**		(2.888.065)	(1.087.181)
Dividendos recibidos de inversiones en compañías			1.918.863	1.013.079
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(27.998.665)	(8.418.722)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación :				
Dividendos pagados			(20.000.000)	(15.169.074)
Adquisición de obligaciones financieras	**19**		149.498.548	243.044.496
Pagos de obligaciones financieras	**19**		(47.096.199)	(252.555.853)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación			82.402.349	(24.680.431)
Cambio neto del efectivo			20.261.918	2.271.370
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo			152.813	(1.674.786)
Efectivo al inicio del ejercicio			22.451.248	21.854.664
Efectivo al final del ejercicio	**8**	$	42.865.979	22.451.248

Las notas 1 a 40 adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237110-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021-2020
Con el informe del Revisor Fiscal

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 504 empleados directos y 25 temporales, al 31 de diciembre de 2020 contaba con 492 empleados directos y 32 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de

distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el articulo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envío su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,667%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C	4,5066%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P.	1,0831%	Perú	Dólar Americano

1.1 OTROS ASUNTOS

COVID-19

El brote de COVID-19 y su rápida propagación por el mundo desde comienzos del 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico de los países donde Surtigas desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas, y promover cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual en que Surtigas ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para la Compañía, en la medida en la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica que se dio en un principio y que durante 2021 se ha revertido en la mayoría de los países.

De igual manera que se hizo durante el año 2020, para el 2021 esta situación se mantuvo continuamente monitoreada por la administración de Surtigas, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de la Compañía, y realizando seguimiento a las medidas adoptadas que permitieron seguir minimizando los impactos desfavorables de esta situación.

Durante todo el 2021 y hasta la fecha de este informe, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de Surtigas y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (cartera de créditos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 sigue teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano.

Los impactos que se han generado para la Compañía en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la PCE, por cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID y por la finalización de los alivios otorgados a un segmento de deudores generando un impacto en el deterioro, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos en los cuales se determine que hubo un incremento de riesgo de crédito desde su medición inicial.
- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para la entidad según los segmentos económicos de su cartera, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios se vieron afectados negativamente y no alcanzaron una recuperación parcial o total de su actividad durante el año 2021.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo del deterioro, donde la mayoría de las variables han mostrado una recuperación mientras algunas se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID-19 en la economía.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito continúa incorporando la actualización de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando entorno al COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica que ha dado en algunos países. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando las diferentes áreas geográficas donde Surtigas opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos de las diferentes entidades, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, Surtigas actualizó los escenarios utilizados y las probabilidades asignadas a estos al cierre del 31 de diciembre de 2021, con los efectos que se muestran en las siguientes tablas:

El siguiente cuadro presenta las proyecciones a un año para Colombia realizadas en diciembre de 2020, en comparación con los datos oficiales de diciembre de 2021.

	2021	**2020**		
	Escenario real	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	5.6%	2.3%	2.7%	3.1%
Tasa de interés	3.0%	1.8%	2.3%	2.8%
Crecimiento del PIB	10.6%	3.9%	4.9%	5.8%
Tasa de desempleo	11.0%	16.3%	14.4%	12.9%

Las proyecciones macroeconómicas se actualizaron trimestralmente reflejando el impacto de la pandemia COVID-19 y con base en las expectativas resultantes de la información disponible a la fecha de las proyecciones.

La Compañía continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a las PCE.

La siguiente tabla presenta de forma resumida el saldo total del deterioro por portafolio a diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020.

		Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Variación 2021 vs 2020
Brilla	$	9.183.109	4.842.653	4.340.456
Gas		50.363.477	39.709.234	10.654.243
Arrendamientos		4.651	-	4.651
Otras cuentas por cobrar		5.894.511	5.651.595	242.916
Total	**$**	**65.445.748**	**50.203.482**	**15.242.266**

Gasto de deterioro (neto) por portafolio a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020.

		Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Variación 2021 vs 2020
Brilla	$	4.453.477	3.675.060	778.417
Gas		20.332.033	14.898.455	5.433.578
Arrendamientos		4.651	-	4.651
Otras cuentas por cobrar		242.917	666.323	(423.406)
Total	**$**	**25.033.078**	**19.239.838**	**5.793.240**

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por los gobiernos donde opera Surtigas han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y septiembre de 2020 en relación con algunos conceptos incluidos en las facturas que se emitieron y no fueron pagados en estos periodos, que han implicado, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de pago de estos y la aplicación de tasas reducidas. Los alivios entregados a los clientes fueron otorgados al mes siguiente de la emisión de la factura de la prestación del servicio una vez se identifica el no pago del usuario.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por usuarios en los estratos 1, 2, 3 y 4 para los conceptos de Gas y de Brilla, y sus efectos en los resultados de Surtigas:

31 de diciembre 2020

Impacto neto en el estado de resultados

Concepto	**Brilla y Gas**
Créditos otorgados con alivios	1.985.518

Durante el 2021, Surtigas no otorgo nuevas financiaciones con alivios de diferimiento de pago y reducciones de tasa, de acuerdo las normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria

Subvenciones gubernamentales

Debido a los efectos generados, Surtigas cumplió con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender por el COVID-19. Se postularon y se recibieron recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales.

A 31 de diciembre de 2020 la compañía, recibió en total $14.552.862 correspondientes a los desembolsos de los créditos con tasa subvencionada $7.704.427 correspondiente a los desembolsos de los créditos con tasa compensada. Cada uno de estos créditos con 3 meses de periodo de gracia.

Tipo	Mes desembolso	Periodo (meses)	Valor desembolso
Tasa Subvencionada	Septiembre	36	5.742.638
	Noviembre	36	5.267.202
	Diciembre	36	3.543.022
	Total tasa subvencionada		**14.552.862**
Tasa Compensada	Diciembre	36	5.080.524
	Diciembre	24	2.623.903
	Total tasa compensada		**7.704.427**

El impacto a nivel de resultados reconocido en el momento inicial rue por $1.712.871.

Descuentos otorgados

El parágrafo primero del artículo 2 del decreto 517 del 4 de abril de 2020 establece lo siguiente:

"Las empresas comercializadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible por redes que tomen la línea de liquidez de la que trata este artículo a una tasa de interés del 0% nominal para la totalidad del monto a diferir, deberán ofrecer un descuento en el actual ciclo de facturación, y en el siguiente a la expedición del presente decreto, de mínimo el 10% sobre el valor no subsidiado de la correspondiente factura, para aquellos usuarios de estratos 1 y 2 que hagan el pago de la factura en la fecha de pago oportuno.

Las empresas comercializadoras del servicio de energía eléctrica y gas combustible por redes que no ofrezcan dicho descuento sólo podrán acceder a la línea de liquidez a la tasa de interés del 0% nominal, por un 75% de la totalidad del monto a diferir. En este caso, o en el evento en que las empresas comercializadoras de servicios públicos opten por no tomar la mencionada línea de liquidez, no podrá trasladarse al usuario ningún interés o costo financiero derivado de un mecanismo para cubrir el diferimiento del cobro de la factura."

De acuerdo con el párrafo 51 de la NIIF 15 los descuentos deben ser reconocidos como un menor valor del ingreso al ser considerados una contraprestación variable de los mismos.

A 31 de diciembre de 2020, las compañías han ofrecido las líneas de descuento establecidas en el decreto antes mencionado, generando impactos en el reconocimiento del ingreso por **$2.142.790**, durante el 2021 no se otorgaron descuentos relacionados con este decreto.

Deterioro del valor de los activos – Propiedades, planta y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible)

En la actualización de las pruebas de deterioro que se efectuaron al 31 de diciembre de 2021 en relación con propiedades, planta y equipo e intangibles se ajustaron los flujos proyectados, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas observadas, abordando en los casos que fue necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los supuestos utilizados para realizar la prueba de deterioro se han actualizado para reflejar las menores ganancias presupuestadas en los años siguientes y un retraso en el retorno a los niveles de rotación y rentabilidad anteriores a la crisis.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de Surtigas a la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación en el futuro previsible y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

2.2 Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

· Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros separados, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2021	**Diciembre, 2020**
Cierre	3.981,16	3.432,50

Promedios mensuales:

Promedios mensuales:

2021			2020		
Enero	$	3.494,53	Enero	$	3.317,37
Febrero		3.552,43	Febrero		3.408,24
Marzo		3.617,00	Marzo		3.870,01
Abril		3.651,85	Abril		3.986,56
Mayo		3.741,96	Mayo		3.863,34
Junio		3.693,00	Junio		3.693,00
Julio		3.832,24	Julio		3.660,60
Agosto		3.887,68	Agosto		3.788,10
Septiembre		3.820,28	Septiembre		3.749,86
Octubre		3.771,68	Octubre		3.833,06
Noviembre		3.900,51	Noviembre		3.680,67
Diciembre	$	3.967,77	Diciembre	$	3.468,50

2.4 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros separados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de la compañía requiere juicio en la determinación.
- Nota 4 (g) Establecer la vida útil de los activos que conforman la propiedad planta y equipo la cual será revisada periódicamente con el fin de determinar si las expectativas difirieren de las estimaciones previas.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE).
- Nota 4 (m) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Nota 25 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del período cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten

utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque	**Condiciones**
Costo amortizado (CA)	• El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR: • El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y • Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Enfoque	Condiciones
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

f) *Efectivo*

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

g) Propiedades, gasoductos, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, gasoductos, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, gasoductos, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Redes de distribución	50 - 70
Construcciones y edificaciones	40 - 50
Maquinaria y equipo	8 - 10
Flota y equipo de transporte	3 - 5
Equipo de computación y comunicación	2 - 5
Muebles y enseres	2 - 10

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada periodo y se ajustan respectivamente si es necesario.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta. Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos por software y licencias corresponden de tres (3) a cinco (5) años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

k) Acuerdos de concesión

Surtigas reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Surtigas el activo financiero no es por la retribución del servicio de distribución, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.

- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “otras cuentas por cobrar a valor razonable” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del item. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados

por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Beneficios a empleados

Beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método de descuento usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Compañía, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).
La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión "Obligaciones ambientales"

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación para registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión es actualizada con cargo a resultados.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una perdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remante del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- El contrato ha sido aprobado (por escrito, verbalmente, o de acuerdo con otras prácticas empresariales acostumbradas) y las partes se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- Se pueden identificar los derechos de cada parte;
- Se pueden identificar los términos de pago;

- Tiene sustancia comercial (el riesgo, tiempo o cantidad de recursos de efectivo futuros de la entidad cambiará como resultado del contrato, debe existir una razón de negocios válida para el contrato); y
- Es probable que la entidad reciba la consideración a que tiene derecho por transferir bienes y servicios al cliente.

Las modificaciones efectuadas a contratos se contabilizan como nuevos contratos o contratos separados si:

- la modificación promete distintos bienes o servicios; y
- el precio del contrato aumenta en una cantidad de contraprestación que refleja el precio de venta independiente de los bienes o servicios prometidos adicionales.

Una modificación que no es un contrato separado se evalúa y se contabiliza como:

- una rescisión del contrato original y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios son distintos de los transferidos antes de la modificación;
- un ajuste acumulado a los ingresos del contrato, si los bienes y servicios restantes no son distintos y son parte de una única obligación de desempeño que se cumple parcialmente; o
- una combinación de los dos enfoques anteriores.

Paso 2: Identificación de obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son la unidad contable para fines de aplicar la norma de ingresos, y por tal razón determinan cuándo y cómo se reconocen los ingresos. Las obligaciones de desempeño son promesas bajo los términos del contrato para transferir:

- Un bien o servicio (o conjunto de bienes o servicios) que sea diferenciable; o
- Una serie de bienes o servicios diferenciables que son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.
- Un bien o servicio prometido a un cliente es diferenciable si:
- El cliente se puede beneficiar del bien o servicio, bien sea independientemente o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles para el cliente; y
- La promesa de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar por separado de otras promesas incluidas en el contrato.

Los factores que indican que un bien o servicio en un contrato es identificable por separado incluyen, pero no están limitados a:

- La entidad no está utilizando el bien o servicio como una entrada para producir el producto combinado especificado por el cliente.
- El bien o servicio no modifica significativamente ni personaliza otro bien o servicio prometido en el contrato.

El bien o servicio transferido no depende en gran medida de, o está altamente interrelacionado con, otros bienes o servicios prometidos.

Paso 3: Determinación del precio

El precio de transacción incluye solo aquellos montos a los que la entidad tiene derecho bajo el contrato correspondiente, y excluye los montos que son recaudados en representación de terceros. La consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o ambos. Los precios establecidos por contrato para bienes o servicios podrían no representar el monto de la consideración a la que una entidad espera tener derecho como resultado de sus prácticas de negocio habituales con los clientes.

El objetivo de determinar el precio de la transacción es predecir la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho, incluidos los montos que son variables.

Una entidad determina el precio total de la transacción, incluida una estimación de cualquier consideración variable, al inicio del contrato y reevalúa esta estimación en cada fecha de reporte. Se debe usar toda la información razonablemente disponible para hacer su estimación.
El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- Método del valor esperado: El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.

- Método del importe más probable: El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Paso 4: Distribución del precio en las obligaciones de desempeño

Muchos contratos implican la venta de más de un bien o servicio. Tales contratos podrían implicar la venta de múltiples tipos de productos, productos seguidos por servicios relacionados, o múltiples tipos de servicios. El precio de transacción definido para un acuerdo debe asignarse a cada obligación de desempeño separada para que los ingresos se registren en el momento adecuado y en las cantidades correctas.

Una entidad debe determinar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño y asignar el precio de transacción basado en el valor relativo de cada elemento con respecto al valor total de los bienes y servicios identificados en el contrato.
La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin

embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato. El precio de la transacción no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso (en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo)

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere si el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio.

Una entidad necesita determinar, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo. La evaluación de si el control se transfiere a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo es muy importante al momento del reconocimiento de los ingresos.

Se pueden usar varios métodos para medir el progreso hacia la satisfacción de una obligación de desempeño cuando los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo.
La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales la entidad genera ingresos por contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica los siguientes métodos para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

Suministro de energía Fotovoltaica

Se reconocen tres obligaciones de desempeño en los contratos suscritos con clientes: Construcción de planta solar, suministro de energía y operación y mantenimiento. Para la primera obligación de desempeño se reconoce un activo del contrato como construcción en curso, para la segunda obligación de desempeño se reconoce bajo la NIIF 16 un arrendamiento financiero y para la tercera obligación de desempeño se reconoce como ingreso a través del tiempo.

Según la NIIF 16, la compañía, frente al cliente, es a efectos contables un arrendador que a la vez es fabricante o distribuidor de los bienes arrendados y, por lo tanto, una vez construido el activo e inicie la etapa de suministro, la compañía debe:

1. Reconocer la venta como ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados (devengados) al arrendador, descontados usando una tasa de interés de mercado;

2. Reconocer el costo de venta por el costo o el importe en libros, si fuera distinto, del activo subyacente, menos el valor presente del valor residual no garantizado; y

3. El resultado de la venta (que es la diferencia entre los ingresos de actividades ordinarias y el costo de la venta) de acuerdo con su política de ventas directas a los que se aplica la NIIF 15. Un arrendador, que es a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el resultado de la venta sobre un arrendamiento financiero en la fecha de comienzo, independientemente de si el arrendador transfiere el activo subyacente como describe la NIIF 15.

t) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

u) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

v) Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

w) Resultado por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riego de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.
El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto		Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	(9,80%)	Ebitda	$	(1.079)
			Utilidad Neta		(701)
	Medio	(5,80%)	Ebitda		-
			Utilidad Neta		-
	Alto	(1,80%)	Ebitda		1.059
			Utilidad Neta	$	688

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera se componía en un 44% de IPC, 38% IBR, 16% UVR y 2% con tasa 0 (Créditos Findeter).

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto		Valor $MM
IBR	Bajo	3,71%	Utilidad Neta	$	1.156
	Medio	4,71%	Utilidad Neta		-
	Alto	5,71%	Utilidad Neta	$	(1.172)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses.

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto		Valor $MM
IPC	Bajo	3,37%	Ebitda	$	(292)
			Utilidad Neta		257
	Medio	4,37%	Ebitda		-
			Utilidad Neta		-
	Alto	5,37%	Ebitda		291
			Utilidad Neta	$	(254)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2021. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riego de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma IFRS9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades.

Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de $2.680 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de $5.000 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se monitorea por localidad para controlar deterioro de esta. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.
La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.

- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá

como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo mayor a 510 días
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana mayor a 510 días.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapa 1: Todos los créditos que tengan una mora hasta 30 días.
Etapa 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 31 y 90 días de mora.
Etapa 3: Todos los créditos que tengan una mora mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan más de 510 días de mora tendrán un deterioro del 100%.
Las ratios de deterioro a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.

- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo con la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.

- *Backs tops* - La transición entre etapas se realiza principalmente por los “Backs tops” (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora mayor 510 días para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2021.

		Flujos de efectivo contractuales						
		Libros	**Flujo Contractual**	**0 a 12 meses**	**1 a 2 años**	**2 a 3 años**	**3 a 4 años**	**4 años en adelante**
Prestamos Bancarios e intereses	**$**	197.236.046	**410.676.138**	17.130.656	76.731.542	122.587.511	107.587.511	86.638.918
Bonos		201.816.200	**369.413.050**	19.473.000	349.940.050	-	-	-
Prestamos con Accionistas		102.406.426	**384.908.268**	10.445.306	19.826.429	18.898.124	18.933.505	316.804.904
Pasivos por Arrendamientos		8.712.057	**8.712.057**	1.972.348	1.081.995	1.177.276	853.534	3.626.904
Acreedores comerciales y otros		165.627.013	**165.627.013**	165.627.013	-	-	-	-
	$	**675.797.742**	**1.339.336.526**	**214.648.323**	**447.580.016**	**142.662.911**	**127.374.550**	**407.070.726**

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la

Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos	***Alto***		***Bajo***
		Cifras en millones	
Tasas de interés de descuento	(10.766)		11.236
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	6.615		(6.382)
		%	
Tasas de interés de descuento	8,69%		8,49%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	3.1%		2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activo				
Instrumento Financiero con cargo a resultado (Nota 9)	$ 31.635.311	-	42.907.407	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI	12.798.765	-	11.786.738	-
Deudores activos financieros (Nota 9)	-	342.873.208	-	313.023.064
Operaciones de cobertura (Nota 9)	14.000	-	335.337	-
	$ 44.448.076	**342.873.208**	**55.029.482**	**313.023.064**
Pasivo (Nota 21)				
Acreedores posición pasiva de coberturas	$ 139.803	-	1.014.918	-

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:

    - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
    - Período de vencimiento de concesión.
    - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
    - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
    - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.
Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Saldo a diciembre, 2019	**$**	**287.828.870**
Ajustes de valor razonable		25.194.194
Saldo a diciembre, 2020		**313.023.064**
Ajustes de valor razonable		29.850.144
Saldo a diciembre, 2021		**342.873.208**

7. SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
		Dólares	**Miles de Pesos**	**Dólares**	**Miles de Pesos**
Activo					
Disponible (1)	**US$**	2.399,53	9.552.923	3.208,65	11.013.671
Inversiones en asociadas (2)		5.902,00	23.496.345	8.831,00	30.312.428
		8.301.53	**33.049.268**	**12.039,65**	**41.326.099**

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

8. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
En moneda nacional			
Caja	$	55.300	41.700
Bancos (1)		33.257.757	11.395.877
		33.313.057	11.437.577
En moneda extranjera			
Bancos (1)		9.552.922	11.013.671
	$	**42.865.979**	**22.451.248**

(1) No existen restricciones en este rubro para el periodo 2021 y 2020.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
AAA	$	33.196.350	11.305.920
AA+		9.614.329	11.103.628
TOTAL	**$**	**42.810.679**	**22.409.548**

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Corto plazo			
Instrumentos financieros con cargo a resultados (1)	**$**	31.635.311	42.907.407
Otras cuentas por cobrar – Cobertura		14.000	335.337
	$	**31.649.311**	**43.242.744**
Largo plazo			
Instrumentos financieros con cargo en ORI	**$**	12.798.765	11.786.738
Otras cuentas por cobrar – Activo financiero por concesión de gasoducto (2)		342.873.208	313.023.064
	$	**355.671.973**	**324.809.802**

(1) Corresponde a las carteras colectivas que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenidos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2021 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2020, respectivamente.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Calidad crediticia			
AAA	$	13.137.531	34.585.750
AA		18.497.780	8.321.657
TOTAL	$	**31.635.311**	**42.907.407**

10. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Cuentas por cobrar (1)	$	332.732.748	249.247.389
Otras cuentas por cobrar (2)		6.421.803	8.773.335
	$	**339.154.551**	**258.020.724**
Largo plazo			
Cuentas por cobrar (1)	$	330.915.554	215.105.521
Otras cuentas por cobrar (2)		748.800	909.941
	$	**331.664.354**	**216.015.462**

(1) Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Corto plazo							
Distribución de gas	$	202.491.498	2.669.636	205.161.134	178.078.713	83.005	178.161.718
Financiación no bancaria (a)		104.387.115	-	104.387.115	40.574.803	-	40.574.803
Otros servicios		48.305.299	15.637	48.320.936	50.067.974	-	50.067.974
Total, corto plazo		355.183.912	2.685.273	357.869.185	268.721.490	83.005	268.804.495
Deterioros deudores (b)		(25.136.437)	-	(25.136.437)	(19.557.106)	-	(19.557.106)
	$	330.047.475	2.685.273	332.732.748	249.164.384	83.005	249.247.389
Largo plazo							
Distribución de gas		130.647.228	-	130.647.228	128.475.604	-	128.475.604
Financiación no bancaria (a)		118.143.593	-	118.143.593	26.357.772	-	26.357.772
Leasing financiero		22.736.923	-	22.736.923	-	-	-
Otros servicios		93.802.610	-	93.802.610	85.257.835	-	85.257.835
Total, largo plazo		365.330.354	-	365.330.354	240.091.211	-	240.091.211
Deterioros deudores (b)		(34.414.800)	-	(34.414.800)	(24.985.690)	-	(24.985.690)
	$	330.915.554	-	330.915.554	215.105.521	-	215.105.521

(a) El incremento corresponde a que la compañía a partir de enero 2021 comenzó a financiar este negocio a los usuarios, durante el año 2020 la financiación de esta cartera la realizó Promigas.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo							
Préstamos concedidos	$	164.553	-	164.553	20.961	-	20.961
Otros deudores (a)		11.373.779	773.379	12.147.158	11.246.456	3.157.513	14.403.969
Deterioros deudores (b)		(5.889.908)	-	(5.889.908)	(5.651.595)	-	(5.651.595)
	$	5.648.424	773.379	6.421.803	5.615.822	3.157.513	8.773.335
Largo Plazo							
Préstamos concedidos a empleados.	$	753.403	-	753.403	919.032	-	919.032
Deterioros deudores (b)		(4.603)	-	(4.603)	(9.091)	-	(9.091)
	$	748.800	-	748.800	909.941	-	909.941

(a) El detalle de otros deudores es el siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Anticipo convenios y acuerdos tercero (1)	**$**	3.729.416	1.968.740
Créditos a socios y accionistas		-	3.117.988
Reclamaciones e indemnizaciones		290.843	248.751
Servicios corto plazo		6.218.197	6.281.869
Recaudos por cobrar - puntos de recaudo		1.908.702	2.786.621
	$	**12.147.158**	**14.403.969**

(1) Se debe a la legalización de colocaciones brilla que llegan por interfaz de ingresos y actas.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo al inicio del ejercicio	$	(50.203.482)	(38.198.624)
Deterioro cargado a gastos		(34.145.637)	(31.184.057)
Castigo		9.790.812	7.234.980
Reintegro de deterioro con abono a resultados		9.112.559	11.944.219
Saldo al final del periodo	$	**(65.445.748)**	**(50.203.482)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo en 31 de diciembre de 2021:

Año		**Valor**
Desde enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022	**$**	175.750.029
Desde enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023		106.783.289
Desde enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024		46.992.292
Desde enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025		24.169.330
Desde diciembre de 2025 en adelante		11.635.415
	$	**365.330.354**

- La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
0 a 30 días	$	162.105.639	82.210.040
31 - 90 días		91.490.152	32.782.764
91 - 180 días		19.008.648	56.349.895
181 - 360 días		85.264.746	97.461.795
más de 360 días		365.330.354	240.091.212
	$	**723.199.539**	**508.895.706**

- La cartera comercial vencida es la siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Vencida 0 a 30 días	$	530.865.499	404.277.606
Vencida 31 - 90 días		86.792.688	44.417.982
Vencida 91 - 180 días		66.028.117	42.393.758
Vencida 181 - 360 días		22.532.189	4.617.959
Vencida más de 360 días		16.981.047	13.188.400
	$	**723.199.539**	**508.895.705**

El siguiente es el flujo de la cartera por leasing financiero para el año terminado en 31 de diciembre de 2021:

		Diciembre, 2021
Cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	$	37.200.403
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero		**37.200.403**
Ingresos financieros no realizados		(14.463.480)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**$**	**22.736.923**

11. INVENTARIOS

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Mercancías en existencias	$	6.575.109	6.138.034
Materiales para la prestación de servicios		602.262	628.934
Inventarios en poder de terceros		1.883.812	1.964.525
		9.061.183	8.731.493
Deterioro de inventarios (1)		(695.438)	(218.580)
	$	**8.365.745**	**8.512.913**

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo al inicio del periodo	$	(218.580)	(1.067.526)
Deterioro cargado a gastos		(695.438)	(419.172)
Reintegro de deterioro con abono a resultados		152.236	1.017.120
Castigo		66.344	250.998
Saldo al final del periodo	$	**(695.438)**	**(218.580)**

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Gastos pagados por anticipado (1)	$	18.718.161	23.295.991
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos		3.535.872	2.545.388
Depósitos Judiciales Corto Plazo		1.623.375	627.366
	$	23.877.408	26.468.745
Largo plazo			
Otros activos no financieros	$	675.585	772.802
	$	675.585	772.802

(1) Corresponde a anticipos de obras y proyectos en curso.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, gasoductos, planta y equipo de uso propio:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Costo	**Depreciación acumulada**	**Total**	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Total**
Terrenos	$ 8.542.143	-	8.542.143	7.922.932	-	7.922.932
Construcciones en curso	844.561	-	844.561	1.344.129	-	1.344.129
Edificaciones	33.121.010	(5.364.029)	27.756.981	33.121.010	(4.586.405)	28.534.605
Redes	141.448.759	(15.624.565)	125.824.194	137.762.631	(12.945.702)	124.816.929
Maquinaria, equipo y herramientas	9.492.195	(4.914.619)	4.577.576	8.693.801	(4.500.452)	4.193.349
Muebles, enseres y equipos de oficina	2.703.315	(1.812.280)	891.035	3.151.209	(1.942.923)	1.208.286
Equipos de comunicación y computación	3.809.441	(2.739.825)	1.069.616	3.797.865	(2.270.647)	1.527.218
Flota y Equipo de transporte	652.954	(481.206)	171.748	1.268.952	(595.169)	673.783
	$ 200.614.378	**(30.936.524)**	**169.677.854**	**197.062.529**	**(26.841.298)**	**170.221.231**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades, planta y equipos - Costo
Costo									
Saldo a enero, 2020	**$ 7.922.932**	**370.578**	**32.690.169**	**136.253.435**	**7.750.433**	**3.147.334**	**3.016.818**	**1.266.764**	**192.418.463**
Compras	-	3.235.894	-	-	912.367	7.735	781.047	2.188	4.939.231
Capitalización de activos en curso	-	(2.163.359)	430.841	1.509.196	223.322	-	-	-	-
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(84.299)	(2.627)	-	-	(86.926)
Traslado descuento tributario	-	(98.984)	-	-	(108.022)	(1.233)	-	-	(208.239)
Saldo a diciembre, 2020	**$ 7.922.932**	**1.344.129**	**33.121.010**	**137.762.631**	**8.693.801**	**3.151.209**	**3.797.865**	**1.268.952**	**197.062.529**
Compras	16.801	18.594.002	-	1.016.671	1.265.878	6.389	72.053	-	20.971.794
Arrendamiento financiero (a)	-	(21.766.714)	-	-	-	-	-	-	(21.766.714)
Capitalización de activos en curso	602.410	(3.270.989)	-	2.668.579	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	7.033.822	-	878	-	-	-	-	7.034.700
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(331.462)	(454.283)	(43.178)	(615.998)	(1.444.921)
Traslado descuento tributario	-	(1.089.689)	-	-	(136.022)	-	(17.299)	-	(1.243.010)
Saldo a diciembre, 2021	**$ 8.542.143**	**844.561**	**33.121.010**	**141.448.759**	**9.492.195**	**2.703.315**	**3.809.441**	**652.954**	**200.614.378**
Depreciación acumulada									
Saldo a enero, 2020	**-**	**-**	**(3.825.248)**	**(10.302.006)**	**(3.753.161)**	**(1.653.560)**	**(1.839.105)**	**(471.784)**	**(21.844.864)**
Depreciación cargada a gasto	-	-	(761.157)	(2.643.696)	(823.299)	(291.142)	(431.542)	(123.385)	(5.074.221)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	76.008	1.779	-	-	77.787
Saldo a diciembre, 2020	**$ -**	**-**	**(4.586.405)**	**(12.945.702)**	**(4.500.452)**	**(1.942.923)**	**(2.270.647)**	**(595.169)**	**(26.841.298)**
Depreciación cargada a gasto	-	-	(777.624)	(2.678.863)	(732.887)	(273.802)	(512.356)	(88.051)	(5.063.583)
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	318.720	404.445	43.178	202.014	968.357
Saldo a diciembre, 2021	**$ -**	**-**	**(5.364.029)**	**(15.624.565)**	**(4.914.619)**	**(1.812.280)**	**(2.739.825)**	**(481.206)**	**(30.936.524)**
Saldo Neto									
Saldo a diciembre, 2020	**$ 7.922.932**	**1.344.129**	**28.534.605**	**124.816.929**	**4.193.349**	**1.208.286**	**1.527.218**	**673.783**	**170.221.231**
Saldo a diciembre, 2021	**$ 8.542.143**	**844.561**	**27.756.981**	**125.824.193**	**4.577.576**	**891.035**	**1.069.616**	**171.748**	**169.677.854**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Edificaciones	$	2.569	2.569
Redes		4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas		1.450.760	1.131.839
Muebles, enseres y equipos de oficina		451.172	419.753
Equipos de comunicación y computación		1.572.997	1.123.098
Equipo de transporte		2.085.364	355.270
	$	**10.529.393**	**7.999.060**

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Corresponde a 3 apartamentos y 2 tractocamiones que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, como se detalla a continuación y que la compañía espera que la venta ocurra en el 2022:

Descripción		Valor neto contable, 2021	Valor neto contable, 2020
Apartamento 4D Laguna Club (a)	$	333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club (a)		333.803	333.803
Apartamento 507 Morros (a)		402.000	402.000
Tractocamión EQQ974		206.992	-
Tractocamión EQQ978		206.992	-
Deterioro Tractocamiones		(53.984)	-
Saldo a diciembre, 2021	$	**1.429.607**	**1.609.607**

- Corresponden a activos fijos que en los Estados Financieros son clasificados como activos no corrientes, pero debido a que la compañía tiene un plan de venta para el año 2022, su presentación se hace en la porción corriente de los Estados Financieros.

  (a) La venta de estos apartamentos no ha llegado a un feliz término debido a las condiciones comerciales del mercado Post-Covid. Para este año 2022 vamos a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario.

15. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021;

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios $	3.802.458	(432.859)	3.369.599	3.843.607	(292.244)	3.551.363
Equipo de transporte	6.934.610	(5.365.644)	1.568.966	6.229.510	(4.019.225)	2.210.285
	10.737.068	**(5.798.503)**	**4.938.565**	**10.073.117**	**(4.311.469)**	**5.761.648**

A continuación, se detalla el movimiento de derecho de uso:

		Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total, Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo					
Saldo a enero, 2020		-	4.028.940	6.229.510	10.258.450
Adición		-	128.880	-	128.880
Retiros y bajas		-	(314.213)	-	(314.213)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**-**	**3.843.607**	**6.229.510**	**10.073.117**
Adición		-	53.477	705.100	758.577
Retiros y bajas		-	(94.626)	-	(94.626)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**3.802.458**	**6.934.610**	**10.737.068**
Amortización acumulada					
Saldo a enero, 2020	$	-	(155.338)	(2.708.114)	(2.863.452)
Amortización cargada a gasto		-	(159.788)	(1.311.111)	(1.470.899)
Retiros y bajas		-	22.882	-	22.882
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**-**	**(292.244)**	**(4.019.225)**	**4.311.469**
Amortización cargada a gasto		-	(148.221)	(1.346.420)	(1.494.641)
Retiros y bajas		-	7.607	-	7.607
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**(432.858)**	**(5.365.645)**	**(5.798.503)**
Saldo Neto					
Saldo a diciembre, 2020		**-**	**3.551.363**	**2.210.285**	**5.761.648**
Saldo a diciembre, 2021		**-**	**3.369.600**	**1.568.965**	**4.938.565**

16. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	$	444.022	-	444.022	45.261	-	45.261
Gasoductos y redes concesionadas		218.828.307	(64.919.565)	153.908.742	213.390.355	(55.349.246)	158.041.109
	$	**219.272.329**	**(64.919.565)**	**154.352.764**	**213.435.616**	**(55.349.246)**	**158.086.370**

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

		Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo				
Saldo a enero, 2020	**$**	**967.177**	**209.128.356**	**210.095.533**
Adiciones		3.405.389	-	3.405.389
Capitalización de activos en curso		(4.261.999)	4.261.999	-
Traslados		(65.306)	-	(65.306)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**45.261**	**213.390.355**	**213.435.616**
Adiciones		5.704.290	353.379	6.057.669
Capitalización de activos en curso		(5.084.573)	5.084.573	-
Traslados		(220.956)	-	(220.956)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**444.022**	**218.828.307**	**219.272.329**
Amortización acumulada				
Saldo a enero, 2020		**-**	**(46.114.647)**	**(46.114.647)**
Amortización		-	(9.234.599)	(9.234.599)
Saldo a diciembre, 2020		**-**	**(55.349.246)**	**(55.349.246)**
Amortización		-	(9.570.319)	(9.570.319)
Saldo a diciembre, 2021		**-**	**(64.919.565)**	**(64.919.565)**
Saldo Neto				
Saldo a diciembre, 2020		**45.261**	**158.041.109**	**158.086.370**
Saldo a diciembre, 2021		**444.022**	**153.908.742**	**154.352.764**

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prorroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Ingresos	**Costos**	**Ingresos**	**Costos**
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	$ 5.483.333	-	4.735.103	-
Costo de construcción incurridos en el periodo	-	5.483.333	-	4.735.103
	$ 5.483.333	**5.483.333**	**4.735.103**	**4.735.103**

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 15- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna

construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2021:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	12 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	21 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	22 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompox	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	22 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	23 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	23 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	19 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	5/09/2038	16 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	22 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	21 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	22 años 1 mes
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	22 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	22 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	22 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	22 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	18 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	5/06/2042	20 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	8/09/2042	20 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	21 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	22 años 4 meses

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.

- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

  Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.

- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

17. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Software	$	41.678.824	35.896.609
Amortización acumulada		(24.747.044)	(21.288.156)
	$	**16.931.780**	**14.608.453**

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Costo			
Saldo al inicio del periodo	$	35.896.609	34.809.428
Adiciones		2.888.065	1.087.181
Traslados		2.894.150	-
Saldo al final del periodo		41.678.824	35.896.609
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del periodo		(21.288.156)	(17.735.083)
Amortización		(3.458.888)	(3.553.073)
Saldo al final del periodo		(24.747.044)	(21.288.156)
Saldo neto	$	**16.931.780**	**14.608.453**

18. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios "Business Process Outsourcing", consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. - Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. - Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en Compañías asociadas:

Compañía	Número de acciones	Porcentaje poseído		Valor en libros	Ingreso (gasto) método de participación	ORI del periodo
Al 31 de diciembre de 2021						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.234.728	260.265	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%		19.351.420	428.755	3.005.596
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	1,0831%		4.144.925	6.563.621	1.005.730
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	110.000	16,667%		2.153.280	567.530	-
				26.884.353	**7.820.171**	**4.011.326**
Al 31 de diciembre de 2020						
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	$	1.312.276	378.532	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	07,0275%		21.484.394	14.092.816	(177.344)
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	25,00%		8.828.030	7.499.089	(57.973)
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P. (1)	122.138	13,42%		3.517.822	5.038	-
				35.142.522	**21.975.475**	**(235.317)**

(1) Desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2020, debió determinar su participación en E2 Energía Eficiente aplicando: a) el método de participación patrimonial sobre los resultados y otras variaciones patrimoniales por el porcentaje correspondiente a las acciones ordinarias y b) el dividendo preferencial sobre la base acordada entre los accionistas y E2 por los negocios de comercialización preferencial de gas. Como consecuencia, para propósitos de presentación, Surtigas ajustó en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 los saldos de las inversiones en asociadas, por mayor valor registrado en la determinación del método de participación patrimonial. Lo anterior, no tuvo impacto material en las partidas de activos por inversiones, ni tampoco en los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo.

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en Compañías asociadas:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Saldo inicial	$	35.142.522	8.053.126
Efecto dilución (a)		(17.819.785)	5.548.568
MP Cambio de tarifa ID reconocido en retenidas		2.869	-
Cuenta por cobrar E2 Energía Eficiente (b)		(682.071)	-
Dividendos decretados		(1.590.679)	(199.330)
Ganancia /Perdida por método de participación		7.820.171	21.975.475
Efecto en ORI del período		4.011.326	(235.317)
Saldo final	$	**26.884.353**	**35.142.522**

(a) Con el fin de reforzar el perfil crediticio, capturar beneficios fiscales y crecimiento en la demanda industrial y residencial; Promigas ratifica, Según acta N°520 del 16 de marzo de 2021, la capitalización de USD16 millones en Gases del Pacifico pasando del 93% al 95,5% en participación y USD33 millones en Gases del Norte del Perú pasando del 75% al 98,8%; Por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 7% al 4,5% y 25% al 1,0831% respectivamente, éste se registra en el patrimonio de la compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

En términos de cifras el efecto de dilución presentado a diciembre 2021 comparado al presentado a diciembre de 2020 tuvo efectos diferentes, debido a que en el año 2020 al momento de la capitalización de Promigas en la compañía Gases del Pacifico esta venía arrojando resultados negativos (o perdidas), lo que ocasionó que el cálculo diera un efecto contrario o incrementando la inversión de Surtigas por valor de $5.548.568. Caso contrario a la situación de las compañías Gases del Pacifico y Gases del Norte para el año 2021, que al momento de la capitalización por parte de Promigas estas arrojaban resultados positivos (o utilidad), que ocasiona el efecto negativo o disminución en la inversión. Lo anterior va a en concordancia con la disminución de la participación de Surtigas en estas compañías.

(b) Corresponde a la participación sobre las acciones preferentes. Estas acciones serán reembolsables a partir del año 2022, es decir, existe una obligación contractual de recibir efectivo (tanto para dividendos como para reembolso del principal) a Surtigas que no puede evitarse, con lo cual el instrumento al cierre del año 2021 se debe presentar como un activo financiero en su totalidad, nota 10 y 35.

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en Compañías asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021								
Orión Contact Center S.A.S.	$ 550.000	1.100.000	995.674	650.663	7.164.	(216.682)	-	3.086.819
Gases del Pacífico S.A.C.	148.706.208	-	20.340.403	10.946.273	185.676.365	-	63.728.939	429.398.188
Gases del Norte del Perú S.A.C.	129.875.238	-	1.248.028	200.049.739	28.340.398	-	23.170.904	382.684.307
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	5.823.046	18.891.411	(682.535)	-	26.836.901
Al 31 de diciembre de 2020								
Orión Contact Center S.A.S.	$ 550.000	1.100.000	901.041	946.331	-	(216.682)	-	3.280.690
Gases del Pacífico S.A.C.	90.383.968	-	-	222.497.012	(16.480.244)	-	9.320.125	305.720.861
Gases del Norte del Perú S.A.C.	5.886.317	-	-	30.174.041	(585.616)	-	(162.621)	35.312.121
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	520.939	23.566.355	(682.535)	-	26.213.279

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
	Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Corto plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	$ 8.489.497	-	8.489.497	27.256.088	-	27.256.088
Contratos leasing	1.781.339	2.284	1.783.623	8.861.770	2.007	8.863.777
Intereses por pagar	808.613	499.166	1.307.779	545.399	364.632	910.031
	11.079.449	**501.450**	**11.580.899**	**36.663.257**	**366.639**	**37.029.896**
Largo Plazo						
Créditos obtenidos moneda nacional	$ 187.579.583	102.424.338	290.003.921	56.029.437	99.767.318	155.796.755
Contratos leasing	6.493.712	275.997	6.769.709	8.177.967	283.437	4.684.552
	$ 194.073.295	**102.700.335**	**296.773.630**	**64.207.404**	**100.050.755**	**164.258.159**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Proveedor	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización Capital	Amortización Intereses
Corto plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Bancolombia S.A.	-	20.500.000	3,69%	Ordinario	2021	12	Otros	Otros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.499.373	1.124.530	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.464	1.385.597	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	2.088.232	2.088.232	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.915.346	1.596.122	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	966.279	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Valoración Costo Amortizado (1)	(149.289)	(404.672)						
	8.489.497	**27.256.088**						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A.	522.329	145.245	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	442.560	299.247	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	790.017	7.603.659	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	1.862	2.007	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	26.855	813.619	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	1.783.623	**8.863.777**						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	649.887	277.120						
Intereses vinculados económicos	499.166	364.632						
Intereses leasing y arrendamiento financiero	158.725	268.279						
	1.307.778	**910.031**						
$	**11.580.899**	**37.029.896**						
Largo plazo								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	7.140.370	7.140.370	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	24.000.000	-	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	4,88%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	-	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	30.498.548	-	5,04%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	-	4,37%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	-	9.998.548	3,95%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.000.000	10.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	20.000.000	-	4,68%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	40.000.000	-	4,53%	Ordinario	2025	48	Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial	1.566.174	3.654.406	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.755.734	3.671.080	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	2.576.743	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.499.373	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.463	3.694.926	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Promigas SA	20.480.000	20.480.000	7,29%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Promigas SA	82.029.969	79.417.174	8,99%	Ordinario	2045	300	Otros	Anual
Valoración Costo Amortizado (1)	(602.709)	(1.335.865)						
	290.003.921	**155.796.755**						
Contratos Leasing								
Renting Colombia S.A.	699.633	806.268	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	-	333.547	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	2.361.812	3.544.737	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	295.486	283.437	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	3.412.778	3.493.415	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	6.769.709	**8.461.404**						
$	**296.773.630**	**164.258.159**						

(1) El siguiente es el detalle de los Costos Amortizados de las obligaciones financieras:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	**$**	427.775	404.672
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial		(278.486)	-
Costo Amortizado Corto Plazo		**149.289**	**404.672**
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	**$**	130.753	1.206.010
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial		386.325	-
Vinculados Económicos (Promigas)		85.631	129.855
Costo Amortizado Largo Plazo	**$**	**602.709**	**1.335.865**

El siguiente es el detalle de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2021

Año vencimiento		
2023	**$**	6.457.743
2024		55.000.000
2025		40.000.000
2026 en adelante		188.546.178
	$	**290.003.921**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses causados	$	12.856.205	14.735.845
Intereses pagados	$	(12.458.457)	(17.037.431)

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras y bonos:

Concepto		Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos leasing	Intereses por pagar	Bonos	Total, Obligaciones financieras
Saldo a enero, 2020	**$**	186.910.698	24.865.382	1.591.515	201.432.112	414.799.707
Adición obligaciones		243.044.496	128.880	-	-	243.173.376
Pagos		(245.197.765)	(7.358.088)	-	-	(252.555.853)
Traslados y cancelaciones		-	(310.993)	-	-	(310.993)
Intereses causados		-	-	14.735.845	12.691.889	27.427.734
Intereses pagados		(1.704.586)	-	(15.417.329)	(13.131.619)	(30.253.534)
Saldo a diciembre, 2020		**183.052.843**	**17.325.181**	**910.031**	**200.992.382**	**402.280.437**
Adición obligaciones		149.498.548	-	-	-	149.498.548
Adición Contratos Leasing NIIF 16		-	758.576	-	-	758.576
Pagos		(37.659.308)	(9.436.891)	-	-	(47.096.199)
Traslados, cancelaciones y retiros		-	(93.534)	-	-	(93.534)
Intereses causados a resultados		-	-	12.856.205	12.149.918	25.006.123
Intereses pagados		3.601.335	-	(12.458.457)	(11.326.100)	(20.183.222)
Saldo a diciembre, 2021	$	**298.493.418**	**8.553.332**	**1.307.779**	**201.816.200**	**510.170.729**

20. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

		Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
		Terceros	Total	Terceros	Total
Corto Plazo -Intereses bonos por pagar	$	2.168.658	2.168.658	1.440.953	1.440.953
Largo Plazo -Bonos ordinarios		199.647.542	199.647.542	199.551.429	199.551.429
	$	**201.816.200**	**201.816.200**	**200.992.382**	**200.992.382**

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	$	130.000.000	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013		70.000.000	70.000.000
							200.000.000	200.000.000
Costo amortizado							(352.458)	(448.571)
						$	199.647.542	199.551.429

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses causados con cargo a resultado	$	12.053.805	12.607.405
Intereses cargados al costo		96.113	84.484
Total, intereses causados	$	12.149.918	12.691.889
Intereses Pagados	$	11.326.100	13.131.619

21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

		Diciembre, 2021			Diciembre, 2020		
		Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Corto plazo							
Adquisición de bienes y servicios nacionales	$	137.796.956	23.222.892	161.019.848	106.968.534	9.783.971	116.752.505
Acreedores		4.465.165	-	4.465.165	3.858.919	-	3.858.919
Dividendos por pagar		2.197	-	2.197	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar		139.803	-	139.803	1.014.918	-	1.014.91
		142.404.121	23.222.892	165.627.013	111.844.568	9.783.971	121.628.539

22. BENEFICIO A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Cesantías e intereses sobre cesantías	$	1.245.642	1.067.763
Vacaciones		1.695.905	1.665.694
Otros salarios y prestaciones		404.232	357.346
	$	3.345.779	3.090.803
Largo Plazo			
Calculo actuariales pensiones (1)	$	418.225	513.737
Otros cálculos actuariales		1.989.322	2.495.468
	$	2.407.547	3.009.205

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión.
A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se determinaron de la siguiente forma:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Numero de pensionados	2	2
Tasa de descuento	8,00%	6,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%

Métodos Actuariales

Los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.
El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración.
Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2021 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada.

La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

23. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Provisiones largo plazo		1.417.027	559.087
	$	1.417.027	559.087

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

		Administrativas	Laborales	Otras provisiones	Total, provisiones
Saldo a enero 1, 2020	**$**	**1.084.487**	**1.723.096**	**420.017**	**3.227.600**
Nuevas provisiones		50.792	81.470	(183.183)	(50.921)
Retiro de provisiones		(689.821)	-	-	(689.821)
Reclasificaciones		(248.204)	(1.679.567)	-	(1.927.771)
Saldo a diciembre, 2020	**$**	**197.254**	**124.999**	**236.834**	**559.087**
Nuevas provisiones		-	1.211.878	-	1.211.878
Utilización de provisiones		-	-	(141.674)	(141.674)
Reintegro de provisiones		(197.254)	(15.010)	-	(212.264)
Saldo a diciembre, 2021	**$**	**-**	**1.321.867**	**95.160**	**1.417.027**

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Corto plazo			
Recaudos a favor de terceros	$	15.949	14.734
Retenciones y auto retenciones en la fuente		5.574.263	5.123.633
Retención de industria y comercio por pagar		366.880	428.665
Otros impuestos y contribuciones por pagar		4.035.243	3.324.623
Impuesto al valor agregado por pagar		973.917	1.196.702
Avances y anticipos recibidos		14.941.349	18.134.608
Depósitos recibidos de terceros		8.023.766	4.981.169
Ingresos recibidos por anticipado		362.975	9.056.280
	$	**34.294.342**	**42.260.414**

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31%, respectivamente. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%. La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva. La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando

la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Impuesto de renta del período corriente	**$**	40.533.268	28.921.161
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores		31.422	1.890.870
Subtotal de impuesto corriente		**40.564.690**	**30.812.031**
Impuestos diferidos netos del periodo		(2.808.447)	593.832
Subtotal de impuestos diferidos		**(2.808.447)**	**593.832**
Total, impuesto a las ganancias	**$**	**37.756.243**	**31.405.863**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%.

- Conforme a lo señalado en la reciente Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 es del 35%.

- La medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se reviertan o recuperen a partir del 1° de enero de 2022 en adelante, aplica la nueva tarifa del 35%.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		Periodos terminados el			
		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**$**	145.997.727		127.943.624	
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021) - 32% (2020)		45.259.295	31%	40.941.959	32%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		4.126.494	3%	3.645.549	3%
Dividendos recibidos no constitutivos de renta					
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		(2.565.658)	(2%)	(7.313.665)	(6%)
Intereses y otros ingresos no gravados		(2.597.916)	(2%)	(2.547.358)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas - activo financiero		(5.622.354)	(4%)	(4.862.406)	(4%)
Ajuste de períodos anteriores		31.422	0%	1.890.870	1%
Descuentos		(3.362.010)	(2%)	(3.177.298)	(2%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias (otros)		2.486.970	2%	2.828.211	2%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	**$**	**37.756.243**	26%	**31.405.863**	25%

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021
Provisión para cartera de créditos	$	8.591.576	3.392.643	-	11.984.219	3.057.032	6.357.972	-	21.399.223
Beneficio a empleados		-	133.548	-	133.548	16.601	(33.941)	-	116.208
Valoración de derivados		243.812	70.812	-	314.624	6.990	(272.683)	-	48.931
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		7.280.030	(330.264)	-	6.949.766	1.126.813	(188.889)	-	7.887.690
Contratos de leasing		4.848.201	(418.686)	-	4.429.515	1.820.671	6.494.510	-	12.744.696
Otros		4.146.174	(59.542)	-	4.086.632	739.617	351.068	-	5.177.317
Total, Impuesto diferido activo	**$**	**25.109.793**	**2.788.511**	**-**	**27.898.304**	**6.767.724**	**12.708.037**	**-**	**47.374.065**

		Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021
Valoración de inversiones de renta variable	$	(393.490)	10.842	(442.934)	(825.582)	(131.789)	136.053	(101.203)	(922.521)
Valoración de derivados		(2.023)	(70.813)	(31.119)	(103.955)	(700)	266.393	(166.638)	(4.900)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		(797.599)	629	-	(796.970)	(123.936)	53.355	-	(867.551)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo		(20.707.452)	120.200	-	(20.587.252)	(3.413.869)	104.028	-	(23.897.093)
Beneficio a empleados		21.734	-	(72)	21.662	(457)	457	(24.859)	(3.197)
Otros		(2.639.514)	(343.925)	-	(2.983.439)	(255.275)	179.373	-	(3.059.341)
Activos Financieros en contratos de concesión		(43.577.806)	(3.199.736)	-	(46.777.542)	(4.030.353)	(3.631.191)	-	(54.439.086)
Contratos de leasing		(3.134.599)	100.460	-	(3.034.139)	(1.673.700)	(7.008.058)	-	(11.715.897)
Total, Impuesto diferido pasivo	**$**	**(71.230.749)**	**(3.382.343)**	**(474.125)**	**(75.087.217)**	**(9.630.079)**	**(9.899.590)**	**(292.700)**	**(94.909.586)**
Neto	**$**	**(46.120.956)**	**(593.832)**	**(474.125)**	**(47.188.913)**	**(2.862.355)**	**2.808.447**	**(292.700)**	**(47.535.521)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la Compañía optó por registrar la remedición del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto que ascendió a $2.862.352

A diciembre de 2021		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	47.374.065	(47.374.065)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(94.909.586)	47.374.065	(47.535.521)
Neto por Impuesto Diferido	$	**(47.535.521)**	**-**	**(47.535.521)**

A diciembre de 2020		**Impuesto Diferido Calculado**	**Ajuste Compensación**	**Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera**
Activo por Impuesto Diferido	$	27.898.303	(27.898.303)	-
Pasivo por Impuesto Diferido		(75.087.216)	27.898.303	(47.188.913)
Neto por Impuesto Diferido	$	**(47.188.913)**	**-**	**(47.188.913)**

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021		**31 de diciembre de 2020**	
	Monto antes de impuestos	**Impuestos ORI**	**Monto antes de impuestos**	**Impuestos ORI**
Coberturas de flujos de efectivo	**$** (553.776)	166.638	(76.009)	31.119
Cálculo actuarial				
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	(4.011.326)	-	235.317	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados	(81.341)	24.859	(239)	72
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	(1.012.027)	101.203	(4.429.349)	442.934
Subtotales	**$ (5.658.470)**	**292.700**	**(4.270.280)**	**474.125**

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

26. PATRIMONIO

Capital social **-** El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Número de acciones autorizadas	100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas	621.681	621.681
Total, acciones por suscribir	**36.470.659**	**36.470.659**
Capital suscrito y pagado	$ **571.764**	**571.764**

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Reserva Legal	317.647	317.647
Reserva Fiscal	3.470.001	3.470.001
Otras Reservas	493.068.243	416.530.482
Para readquisición de acciones	1.995	1.995
	$ **496.857.886**	**420.320.125**

Reserva legal **-** La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta

no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2020, se decretó lo siguiente:

- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $39.578.139
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $13.798.334
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $8.713.274
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $15.228.102

- Mediante acta No. 69 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2021, se decretó lo siguiente:

- Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por $48.143.830
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por $23.296.392
- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por $5.097.539
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por $20.000.000

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de ingresos por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Transporte y distribución de gas natural	$	880.871.641	824.660.563
Instalaciones y servicios técnicos		29.050.824	18.423.351
Ingresos por financiación deudores		44.957.309	48.314.372
Ingresos por financiación no bancaria		31.669.006	18.806.945
Ingresos por concesiones		5.483.334	4.735.103
Ingreso Leasing Financiero (Reconocimiento) (a)		22.697.014	-
Ingreso Leasing Financiero (Rendimientos)		347.657	-
Prestación de servicios		40.498.376	23.585.458
	$	**1.055.575.161**	**938.525.792**

(a) Corresponde al reconocimiento de la venta de los proyectos fotovoltaicos según lo indicado en la NIIF 16.

28. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es un detalle de los costos de servicios por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Costos generales	$	733.059.673	690.509.093
Costo reconocimiento Leasing Financiero (a)		21.766.714	-
Beneficios a empleados		30.405.332	28.134.955
Mantenimientos y materiales		18.416.928	11.180.854
Honorarios y asesorías		16.791.745	13.634.928
Construcción de concesiones		5.483.334	4.735.103
Deterioros - Recuperación		543.202	(597.948)
Resultado coberturas de costos		(2.471.584)	(345.833)
Impuestos		223.574	169.786
Depreciaciones		5.045.916	5.096.441
Amortizaciones		10.149.037	9.773.031
	$	**839.413.871**	**762.290.410**

(a) Corresponde al reconocimiento del costo de venta de los proyectos fotovoltaicos según lo indicado en la NIIF 16.

29. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Beneficios a empleados	$	17.393.282	15.965.659
Honorarios		7.122.477	8.408.630
Mantenimientos y materiales		2.758.148	2.225.565
Gastos generales administrativos		9.081.957	4.189.334
Deterioros intangibles		53.984	-
Provisiones		857.940	-
Impuestos administrativos		15.987.913	12.864.821
Depreciaciones		1.512.308	1.448.679
Amortizaciones		2.880.169	3.014.641
	$	**57.648.178**	**48.117.329**

30. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

El siguiente es un detalle del deterioro por perdidas crediticias esperadas

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Deterioro cuentas por cobrar	$	27.263.421	25.842.515
Deterioros deudores FNB		4.948.296	4.357.333
Deterioro otros deudores		1.928.106	979.405
Deterioro arrendamientos financieros		5.327	-
Deterioro préstamos hipotecarios empleados		487	4.805
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios		(336)	(10.190)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros		(676)	-
Reintegro deterioro FNB		(494.819)	(682.272)
Reintegro de deterioro deudores		(8.616.728)	(11.251.757)
	$	**25.033.078**	**19.239.838**

31. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Otros ingresos			
Arriendos	**$**	52.674	133.816
Recuperación de cartera castigada		3.068.203	1.859.334
Recuperación provisión		-	1.978.693
Utilidad en baja de activos		-	10.524
	$	**3.120.877**	**3.982.367**
Otros gastos			
Donaciones	**$**	2.331.438	6.294.305
Pérdida en baja de activos		56.066	-
Otros gastos		479.781	270.019
		2.867.285	**6.564.324**
	$	**253.592**	**(2.581.957)**

32. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses y rendimientos	2.557.477	-
Otros intereses	73.064	-
Otros ingresos financieros	-	1.086.912
Costo amortizado cartera de servicios	2.744.804	-
Ingresos por activo financiero concesión	29.850.144	25.194.194
$	**35.225.489**	**26.281.106**

33. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Intereses bonos emitidos	$	6.463.326	12.691.889
Intereses obligaciones financieras		7.983.886	10.750.203
Intereses contrato de leasing		1.039.119	1.438.747
Intereses y rendimientos		81.654	859.528
Ajuste cartera de servicios (a)		11.409.366	-
Otros gastos financieros		4.330.353	-
	$	**31.307.704**	**25.740.367**

(a) Corresponde al efecto de la remedición de la cartera por plan de refinanciación 180 meses y 120 meses con una tasa preferencial del 6,41% vs una tasa de mercado del 25,91%. Lo anterior amparado bajo la metodología de NIIF9.

34. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Diferencia en cambio causada	**$**	(152.794)	1.682.041
Diferencia en cambio realizada		82.795	66.535
	$	**(69.999)**	**1.748.576**

35. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo con la "*NIC 24 – Partes relacionadas*": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros separados en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.
Se consideran partes relacionadas:

- *Un vinculado económico* es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.

- *Los Accionistas* que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.

- *Personal clave de la gerencia*: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

- *Entidades Asociadas*: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2021							
Activos							
Efectivo	$ -	-	-	-	-	6.067.472	6.067.472
Inversiones	-	-	-	24.731.073	2.153.280	-	26.884.353
Deudores	2.715.878	-	-	15.637	682.071	45.066	3.458.652
	2.715.878	**-**	**-**	**24.746.710**	**2.835.351**	**6.112.538**	**36.410.477**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	103.201.785	-	-	-	-	-	103.201.785
Cuentas por Pagar	21.761.599	-	-	1.455.991	-	5.302	23.222.892
Bonos	-	-	-	-	-	21.394	21.394
	124.963.384	**-**	**-**	**1.455.991**	**-**	**26.696**	**126.446.071**
Ingresos							
Venta de Servicios	7.146.829	-	-	-	-	709.553	7.856.382
Financieros	-	-	-	-	-	10.859	10.859
Método de Participación, neto	-	-	-	7.252.641	567.530	-	7.820.171
Extraordinarios	6.227	-	-	52.216	-	-	58.443
	7.153.056	**-**	**-**	**7.304.857**	**567.530**	**720.412**	**15.745.855**
Egresos							
Costos de Producción	96.787.423	-	-	3.035.352	-	-	99.822.775
Sueldos y salarios	-	-	2.688.574	-	-	-	2.688.574
Generales	27.602	-	-	1.446.432	-	27.004	1.501.038
Intereses	6.702.409	-	-	-	-	95.577	6.797.986
Comisiones	-	215.947	-	-	-	-	215.947
	$ **103.517.434**	**215.947**	**2.688.574**	**4.481.784**	**-**	**122.581**	**111.026.320**
Diciembre, 2020							
Activos							
Efectivo	$ -	-	-	-	-	6.089.813	6.089.813
Inversiones	-	-	-	31.624.703	3.517.819	-	35.142.522
Deudores	3.179.714	-	-	35.909	-	24.895	3.240.518
	3.179.714	**-**	**-**	**31.660.612**	**3.517.819**	**6.114.708**	**44.472.853**
Pasivos							
Obligaciones Financieras	100.417.394	-	-	-	-	-	100.417.394
Cuentas por Pagar	8.724.961	-	-	1.057.548	-	1.462	9.783.971
Bonos	-	-	-	-	-	21.102	21.102
	109.142.355	**-**	**-**	**1.057.548**	**-**	**22.564**	**110.222.467**
Ingresos							
Venta de Servicios	83.832	-	-	-	-	860.393	944.225
Financieros	-	-	-	-	879.728	23.584	903.312
Método de Participación, neto	-	-	-	21.970.437	5.038	-	21.975.475
Extraordinarios	547.558	-	-	128.312	-	-	675.870
	631.390	**-**	**-**	**22.098.749**	**884.766**	**883.977**	**24.498.882**
Egresos							
Costos de Producción	88.789.090	-	-	3.065.964	-	-	91.855.054
Sueldos y salarios	-	-	2.477.070	-	-	-	2.477.070
Generales	494.415	-	-	1.055.450	-	65.793	1.615.658
Intereses	309.889	-	-	-	-	19.661	329.550
Comisiones	-	256.318	-	-	-	187.734	444.052
	$ **89.593.394**	**256.318**	**2.477.070**	**4.121.414**	**-**	**273.188**	**96.721.384**

De los periodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, se destacan los siguientes saldos con compañías controladas y otras relacionadas:

	Diciembre, 2021				Diciembre, 2020			
Activos	**Efectivo y Equivalente**	**Inversiones**	**Cuentas por Cobrar**	**Total**	**Efectivo y Equivalente**	**Inversiones**	**Cuentas por Cobrar**	**Total**
Banco Av. Villas S.A.	$ 2.620.886	-	-	2.620.886	3.200.339	-	-	3.200.339
Banco De Bogotá S.A.	2.737.482	-	-	2.737.482	2.492.623	-	-	2.492.623
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	45.066	45.066	-	-	17.116	17.116
Corporación Financiera Colombiana S.A.	709.104	-	-	709.104	396.851	-	-	396.851
E2 energía Eficiente	-	2.153.280	682.071	2.835.351		3.517.819	-	3.517.819
Gases De Norte Del Perú	-	4.144.925	-	4.144.925	-	8.828.033	-	8.828.033
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	19.351.420	-	19.351.420	-	21.484.394	-	21.484.394
Hoteles Estelar S.A.	-	-	-	-	-	-	7.779	7.779
Orión Contact Center S.A.S.	-	1.234.728	-	1.234.728	-	1.312.276	-	1.312.276
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	2.715.878	2.715.878	-	-	3.179.714	3.179.714
Promisol S.A.S.	-	-	15.637	15.637	-	-	35.909	35.909
	$ 6.067.472	**26.884.353**	**3.458.652**	**36.410.474**	**6.089.813**	**35.142.522**	**3.240.518**	**44.472.853**

	Diciembre, 2021				Diciembre, 2020			
Pasivos	**Obligaciones Financieras**	**Otras Cuentas por Pagar**	**Bonos**	**Total**	**Obligaciones Financieras**	**Otras Cuentas por Pagar**	**Bonos**	**Total**
Corporación Financiera Colombiana S.A.	$ -	-	21.394	21.394	-	-	21.102	21.102
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	1.223.059	-	1.223.059	-	527.292	-	527.292
Hoteles Estelar S.A.	-	5.302	-	5.302	-	1.462	-	1.462
Orión Contact Center S.A.S.	-	232.932	-	232.932	-	530.256	-	530.256
Promigas S.A. E.S.P.	103.201.785	21.761.599	-	124.963.384	100.417.394	8.724.961	-	109.142.355
	$ 103.201.785	**23.222.892**	**21.394**	**126.446.071**	**100.417.394**	**9.783.971**	**21.102**	**110.222.467**

Ingresos	Diciembre, 2021					Diciembre, 2020				
	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Método de Participación	Ingresos Extraordinarios	Total	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Método de Participación	Ingresos Extraordinarios	Total
Banco Av. Villas S.A.	$ -	156	-	-	156	-	107	-	-	107
Banco De Bogotá S.A.	-	1.589	-	-	1.589	-	21.700	-	-	21.700
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	394.194	-	-	-	394.194	207.697	-	-	-	207.697
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	9.114	-	-	9.114	529.229	881.505	-	-	1.410.734
E2 energía Eficiente	-	-	567.530	-	567.530	-	-	5.038	-	5.038
Gases De Norte Del Perú	-	-	6.563.621	-	6.563.621	-	-	7.499.089	-	7.499.089
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	-	428.755	-	428.755	-	-	14.092.816	-	14.092.816
Hoteles Estelar S.A.	315.360	-	-	-	315.360	123.467	-	-	-	123.467
Orión Contact Center S.A.S.	-	-	260.265	-	260.265	-	-	378.532	-	378.532
Promigas S.A. E.S.P.	7.146.828	-	-	6.227	7.153.055	83.832	-	-	547.558	631.390
Promisol S.A.S.	-	-	-	52.216	52.216	-	-	-	128.312	128.312
	$ 7.856.382	**10.859**	**7.820.171**	**58.443**	**15.745.855**	**944.225**	**903.312**	**21.975.475**	**675.870**	**24.498.882**

Egresos	Diciembre, 2021					Diciembre, 2020				
	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total
Banco De Bogotá S.A.	$ -	-	-	78.522	78.522	-	-	-	187.734	187.734
Compañía Energética De Occidente S.A.S. E.S.P.	-	-	256.442	-	256.442	-	-	211.590	-	211.590
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	-	-	-	-	-	286	-	286
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	-	-	580	580	-	-	-	4.387	4.387
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	1.189.990	-	1.189.990	-	-	843.860	-	843.860
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	-	-	16.475	16.475	-	-	-	15.274	15.274
Gases De Occidente S.A. E.S.P.	63.680	-	-	-	63.680	4.115	-	-	-	4.115
Hoteles Estelar S.A.	-	-	27.004	-	27.004	-	-	65.508	-	65.508
Orión Contact Center S.A.S.	2.971.672	-	-	-	2.971.672	3.061.849	-	-	-	3.061.849
Promigas S.A. E.S.P.	96.787.423	-	27.602	6.702.409	103.517.434	88.789.090	-	494.414	309.889	89.593.393
Miembros Junta Directiva	-		-	215.947	215.947	-	-	-	256.318	256.318
Personal Clave de Gerencia		2.688.574	-	-	2.688.574	-	2.477.070	-	-	2.477.070
	$ 99.822.775	**2.688.574**	**1.501.038**	**7.013.933**	**111.026.320**	**91.855.054**	**2.477.070**	**1.615.658**	**773.602**	**96.721.384**

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Conceptos			
Salarios	$	2.688.574	2.477.070
Beneficios a empleados		219.070	206.194
Total	$	**2.907.644**	**2.683.264**

A continuación, el detalle del personal clave de la Gerencia:

		No de ejecutivos	
		Diciembre, 2021	Diciembre, 2020
Gerente general	$	1	1
Gerentes de área		5	5
Total	$	**6**	**6**

36. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2021:

Compromisos
Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

a. Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 13.

b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la

regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros separados.

El siguiente es el detalle de los litigios y demandas individuales en contra, al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Número de reclamaciones	**Valor**	**Número de reclamaciones**	**Valor**
Entre $1 y $1.000	6	104.614	-	-
Entre $5.000 en adelante	1	22.109.457	-	-
Laborales	111	4.571.433	122	7.844.264
	118	**$ 26.785.504**	**122**	**$ 7.844.264**

El siguiente es el detalle de los derechos contingentes a favor; al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Diciembre, 2021		Diciembre, 2020	
	Número de reclamaciones	**Valor**	**Número de reclamaciones**	**Valor**
Litigios y demandas				
Entre $5 y $1.000	45	$ 3.498.263	23	$ 1.461.263
Entre $1.001 y $3.000	1	1.682.747	-	-
	46	**5.181.010**		**1.461.263**

37. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución de gas natural	Financiación no bancaria
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	Brilla

Segmentos geográficos

Los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria son gestionados en los mercados integrados conformados por algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia.

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan con base en su ubicación geográfica.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

Cliente principal

Los ingresos de los clientes de los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria al 31 de diciembre de 2021 por $ 1.055.575.161 y representan aproximadamente un porcentaje de 96% y el 3% del total de ingresos de la Compañía, respectivamente.

A continuación, se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

		Distribución de gas	Financiación no bancaria	Total
Diciembre, 2021				
Activos	**$**	1.294.792.227	213.347.599	1.508.139.826
Pasivos	**$**	762.270.792	9.538.362	771.809.154
Diciembre, 2020				
Activos	**$**	1.223.094.350	62.089.921	1.285.184.271
Pasivos	**$**	621.653.620	-	621.653.620
Diciembre, 2021				
Ingresos	**$**	1.009.916.952	45.658.209	1.055.575.161
Costos		(825.176.015)	(14.237.856)	(839.413.871)
Utilidad Bruta		184.740.937	31.420.353	216.161.290
Método de participación		7.820.171	-	7.820.171
Gastos Operacionales		(57.625.281)	(22.897)	(57.648.178)
Deterioro Perdidas crediticias		(20.579.601)	(4.453.477)	(25.033.078)
Dividendos recibidos		456.146	-	456.146
Otros, netos		230.470	23.122	253.592
Resultados de actividades ordinarias		115.042.842	26.967.101	142.009.943
Ingresos financieros		23.816.123	-	23.816.123
Gastos financieros		(19.898.338)	-	(19.898.338)
Diferencia en cambio		69.999	-	69.999
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		119.030.626	26.967.101	145.997.727
Impuesto sobre la renta		(29.126.771)	(8.629.472)	(37.756.243)
Resultado del ejercicio	**$**	**89.903.855**	**18.337.629**	**108.241.484**
Diciembre, 2020				
Ingresos	**$**	909.718.111	28.807.681	938.525.792
Costos		(756.469.413)	(5.820.997)	(762.290.410)
Utilidad Bruta		153.248.698	22.986.684	176.235.382
Método de participación		21.975.476	-	21.975.476
Gastos Operacionales		(46.071.760)	(66.876)	(46.138.636)
Deterioro Perdidas crediticias		(15.564.777)	(3.675.061)	(19.239.838)
Dividendos recibidos		879.728	-	879.728
Otros, netos		(4.645.820)	85.170	(4.560.650)
Resultados de actividades ordinarias		109.821.545	19.329.917	129.151.462
Ingresos financieros		24.334.666	-	24.334.666
Gastos financieros		(23.793.927)	-	(23.793.927)
Ingresos financieros		(1.748.576)	-	(1.748.576)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		108.613.708	19.329.917	127.943.625
Impuesto sobre la renta		(25.026.990)	(6.378.874)	(31.405.864)
Resultado del ejercicio	**$**	**83.586.718**	**12.951.043**	**96.537.761**

38. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Principales cambios:

1. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando *"no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.*

2. Aclara en el párrafo 72A, el cual se adiciona que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023, sin embargo, el IASBI permitió su aplicación anticipada a partir del ejercicio 2021. A diciembre 31 de 2021 la compañía no presentó ningún incumplimiento en condiciones específicas en contratos que puedan generar la liquidación de pasivos a largo plazo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

NIIF 3 - Combinación de negocios - Referencia al marco conceptual.

Principales cambios:

1. Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

2. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.

3. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023 y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto.

Principales cambios:

1. A partir de la entrada en vigor de la enmienda no se deberá restar a los costos de comprobación de funcionamiento del activo, los importes netos de aquellos productos que surgen al probar el activo, cuyo reconocimiento debe hacerse con cargo al estado de resultados del periodo. El costo de estos elementos deberá medirse aplicando los requerimientos de la NIC 2 – Inventarios.

2. El requisito de revelar en los estados financieros, si no se presenta por separado, el importe de compensaciones de terceros con cargo a resultados por elementos de PPE cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado que antes se solicitaba en el párrafo 74 literal d), es trasladado al párrafo 74A, en el cual se adiciona el requisito de revelar el importe, costo incluido y partidas del estado de resultados donde fueron reconocidos los elementos producidos en las actividades de comprobación del funcionamiento del activo.

Evaluación de impactos

De acuerdo con el decreto 938 de 2021, la enmienda en Colombia aplica a partir de enero 1 de 2023, sin embargo, el IASBI permitió su aplicación anticipada a partir del ejercicio 2021. A 31 de diciembre, la Compañía no tuvo impactos a nivel de EEFF.

NIIF 4 – Contratos de seguros - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La Compañía no pertenece al sector de seguros y no posee inversiones en subsidiarias o asociadas directa o indirectamente en este sector, pro lo tanto no se evidencian posibles impactos en los Estados Financieros con la aprobación de esta enmienda en Colombia. En la medida en que esto llegue a cambiar se adoptaran las normas vigentes a esa fecha.

NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato.

Principales cambios:

1. Se adiciona el párrafo 68A para aclarar cuales son los costos de cumplimiento del contrato, con el objetivo de aclarar lo dispuesto en el párrafo 68.
2. Modifica el párrafo 69 en el cual se establece que, al momento de establecer la provisión por un contrato oneroso, se deben considerar las perdidas por deterioro de los activos utilizados en el

cumplimiento del contrato, anteriormente indicaba activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato. Esto con el objetivo de alinearlo con el concepto de costos de cumplimiento del contrato introducido por el párrafo 68A.

Evaluación de impactos

La enmienda en Colombia aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 94A su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad no re-expresará la información comparativa y en su lugar reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste el saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio. A 31 de diciembre, la Compañía no tuvo impactos a nivel de EEFF.

Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.

Principales cambios:

1. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF: Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).
2. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Esta modificación se dio como respuesta a una solicitud para aclarar que comisiones incluye una entidad en el 10 por ciento.
3. Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.
4. Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

Evaluación de impactos

- La modificación a la NIIF – 1 adopción por primera vez aplica a partir del 1º de enero de 2023. Dado que la Compañía no está en proceso de adopción, esta modificación no le aplica a sus EEFF ni revelaciones al 31 de diciembre de 2021.
- La modificación a la NIC 41- Agricultura y NIIF 4 – contratos de seguros no generan posibles impactos para la Compañía y subsidiarias toda vez que no participan en este sector.
- La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros aplicará a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique la modificación por primera vez. Durante el año 2021 si bien la compañía y subsidiarias realizaron reestructuración de deuda, las deudas iniciales no tenían reconocidas costos atribuidos por concepto de comisión, por lo tanto, no genera impactos su aplicación al cierre mencionado.

NIIF 17 - Contratos de seguros - Modificaciones

Esta es una norma que aplica a un sector en específico en el que la Compañía no participa, su aplicación se encuentra definida a partir del 1º de enero de 2023.

Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

1. Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39): Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

2. Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39): Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se espera que ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

3. Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39): La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

4. Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39): Para la cobertura de un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.

5. Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39): Determina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

Evaluación de impactos

En Colombia esta segunda fase podrá aplicarse a partir del 1º de del ejercicio social 2021. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez.
La compañía se encuentra en proceso de revisión de impactos y no aplicará esta enmienda en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

NIIF 9; NIC 39; NIIF 7; NIIF 4 Y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2

Principales cambios:

1. Modificaciones de activos y pasivos financieros: Considera la modificación como un cambio en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales que ocurre después del reconocimiento inicial. Esto puede incluir casos en los que el instrumento financiero no es actualmente enmendado, pero la base de cálculo de la tasa de interés de referencia cambia.

2. Modificaciones pasivo por arrendamiento: el IASB asimila los pasivos financieros de la NIIF 9 con los pasivos financieros por arrendamientos de la NIIF 16, por lo que propone un expediente practico similar para la NIIF 16. Este aplicaría cuando la tasa de interés de referencia en la cual se basan los pagos por arrendamiento es cambiada como consecuencia directa de la reforma de IBOR y el cambio es hecho sobre una base económicamente diferente.

3. Contabilidad de cobertura: Propone enmienda a la NIIF 9 y a la NIC 39 en la que se introduce una excepción a los requerimientos existentes referentes a la documentación de la cobertura. En esta enmienda se contempla que si los cambios en la documentación de la cobertura necesarios para reflejar las modificaciones al elemento cubierto, a los instrumentos de cobertura o al riesgo cubierto que sean requerido como una consecuencia directa de la reforma de IBOR y se haga sobre una base económicamente equivalente, no resultan en la descontinuación de la contabilidad de cobertura o en la designación de una nueva relación de cobertura.

4. Revelaciones: La entidad debe proporcionar revelaciones que le permitan al usuario entender la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR, de qué manera la entidad administra los riesgos de la transición de las tasas de intereses de referencia hacia tasas de referencia alternativas, progreso y riesgos de esa transición.

5. La modificación de la NIIF 4 se realiza para requerir que los aseguradores que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas propuestas en esa misma norma para las modificaciones directamente requeridas por la reforma de IBOR.

Evaluación de impactos

En Colombia esta segunda fase podrá aplicarse a partir del 1º de del ejercicio social 2021. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez.
La compañía se encuentra en proceso de revisión de impactos y no aplicará esta enmienda en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimaciones contables.

Principales cambios:

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre Políticas Contables.

Principales cambios:

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.
Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo.

NIIF 16 – Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (modificación a la NIIF 16), publicada por IASB en marzo de 2021.

Principales cambios:

Se modifica el párrafo 46B con el objetivo de ampliar la solución practica a los alivios económicos relacionados con la pandemia del COVID-19 recibidos hasta junio de 2022 en los contratos de arrendamiento reconocidos bajo NIIF – 16 arrendamiento. Se añaden los párrafos C1C y C20BA a C20BC.

Evaluación de impactos

Si bien, la extensión de la enmienda a la NIIF 16 no ha sido adoptada en Colombia, la Compañía seguirá aplicando la solución practica del párrafo 46A para aquellos alivios recibidos con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponibles ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que la Compañía tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

c) Otras modificaciones de normas con impacto en los Estados Financieros.

El 20 de octubre de 2021 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 1311, el cual indica que las entidades podrán reconocer y presentar el impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. El efecto de impuesto diferido reconocido en la Compañía producto de la aplicación asciende a (2.862.355).

39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

40. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 378 de Junta Directiva celebrada el 11 de febrero de 2022. Estos estados financieros separados y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 11 de marzo del 2022. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros separados de la Compañía.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones

Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), lo cual incluye.

    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

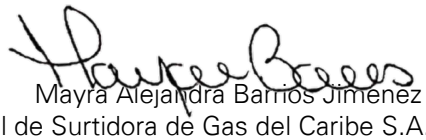

Mayra Alejandra Barrios Jiménez
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 273110 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE GESTIÓN SURTIGAS 2021

A la Administración de Surtidora de Gas del Caribe S.A. - Surtigas S.A.

Informe sobre la declaración del Reporte Integrado

Hemos llevado a cabo un trabajo de la verificación de Informe de Gestión 2021. Este compromiso de aseguramiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad.

Criterios

Los criterios utilizados por Surtigas. para preparar el Informe de Gestión, objeto del encargo de aseguramiento limitado, fueron establecidos considerando los términos y condiciones expuestos en los Estándares GRI, e indicadores definidos por la Administración como propios, los cuales se detallan en el Anexo adjunto.

Responsabilidad de la administración sobre el Informe de Gestión

La Administración es responsable de la preparación del Informe de Gestión de acuerdo con los criterios establecidos en los Estándares GRI y con los indicadores definidos modificados que la Administración definió como complemento a lo mencionado en GRI y adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de una declaración del Informe de Gestión que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

El Informe de Gestión está sujeto a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera, dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la elaboración del Reporte Integrado, la Administración efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el International Standard on Quality Control 1 (ISQC 1) y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Responsabilidad de los profesionales independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Informe de Gestión con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el "Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica" ISAE 3000 - Revisada (por sus siglas en inglés) emitido por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información del Reporte Integrado está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes, y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

a. A través de indagaciones, obtuvimos una comprensión del entorno de control y los sistemas de información de Surtigas S.A E.S.P., relevantes, pero no evaluamos el diseño de actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.

b. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información no financiera mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.

c. Pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de información de sostenibilidad identificada por la Compañía, para determinar los estándares e indicadores objeto de aseguramiento limitado y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado, e informado adecuadamente a través de:

    i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.
    ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
    iii. Recálculos
    iv. Comparación de los contenidos presentados por la Administración con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo A se detallan los estándares e indicadores de desempeño en sostenibilidad incluidos en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a los estándares e indicadores de desempeño de sostenibilidad incluidos en el Anexo A, para el año terminado el 31 de diciembre de 2021; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento incluido en el Informe de Gestión para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de la Compañía como base para la preparación del reporte de información de sostenibilidad; evaluando los riesgos de errores materiales en el reporte de información de sostenibilidad debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información del reporte de información de sostenibilidad. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la

información del reporte de información de sostenibilidad de la Compañía ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del aseguramiento limitado

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estándares e indicadores de desempeño en sostenibilidad detallados en el Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no han cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso del informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y a la información de sostenibilidad identificada y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluidas en el Informe de Gestión Surtigas S.A. E.S.P., por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

JORGE ENRIQUE MÚNERA D
Socio
Medellín, 20 de mayo de 2022

Deloitte.

ANEXO A

A continuación, se detallan los Estándares GRI con lineamientos complementarios establecidos por la Administración y adicionalmente, indicadores definidos por la Administración como propios.
Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente sobre el Informe de Gestión de Surtigas S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Estándar GRI	Descripción
GRI 205-2 2016	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
GRI 205-3 2016	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
GRI 206-1 2016	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia
GRI 305-6 2016	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO
GRI 307-1 2016	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
GRI 403-2 2016	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
GRI 419-1 2016	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
GRI 401-1 2016	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
GRI 404-3 2016	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.
GRI 404-1 2016	Media de horas de formación al año por empleado

Estándar Propio	Descripción
DJSI	Pagos realizados a gremios, asociaciones y contribuciones políticas
DJSI	Principales pagos a gremios y asociaciones
DJSI 1.5.1	Nivel de satisfacción de usuarios (NSU)
IP1	Nivel de satisfacción de los usuarios del Call Center
Promigas 4	Índice de lealtad, calidad general de los servicios y número de quejas imputables por cada 10.000 usuarios
Promigas 5	Peticiones, quejas y reclamos de las comunidades PWR comunidad y ambiental
Promigas 6	Disponibilidad de activos de distribución de gas (%)
Promigas 8	Fugas de gas en redes de distribución (número)
	Ejecución plan de mantenimiento (%)
Promigas 9	Fugas de gas (fugas/km-año)
Promigas 10	Eventos de interrupción del servicio
	Perdidas (Distribución de energías)
Promigas 14	Evaluación de desempeño de proveedores
Promigas 17	Inversión en educación